BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.449

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

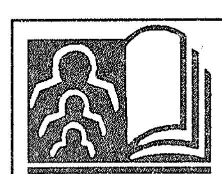
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 1.611.328) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 1996, se resolvió modificar el Art. 4 de los estatutos sociales debido al aumento de capital social de $ 12.000 a $ 63.400.000 resuelto en fecha 10 de enero de 1996. Asimismo se reformó el Art. 14, estableciéndose que la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 77.177

ALT-PRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Directorio Nº 6 del 15/7/96 y acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 4 del 22/7/96 se reformó el artículo 6º del estatuto social, fijándose en uno el número mínimo de miembros con que funcionará el Directorio de la sociedad, y extendiendo el término de su elección a 3 ejercicios. Inscripción: 4/9/91, Nº 6751, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 42.232

BACHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 185, folio 505, Reg. 734; 1) Gregorio Sergio Balbachan, empres., arg., divorc., 20/8/46, DNI. 6.066.437, Mitre 827, 2º, Rosario, Prov. Santa Fe; Eva Obrellan, arg., viuda, 15/6/24, comerc., DNI. 5.056.646, 27 de febrero Nº 1853, Rosario, Prov. Santa Fe; 2) BACHAN S. A. 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: Inmobiliaria: Operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, locación, leasing, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios y ajenos, para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que establece el sistema de prehorizontalidad, propiedad horizontal y también por las modalidades de apart-hotel, clubes de campo, barrios cerrados, con derecho a ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra permitida por la ley. Importación y exportación: Realizar operaciones de importación y exportación mediante contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio de productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie y despachos de aduana y todo aquello que esté permitido en el nomenclador aduanero. Mandatos y servicios: Ejerciendo la representación, comisiones, de personas y/o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en fin la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/5 de c/año. 6) Sede: Suipacha 570, 4º piso, Cap. Fed. Presidente: Gregorio Sergio Balbachan. Dir. Suplente: Eva Obrellan.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 77.148

CEMEPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 18/7/96, se constituyó la sociedad CEMEPLA S. A. 1º) Pablo Peker, 10/8/22, DNI. 1.734.193, y Isabel Ainwoiner, 6/12/28, DNI. 163.663; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. La.Plata 1965. 2º) 99 años desde su inscripc. 3º) La explotación de una clínica médica con asistencia de urgencia, internación, cirugía y consultorios externos, laboratorios, radiología y radiografía para la atención de especialidades médicas, ópticas y odontológicas, siendo esta enumeración enunciativa y constituyendo el objeto social toda actividad comprendida en la explotación clínica médica. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/5. 6º) Sede Social: Avda. La Plata Nº 1965, Cap. Fed. 7º) Presidente: Pablo Peker. Director Suplente: Isabel Ainwoiner.

Presidente - Pablo Peker
Nº 42.264

CONSTRUCTORA KOBLENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública, del 17/7, Nº 225, Reg. 1318. Socios: Rosana Alicia Gauna, nac. 18/11/67, DNI. Nº18.427.520, argentina, comerciante, casada, domic. Vidal entre Aries y Baez, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; María Beatriz Lorenzo, nac. 21/12/53, argentina, casada, comerciante, domic. en Ambroseti 5194, La Matanza, San Justo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro del país o en el extranjero: Industrial: Mediante la producción, elaboración y extracción del suelo, y transformación de materias primas, productos químicos, fibras, materias orgánicas u inorgánicas, sus derivados, subproductos y productos, para la industria y la construcción. Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, barrios, countries, obras viales, de desagüe, instalaciones y redes, gasoductos, oleoductos, diques y usinas y todo tipo de arquitectura, ingeniería e hidráulica, demoliciones, excavaciones, movimientos de tierras, trazado de calles, pavimentaciones, y obras de urbanización en general, mediante contrataciones particulares o licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, depósito, venta y distribución de mercaderías, productos, mobiliarios, máquinas y materias primas de la industria de la construcción, importación y exportación, la explotación de patentes industriales, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Mandatos y servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. El transporte terrestre, fluvial, aéreo y marítimo de equipos viales, de mercaderías, animales y personas, necesarios para la industria de la construcción, en el país o en el exterior, la recolección de residuos urbanos o industriales, su industrialización o transporte a destino final; mantenimiento e higiene urbana y parquización para relleno y asentamiento de suelos para hacerlos aptos para la construcción. Cumpliendo para ello con todos los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes. Ya sea por medios propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, tiempo compartido y administración, por cuenta propia o de terceros de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. Con fondos propios, aportes de particulares, bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de $ 12.000 en dinero en efectivo, por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. c/u. Suscripción e integración: Cada uno de los socios suscribe 6.000 acciones e integra el 25%. Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a seis miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/3. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Rosa Alicia Gauna. Director Suplente: María Beatriz Lorenzo. Domicilio: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 258, Cap. Fed. María Beatriz Lorenzo: D.N.I.11.019.662

Apoderada - Daniel Traverso
Nº 77.124

CREDICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 217, del 29/7/1996, folio 691 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes, se modificó la esc. de fecha 4/7/1996, pasada al folio 565 del Registro a mi cargo, por la cual se modificó los artículos Cuarto, Quinto y el cuadro de suscripción e integración del capital social, al referirse a las acciones, las cuales son nominativas no endosables, y no como se cita en la mencionada escritura.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 42.235

CYBERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 17/7/96, Diego Germán Gómez, argentino, soltero, comerc., 31/8/68, DNI. 20.426.286; Juan Ramón Almandos Almona-

cid, argentino, soltero, comerc., 15/10/52, DNI. 10.627.201, ambos socios domiciliados Senillosa 80, 1º; 3) 99 años; 4) El diseño, desarrollo y comercialización de software, hardware e información; asesoría y consultoría en sistemas; servicio técnico; integración de sistemas; auditorías y peritajes informáticos; mandatos y servicios; importación y exportación; 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por socios D. G. Gómez y J. R. Almandos Almonacid en partes iguales e integrados 25 % en efectivo. 12) 31/6. II) Presidente: Susana Cristina Cirigliano, argentina, soltera, contador públ. 24/6/51, DNI. 6.663.905, Rocamora 4039, quien presente al acto acepta el cargo de conformidad; director supl.: Diego Germán Gómez; III) Senillosa 80, 1º, Capital Federal.

Presidente - Susana Cristina Cirigliano
Nº 42.217

ESTABLECIMIENTO FAENADOR MARIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 26/7/96, Blanca Ismelda Monzón, argentina, soltera, comerc., 27/12/49, DNI. 6.202.674, J. B. Alberdi 4455; Pablo Sergio Savisky, argentino, casado, comerc., 4/10/40, DNI. 4.893.420, Monte 5411. 3) 99 años. 4) La explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; mandatos y servicios; importación y exportación; 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales; 10) 30/6; II) Presidente: Blanca Ismelda Monzón; Director suplente: Pablo Sergio Savisky; IV) Monte 5411, Cap. Fed.

Presidente - Blanca Ismelda Monzón
Nº 42.218

FOOTLOCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 180, Fº 760 del 4/7/96, Reg. 800, Cap. Fed. 1) Socios: Néstor Choquevate, nacido el 16/10/59, D. N. I. Nº 13.585.578, casado y Oscar José Choquevate, soltero, nacido el 21/9/66, D. N. I. Nº 18.256.465, ambos domiciliados en la Rivadavia 4435 de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., argentinos e industriales; 2) Nombre: FOOTLOCKER S. A.; 3) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción y fabricación de materias primas, maquinarias, máquinas, herramientas, sus componentes, accesorios, repuestos, artículos y productos de utilización en la industria textil, así como la producción y fabricación de productos textiles. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y logro de concesiones y licencias para comercialización de los productos y elementos antes mencionados. c) Financieras: Mediante aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000, representados por 24 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 500 cada acción; 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno o dos miembros titulares, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año; 9) Sede legal: Aráoz 103, 3º, Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Oscar José Choquevate; Vicepresidente: Néstor Choquevate; Director Suplente: Ernesto Miguel Fargas, L. E. Nº 4.576.201, viudo, argentino, nacido el 25/6/40, comerciante, domiciliado en Calle 113 Nº 1638, "3" de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 77.130

GEPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Unánime del 13/6/96, se reformó el "Artículo Décimo" Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a: Cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al directorio y síndicos, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribana - Andrea E. Péres
Nº 42.254

HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro I.G.J. 1.594.784. Inscripta 16/8/94, Nº 8074, Libro 115, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 17/5/96, se modificó art. 8 de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección, para el caso de que la sociedad prescindiera de la sindicatura, será obligatoria la elección de directores suplentes. En el supuesto de que la asamblea designe más de un director, los directores en su primer sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Asamblea designa un director único, éste ejercerá la presidencia de la sociedad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 77.195

IEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 122, Fº 270 del 13/6/1996, Reg. 316, Cap. Fed. Socios: David Alberto Iglesias, argentino, divorciado, DNI. 4.273.747, comerciante, nacido el 15/10/1938, domicilio: Av. Córdoba 744, piso 3º, Cap. Fed.; Solange Lanusse, estadounidense, casada, D. N. I. 92.504.655, empresaria, nacida el 16/10/1965, domicilio: República Arabe Siria 3208, piso 7º, Cap. Fed. Denominación: IEX S. A. Sede social: Av. Córdoba 744, piso 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La recepción, transporte, entrega, distribución, depósito y almacenaje, en establecimientos propios y/o ajenos de: mercaderías, cargas, encomiendas y documentación sujeta o no al monopolio postal, cualquier otro tipo de bienes, ya sea en el país o en el extranjero, se encuentren inmovilizados en bultos cerrados, sean propios o de terceros y por cualquier forma de transporte, aéreo, terrestre, fluvial, marítimo y/o por medio de transportes combinados en el ámbito nacional y/o internacional. Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y/o aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados y exportados. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Representación de empresas de transporte terrestre, aéreos y/o marítimos nacionales y/o extranjeras. Exportación de marcas y patentes de invención nacional o extranjera. Intervención en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios ya sean públicos y/o privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: David Alberto Iglesias. Vicepresidente: Solange Lanusse. Director Suplente: Diego Iglesias.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 77.145

KOLOMEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/7/1996. 2) Gabriela Paula Roguin, argentina, DNI. 20.026.519, nacida el 6/6/1968, Licenciada en Ciencias de la Educación, soltera, domiciliada en Lezica 4157, piso 1º dep. "E", Cap. Fed.; Damián Ernesto Roguin, argentino, DNI. 21.674.903, nacido el 10/11/1970, comerciante, soltero, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 404, piso 2º dep. "E", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Juan José Rivera Vázquez, argentino naturalizado, DNI. 13.313.439, nacido el 6/6/1947, abogado, casado, domiciliado en Necochea 291, piso 6º dep. "A", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Beda Lea Freibrun, argentina, LC. 5.179.075, nacida el 27/1/1946, corredora pública, divorciada, domiciliada en Constitución 170, piso 1º, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Araujo, argentino, DNI. 11.027.789, de 41 años, comerciante, casado, domiciliado en Pasaje Caldén 949, Cap. Fed. y Jaime Mandelman, argentino, LE. 6.283.348, de 61 años, contador, casado, domiciliado en Castex 3340, piso 6º de Cap. Fed. 3) "KOLOMEI S. A.". 4) Talcahuano 638, piso 1º dep. "F", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercial: La importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no, diseños, modelos, marcas, patentes de invención y concesiones, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Industrial: La fabricación, industrialización, manufactura, fraccionamiento, transformación, montaje y/o armado de materiales, materias primas y productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, metalúrgicos y plásticos, envase y distribución, de los mismos. Financiera: mediante el otorgamiento y/o recepción de préstamos a interés, con o sin garantía, a corto o largo plazo; inversión y aportes de capitales a personas, empresas y sociedades de cualquier naturaleza y objeto, nacionales y extranjeras, constituidas o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, mediante la gestión y contrato con empresas nacionales o extranjeras, de radicación de capitales necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. También la compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan todas aquellas actividades comprendidas en el régimen de la ley 21.526. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arriendo, explotación y/o administración, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive aquellas operaciones, comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: La ejecución de proyectos, administración, construcción parcial o total, realización de obras particulares, incluyendo entre otras, construcción total o parcial y/o remodelación de edificios, barrios, casas, chalets y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Quedan incluidas todas aquellas actividades complementarias y accesorias a las mencionadas precedentemente y también la compraventa, distribución y comercialización de todos los productos relacionados con la actividad constructora. Quedan relacionados con la actividad constructora. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en razón de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: La adquisición explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, comprar y vender, criar e invernar todo tipo de ganado, sembrar, comprar y vender toda clase de cereales y oleaginosos, semillas y productos forestales o agropecuarios. 7) Cien mil pesos 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Beda Lea Freibrun, Director Suplente: Gabriela Paula Roguin.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 77.127

LABORATORIOS LESTER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Alicia Mabel Godoy, argentina, nacida el 19/11/67, soltera, comerciante, domiciliada en Ruiz Huidobro 3935, p. 20 "B", Capital Federal, D. N. I.: 16.783.469 y Jorge Claudio Dragonetti, argentino, nacido el 1/6/57, divorciado, comerciante, domiciliado en Avda. Ramón Freyre 2077, p. 9 "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 13.465.554; 2. Fecha del instrumento de constitución: 22/7/96; 3. Denominación: "LABORATORIOS LESTER S. A."; 4. Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5. Objeto: Tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de disposición de artículos, productos, mercaderías, materias primas, bienes muebles, maquinarias y semovientes relacionados con la mercantilización de drogas y accesorios de uso farmacéutico y/o de laboratorios y/o alimentario, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con la misma actividad; la instalación y explotación de droguerías y el fraccionamiento y distribución de drogas y especialidades farmacéuticas. Industrial: la fabricación y elaboración de toda clase de drogas y materias primas para uso medicinal y/o veterinario y/o alimentario. Financiera: Toda clase de operaciones con valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas, negocios y sociedades; siempre relacionados con el objeto de la sociedad, y exceptuando las incluidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o sus estatutos; 6. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000); 8. Directorio: Presidente: Alicia Mabel Godoy, Vicepresidente: Jorge Claudio Dragonetti; Director Suplente: Marcos Vernon Dougall. Duración: Un año. Se prescinde de la sindicatura; 9. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 42.210

LA CASA DE LAS CUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 183, Folio 498, Reg. 734: 1) Marta Susana Barbieri, arg., soltera, abog., 2/11/68, DNI. 20.499.126, V. Flores 137, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Rubén Humberto Astolfo, arg., divorc., abog., mayor de edad, DNI. 12.315.303, San Juan 3429, 2 B, Cap. Fed. 2) LA CASA DE LAS CUNAS S. A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación y exportación: Realizar operaciones de importación y exportación mediante contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio de productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie y despachos de aduana y todo aquello que esté permitido en el nomenclador aduanero. Comercial: Mediante la compra, venta y permuta, distribución, fabricación, consignación, procesamiento, embazado y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento de artículos infantiles, y todo tipo de muebles, rodados, ropa, iluminación, juguetes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, accesorios propios o de terceros vinculados al sector infantil. Mandatos y servicios: Ejerciendo la representación, comisiones, de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en fin la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. 7) Sede: Rodríguez Peña 1141, Cap. Fed. 8) Presidente: Rubén Humberto Astolfo. Director Suplente: Marta Susana Barbieri.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 77.147

LE SPESE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29-7-96; Guillermo Guida, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 40 años, DNI 11.802.562, Joaquín V. González 3220, Capital y Daniel Carlos Castro, argentino, casado, comerciante de 34 años, DNI 14.800.833,

Alvarez Thomas 286, Capital; Sede legal Joaquín V. González 3220, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: Supermercado. Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Guillermo Guida; Director Suplente: Daniel Carlos Castro.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.261

LIPARA MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 184 del 29-7-96. José Francisco Pantano, casado, 61 años, LE 4.154.439, Curuzú Cuatiá 2488, PB A, Capital; Alberto Roque García, soltero, 72 años, LE 4.320.172, Av. Sáenz 168, Capital; ambos argentinos, comerciantes. LIPARA MANDATOS S.A. 99 años. a) La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, remodelación, refacción y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, incluso Propiedad Horizontal, así como también toda clase de actividades inmobiliarias y constructoras. b) La fabricación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc. 31-5. Presidente: Alberto R. García; Director Suplente: José F. Pantano. Sede: Paraguay 1462, 8º, Capital.

Autorizada - María Valeria Palesa
Nº 42.222

LLENAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Red. Cap. Age. 15/5/96. LLENAS Y CIA. S.A. $ 15.600 a $ 10.920 Devol. de accs. propias. Art. 4º. El capital social es de $ 10.920 representado por 109.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 0,0001 de v/n cada una. El mismo puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, pudiéndose delegar en el Directorio solamente la época de emisión y forma y condiciones de pago.

María Cardenas
Nº 77.223

LOGISTICA, INGENIERIA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196 del 28/6/96, Reg. 352, C.F. 1) Alfredo Alberto Roman, nac. 16/1/43, LE 4.411.828; Oscar Osvaldo Roman, nac. 15/12/50, LE 8.549.871 y Ricardo Raúl Roman, nac. 25/9/45, DNI 4.538.350. Todos argentinos, casados, empresarios, domiciliados Olavarría 3240, Cap. Fed. 2) "LOGISTICA, INGENIERIA Y TRANSPORTE S.A." 3) Olavarría 3240, Cap. Fed. 4) La sociedad es, a los fines del Art. 31, primer párrafo, de la ley de sociedades comerciales exclusivamente financiera y de inversión. A. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. C. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización tanto en el país como en el extranjero. D. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) 99 años desde inscripción I.G.J. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 5 miembros por 1 año. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente con un Director. 9) Presidente: Alfredo Alberto Roman. Vicepresidente: Claudio Enrique Schain. Directores: Oscar Osvaldo Roman, Ivana Karina Roman, Leonardo Pablo Roman. 10) Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 ejercicio. Se designa a Alejandro González, contador público nacional, casado, LE 4.370.311 y Guillermo Delfín Fernández Boan, abogado, casado, DNI 10.964.867, respectivamente, con domicilio en Olavarría 3240, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 77.181

LOUVRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Mirta Kaiser, argentina, soltera, nació 31/10/46, comerciante, DNI 5.430.346, domicilio Combate de los Pozos 361, P. 1º, Capital; Bautista Mangone, argentino, casado, comerciante, nació 23/9/41, DNI 4.374.155, domicilio Alsina 2747, Capital. 2) 29/5/96. 3) LOUVRE S.A. 4) Av. Libertador 740, local 14, Capital. 5) Importación, exportación, intermediación, compra, venta, distribución, comercialización de artículos de relojería, radio, audio, video, electrónicos, eléctricos, fotografía, telefonía y comunicaciones, computación, aparatos de precisión, artículos de regalo, esparcimiento y afines. 6) 99 años. 7) 12.000. 8 y 9) Presidente: Bautista Mangone; Director Suplente; Alicia Mirta Kaiser, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 77.170

MAZY TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/7/1996. 2) Blanca Marta Benedicto de Alberti, casada, nacida el 29/11/1941, DNI 4.252.888, domiciliada Sucre 3055, piso 8, dep. "B", Cap. Fed. y Miguel Angel Culla, casado, nacido el 27/5/1957, DNI 12.937.755, domiciliado en Ibañez 1962, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 3) "MAZY TRADING ARGENTINA S.A.". 4) Esmeralda 351, piso 7º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial: a) Mediante la compraventa, elaboración, almacenamiento y transporte, importación y exportación de todo tipo de combustibles, líquidos, sólidos, gaseosos y de todo derivado de hidrocarburos, en cualquiera de sus formas, así como toda clase de bienes, ya sea materias primas o productos terminados al por mayor o menor; b) Comprar, alquilar o de cualquier manera adquirir, poseer, desarrollar y mejorar cualquier empresa o bienes muebles o inmuebles en el país o en el exterior; c) erigir, construir, derribar, desmantelar, quitar o reemplazar, reparar y mantener, modificar, alquiler, ampliar o adaptar cualquier edificio, sea éste portaril o de otro tipo, utilizarlo para llevar a cabo las actividades comerciales de la sociedad; d) comprar, vender, importar, exportar, fabricar, alquilar, instalar, erigir, ampliar, mejorar, desmantelar, remodelar, reparar y mantener cualquier motor, maquinaria, planta y materiales afines que pudieran ser adecuadamente hechos, utilizados, vendidos en cualquiera de las actividades comerciales, negocios arriba mencionados; e) comprar o por cualquier medio adquirir, tomar el control, asumir todos o cualquier parte de los negocios, bienes, pasivos y activos de cualquier persona, firma o sociedad que lleve a cabo o que se forme para llevar a cabo cualquier actividad comercial que esta sociedad esté autorizada a realizar o que posea bienes adecuados a los propósitos de esta sociedad; f) solicitar, registrar, comprar o por cualquier medio adquirir, proteger, prolongar y renovar marcas comerciales, patentes, licencias, concesiones y diseños que la sociedad pudiera manejar o que sea probable que beneficien a la sociedad y otorgar licencias o privilegios a partir de los mismos. 2) Servicios: Realizar la gestión comercial para la venta de mercaderías, al por mayor y menor de comerciantes en general, importadores, exportadores, fabricantes, comisionistas, comerciantes de bienes y servicios por correo, corredores a saber: equipos electrónicos artículos, artículos de ferretería, metálicos, plásticos, de caucho, látex, vulcanita, químicos, drogas, alimentos, textiles, cuero, vestimenta, de fantasía, decoración, recreación y diversión, productos de granja, semillas para animales, maquinarias para agricultura, y horticultura, muebles, joyas, relojes de todo tipo, microscopios, binoculares, maquinarias industriales, vehículos y buques de propulsión mecánica; 3) Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos acciones por cuenta propia y/o de terceros; promoción de inversiones mobiliarios o inmobiliarias y toda actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 4) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos nacionales o internacionales, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Angel Culla, Vicepresidente: Blanca Marta Benedicto de Alberti. Director Suplente: Alfredo Francisco Alberti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 77.126

MEDIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15-7-96, Nº 247 del Registro 676 de Cap. Fed., Alberto Amzel, argentino, 60 años, casado, contador, DNI 4.165.941, domiciliado Av. Corrientes 2963, Cap. Fed.; Bernardo Isaac Kupferberg, argentino, 37 años, casado, médico, DNI 12.644.554, domiciliado Sánchez de Bustamante 2053 7º A, Cap. Fed.; y Ana María Crosa, argentina, 72 años, casada, comerciante, DNI 1.292.301, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 259, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: MEDIFER S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de la medicina, explotando establecimientos asistenciales, centros, institutos, clínicas sanatorios, hospitales, consultorios y gabinetes; prestación de servicios médicos de urgencia y domiciliarios; traslado sanitarios de personas en ambulancias. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Directorio:Presidente: Alberto Amzel; Vicepresidente: Bernardo Isaac Kupferberg; y Directora Suplente: Ana María Crosa. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 77.206

MOVICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 615 (25/7/96) se constituyó "MOVICAM S.A.". Socios: José Ignacio Mugas, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.008.944, nacido el 30-12-49, con domicilio en Sarmiento 315, Río Tercero, Córdoba; Luis Alfredo Barale, argentino, casado, ingeniero, DNI Nº 11.872.222, nacido el 30-10-55, con domicilio en Amenábar 2959, 6º "A", Capital Federal y Lucio Ernesto Cassani, argentino, casado, contador público, DNI Nº 10.691.829, nacido el 29-4-53, con domicilio en Montevideo 1705, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MOVICAM S.A.". Duración: 99 años. Objeto social: a: a) Comercial: La compraventa, locación, leasing, representación, consignación, comisión, mandato, agencia, franchising y todo acto jurídico mercantil admitido que tenga por objeto todo tipo de automotor, de modo especial camiones de todo porte y destino, carrocerías, acoplados, container y portacontainer, maquinaria agrícola, vehículo de transporte terrestre nacional o internacional de pasajeros, o toda clase de carga, sus partes, repuestos, accesorios; b) Importación y Exportación: La compraventa internacional o ingreso y egreso temporario de toda clase, tipo, aplicación, destino de automotores, partes, repuestos, accesorios para lo cual se inscribirá como importador o exportador ante la Administración Nacional de Aduanas. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N$ 1 y 1 voto. Dirección: Entre uno a siete directores titulares. Debe designar suplentes, duran un ejercicio. Representación legal: A cargo del Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Espinosa 2338, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 77.141

NEW DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 23 de julio de 1996; Alberto Alfredo López, argentino, casado, empresario, de 56 años, DNI 4.301.909, Av. Santa Fe 1780, piso 14º, Of. 1401, Capital; Modesto Eduardo Miyares Del Valle, español, casado, empresario, de 82 años, CI 2.057.053, Avda. Santa Fe 1780, piso 14º, of. 1401, Capital; y Saul Marcovsky, argentino, casado, empresario de 67 años, DNI 4.053.873, Avda. Santa Fe 1780, piso 14º, Of. 1401, Capital. Sede legal: Avda. Santa Fe 1780, piso 14, of. 1402, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, confección, diseños, consignación, representación y comisión de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias para mujeres, hombres y niños. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. La compra, venta, importación, exportación, representación y fabricación de bienes destinados a la actividad que hace al objeto social y toda otra actividad conexa. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta: Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Alberto Alfredo López; Vicepresidente: Modesto Eduardo Miyares Del Valle; Director Suplente: Saul Marcovsky.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.227

ON AVANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/1996. 2) Federico Carlos Steindl, argentino, casado, nacido el 21/2/1930, DNI 4.239.864 domiciliado en Winneberg 3162, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Brígida Moran, soltera, nacida el 10/12/1921, DNI 2.666.380, domiciliada en Montes Grandes 1390, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 3) "ON AVANTE S.A.". 4) Arroyo

843, piso 4°, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) A) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Al desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Presidente: Federico Steindl, Director Suplente: Brígida Moran.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 77.128

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA

SAIC

27-03866564-8, IGJ 29/4/86 Nº 2515, Libro 102, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/88 se aumentó el capital de pesos 10 a pesos 20 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/8/95, se resolvió aumentar el mismo de pesos 20 a pesos 1.250.000. Ambos aumentos se elevaron a Escritura Pública Nº 59 del 18/7/96, Registro 1428 de Capital y se reformaron los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social.

Escribana - Luba Giller
Nº 42.242

PARLAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 7506, L. 108, T. A 12-10-90. Aumento de capital y reforma por decisión unánime de As. Gral. Extraordinaria del 10-3-95, elevada a Escr. 251 del Reg. 30 de Lanús el 27-6-96. Aumenta su capital de $ 300 a $ 143.000. Reforma. Art. 4) $ 143.000.

Abogada - Diva Ares
Nº 42.258

PIRIZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto: 27/3/1990, Nº 1526, Lº 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. "PIRIZAL S.A.". Por Escritura del 4/10/95 y Acta de Asamblea del 23/8/95, resolvió aumentar el capital social de $ 3.330,00 a la suma de $ 666.000,00; modificando el artículo cuarto del Estatuto social y se procede al ordenamiento del mismo.

Escribano - Juan F. Rosselli
Nº 42.256

PRODINTA

SOCIEDAD ANONIMA

21-4-93 Nº 3149, L. 112, T. A. Acta de Asamblea Nº 2 del 15-7-96. Los accionistas de PRODINTA S.A. resolvieron ampliar su objeto social y modificar el art. 3° así: 3°: Objeto: Agropecuarios: Horticultura, Agricultura, Piscicultura: Mediante el cultivo, desmonte, pastoreo, siembra de granos, cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, el estímulo de la reproducción, engorde, mestización y cría de ganado mayor y menor, peces, aves. La comercialización, proceso industrial y producciones intensivas. Eventos: Organización comercial, producción y realización de eventos, congresos y exposiciones en la Capital Federal; en todo el ámbito de la República Argentina y en países extranjeros. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales propios y/o de terceros. Elaboración, envasamiento, comercialización y transporte de distintos puntos del país y del exterior de todos los productos correspondientes a la actividad agropecuaria antes relacionada. Rodados, repuestos, motores y servicios complementarios: Compraventa, consignación, permuta, distribución, montaje, importación y exportación, transformación y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos diversos para explotaciones agropecuarias, nuevos y usados, repuestos y accesorios para todos ellos; reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Servicios de combustibles, lavados, engrasados, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como subproductos. Importación y exportación: Ya sea por cuenta propia o de terceros, de todos los productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria, que hagan al mejor desarrollo de su objeto social, incluyendo aquellos que sean para comercializar, como los que sean para uso propio. La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, todo tipo de importaciones y exportaciones; radicaciones industriales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda y/o estacionamiento de automóviles, camiones, acoplados y rodados en general. Transporte y depósitos: Transporte terrestre en general y multimodal, transporte público y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transporte público y de cargas nacionales e internacionales, pudiendo operar en cualquier tipo de categoría o servicio. Explotar todo lo concerniente al transporte de mercaderías generales y especiales en todo el territorio de la Nación y en el extranjero, incluyendo depósito y depósitos fiscales y embalajes y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Agentes de Cargas y Despachos de Aduana: Prestación de servicios de agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores. En el desempeño de estas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de cargas, despachante de aduanas, importador y exportador. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la carga, distribución, fraccionamiento, exportaciones, importación, representación, depósito, embarque y control de toda clase de mercaderías y productos cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Gastronomía. La explotación comercial del negocio de gastronomía integral, atención de comedores escolares, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, campamentos, cattering, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Hotelería: La explotación comercial del negocio de hotelería, hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos y cualquier actividad que esté relacionada con la hotelería.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 42.221

PROQUIMICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 19-7-96, Escribana Clara F. Saltzman se constituyó PROQUIMICA AMERICANA S.A. Domicilio: Corrientes 2621, 10°, of. 102. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto. Objeto: Industriales: La fabricación de substancias químicas aptas para participar en la elaboración de productos agroquímicos, medicinales, textiles sintéticos, alimenticios, pinturas y de materiales de construcción. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de marcas nacionales o extranjeras de las substancias precedentemente enunciadas. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; duración un año. Balance 30 de junio. Constituyentes: Jorge Smolkin, argentino, divorciado, empresario, nacido 11-6-38, L.E. 5.574.239, domicilio Pico 1952, 3° "C", Cap. Fed. Presidente, suscribió 11.880 acciones y Sergio Daniel Smolkin, argentino, casado, arquitecto, nacido 18-6-62, DNI 16.062.388, domicilio Cuba 2872, 6° "A" Cap. Fed. Director Suplente: suscribió 120 acciones. Cada socio integró el 25 %.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 42.236

RAMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 127 de fecha 25-7-96 se constituyó "RAMADA S.A.". Socios: Daniel Fernando Ugalde Lobos, chileno, casado, nacido el 27 de junio de 1961, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.646.707, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 155, de la localidad de Escobar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y doña María Teresa Vargas Letelier, chilena, casada, nacida el 27 de setiembre de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.703.519, domiciliada en la calle Santa Fe Nº 155, de la localidad de Escobar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toa clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Daniel Fernando Ugalde Lobos y Directora suplente: María Teresa Vargas Letelier. Sede Social: Moreno número 786, primer piso, oficina 8, 3° cuerpo, Capital Federal.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 42.239

RESIDENCIA GERIATRICA GLEW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Oscar De Diego, 11-3-54, casado, argentino, médico, Colón 355, Témperley, DNI 11.002.435; Juan Ramón De Diego, 28-10-25, casado, argentino, médico, Leandro N. Alem 1462, Bánfield, LE 4.764.901. 2) "RESIDENCIA GERIATRICA GLEW S.A." Presidente Perón 1628, 9° "B", Capital Federal. 3) Instalación y explotación de establecimientos para la atención geriátrica, que comprenda el alojamiento, hotelería, curación, tratamiento, cuidados, control, recreación, esparcimiento y toda otra actividad necesaria en personas de la tercera edad o en las que fuere necesaria su atención en este tipo de establecimientos. 4) $ 12.000, en 1200 acciones ordinarias $ 10 valor nominal cada una, nominativa no endosables, y 1 voto por acción; suscripta por socios partes iguales e integrado 25 % efectivo, saldo 2 años. 5) 99 años desde inscripción. 6) Directorio: Mínimo 1 a máximo 3 Directores Titulares, pudiendo igual o menor suplentes; obligatoria 1 suplente mientras prescinda sindicatura; 3 ejercicios. Fiscalización: socios. Presidente: Guillermo Oscar De Diego. Director Suplente: Juan Ramón De Diego. Ejercicio: 30-9; Disolución: Ley. Liquidador: Directorio.

Escribano - Carlos José Fernández
Nº 77.189

SEGURIDAD ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 8 del 8/2/96. Accionistas: Fabián Alejandro Bettiga, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.289.114, Colón 140, Quilmes; Hugo Víctor Romero, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.354.988, Bulnes 3022, José C. Paz. Denominación: "SEGURIDAD ALTA TECNOLOGIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de seguridad, agencia de investigaciones, privada, mensajería, informes comerciales y prelaborales, seguimientos, seguridad personal, custodia de domicilios, empresas, oficinas públicas, bancos, supermercados, fábricas; transporte de caudales, mercaderías. Comercialización de equipos para la protección y seguridad y de incendios. Asesoramiento en seguridad e higiene industrial. Tramitación de certificados de portación de armas. En la Pcia. de Bs. As. se limitará a lo prescripto por el art. 3 del dec. ley 9603/80 o el que pueda sustituirlo. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Fabián Alejandro Bettiga, Director suplente: Hugo Víctor Romero. Sede social: Rodríguez Peña 671, 4°, "10)", Capital.

Autorizada - Mariana Clementina Molinari
Nº 77.136

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 11-7-96. Esc. López Zanelli, Regis. 402. y Asam. 15-5-96 Unánime se reformó el art. 13 del estatuto social. Cantidad de miembros del Directorio: 4 a 10, siempre número para. Cantidad de directores suplentes: número par de 2 a 6. Son todos elegidos por asamblea Gral. Ordinaria. Por el plazo de 1 año.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 77.151

SIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Patricia Soler, arg., nació 31/5/59, divorciada, empresaria, DNI. 13.132.803, domicilio Gral. Artigas 5219, P°, 1°, Dto. 7, Cap. Gustavo Alejandro Forte, arg., nació 30/8/69, soltero, empresario, DNI. 21.059.795, domicilio, Nogoyá 3333, Cap. 2) 23/7/96. 3) SIPEL S.A. 4) Lavalle 750, P° 17, "D", Cap. 5) a) explotación del ramo de publicidad en todos los medios de difusión, realización de campañas publicitarias y/o de relaciones públicas, estudios de mercados, diseño y fabricación de toda clase de elementos necesarios para publicitar; 2) organización de congresos, convenciones, espectáculos, cursos de capacitación, exposiciones y demás eventos culturales, científicos, deportivos y artísticos; 3) comercialización, envasado, fraccionamiento y distribución productos alimenticios, cueros, textiles, químicos, bebidas, aceites, rodados, maderas, maquinarias, artículos para el hogar, sean elaborados o semielaborados y 4) ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades antes descriptas y 5) importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8° y 9°) Presidente: Patricia Soler. Director Suplente: Gustavo Alejandro Forte. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 77.169

SIRS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Ignacio Scrofina, casado, argentino, nació 3/4/56, comerciante, DNI: 12.085.325, domicilio Lamadrid 928, Capital, Susana Alicia Aptecar, divorciada, argentina, nació 19/12/50, médica, LC: 6.439.441, domicilio Hidalgo 626, P 1° "6", Capital. 2) 26/7/96. 3) SIRS S.A. 4) Zañartú 1520, Cap. 5) La prestación a través de las pertinentes concesiones de servicios de control de tránsito urbano y estacionamiento de vehículos automotores privados de transportes públicos y de cargas, la detección de sus infracciones y contravenciones, fabricación y venta de semáforos y elementos para seguridad vial, fabricación de credenciales y documentos similares para terceros, prestaciones en licitaciones, públicas o privadas, concursos de precios y otras actuaciones pará la prosecución de lo señalado en los apartados anteriores, todo ello de conformidad con las reglamentaciones dictadas por las autoridades municipales, provinciales o nacionales previa autorización de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Ignacio Scrofina; Directora Suplente: Susana Alicia Aptecar, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 77.173

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 10.646. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 1993 elevada a Escritura Pública Nº 327 de fecha 29-7-96. Se aumenta el Capital Social de pesos 50 a pesos 2.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, modificóse el valor nominal de la acción pasando de pesos 0.0001 a pesos 1 emitiéndose 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables. Se resuelve también actualizar el monto de la garantía de los directores a $ 100. Como consecuencia de las resoluciones adoptadas se modifican los artículos cuarto y décimo de los estatutos sociales.

Presidente - Alberto Creus
Nº 77.111

TERRAZAS DE AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TERRAZAS DE AVELLANEDA S.A.", Lavalle 1145, Capital Federal; Por escritura Nº 117 del 3/7/96, Escrib. María L. Fauzon de Vivanco, Reg. 1544, Cap. Fed. 1) Socios: Gloria María Fiorito, arg., casada, 46 años, L.C. 6.276.893, de profesión computadora científica, Lavalle 1145, 10º, C.F. y Daniela Mónica Hanna, arg., soltera, 28 años, DNI. 18.072.590, comerciante, Juncal 568, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o bien por cuenta propia, tomando o dando dinero en préstamo; constitución, transferencia y administración de hipotecas; compra y venta de acciones, títulos y papeles de comercio; asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación de las mismas dentro o fuera del país. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las actividades prescritas por el Decreto Ley 18.061 u otras para la que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Constructora: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales y/o industriales y todo lo referente al ramo de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acción. 5) Suscripción: G. M. Fiorito 11.760 acciones ordinarias al portador y D.M. Hanna 240 acciones ordinarias al portador. 6) Administ. y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 7) 31 de diciembre de c/año. 8) Repres. Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, obligando a la sociedad con su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 9) Presidente: Gloria M. Fiorito. Director Suplente: Daniela M. Hanna.

Apoderado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 42.260

TORSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Javier Kroitor, nació 17/10/65, DNI 17.571.699, Gaona 1551, 3º "A" y Gabriela Edith Soifer, nació 6/9/67, DNI 18.525.920, Lope de Vega 1201, 3º, "C", ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 19/7/96 3) TORSO S.A. 4) Gaona 1551, 3º "A", Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Javier Kroitor. Director suplente: Gabriela Edith Soifer. 9) Presidente. 10) 30 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 77.118

TRANSPORTE LATAPIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 1996 se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de pesos doce mil, representado por acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.". Inscripción IGJ: 9/6/83 Nº 3442 Lº 98 Tº A de SA.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 42.262

TS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 20/3/86, Nº 1451, Lº 101, Tº A. Por Asam. Gral. Ext. Unám. del 5/9/94 se amplía el objeto social, el que queda así redactado: "a) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) la prestación en forma integral, a empresas públicas o privadas de todo tipo, de los siguientes servicios: 1) traslado, carga y descarga de mercaderías, limpieza, desinfección, mantenimiento edilicio, refacciones, decoraciones, reciclados totales o parciales, mantenimiento de ascensores, montacargas, formulación y mantenimiento de espacios verdes, mantenimientos viales, señalizaciones; 2) distribución de correspondencia, mensajería, cafetería, refrigerios; 3) suministro de mano de obra y personal propio, calificado o no, para tareas varias; 4) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Se deja constancia que toda actividad que así lo requiera en virtud de materia será realizada por personal habilitado a tales fines, según reglamentaciones en vigencia". Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 42.247

VINCENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 230 del 22/7/96, Reg. 1742, C.F. constituyó una S.A. Accionistas: Doo Jin Baik, arg., nat., DNI 18.799.665, nac. 8/3/68, soltero, comerciante, dom. Avda. Asamblea 819, 14, "B", Cap., y Luis Alberto Kattan, arg., LE 4.546.076, nac. 28/1/1946, casado, comerciante, dom. Boyacá 392, 4º, "A", Cap. Denominación: "VINCENT S.A.". Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal o sintético, su hiladura, procesado, tejido, teñido, estampado, coloreado y/o decorado por cualquier método, así como la explotación de patentes, marcas y procedimientos para dicha actividad. B) Comerciales: Compra, venta, importación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos textiles de origen animal, vegetal o sintético, mercaderías, manufacturas, indumentaria masculina y femenina y demás productos relacionados con su actividad industrial. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras leyes por las que se requiere el concurso público. D) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, transporte de mercaderías, indumentaria, y materias primas en general, otorgar representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Doo Jin Baik y Director Suplente: Luis Alberto Kattan. Sede Social: Avda. Asamblea 819, 14, B, Capital.

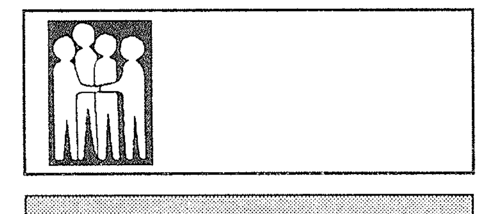
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 77.180

VUELTA DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Eduardo Lamuraglia, nacido el 18-10-1934, abogado, L.E. 4.143.595; y Elena Mabel Eisele, nacida el 6-1-1946, psicóloga, L.E. 5.300.034, ambos argentinos, casados y domiciliados en Suipacha 1180, piso 2º, D de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24-7-1996. 3) VUELTA DEL SALADO S.A. 4) Suipacha 1180, piso 2º D de Capital Federal. 5) a) Explotación agrícola, ganadera, forestal, frutícola y en general de productos y subproductos de la tierra, de granja y de huerta; su industrialización y comercialización en todas sus etapas; b) Operaciones inmobiliarias, mediante la compraventa, administración, locación, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso por los sistemas de propiedad horizontal, y los previstos en la Ley 24.441 o los que se crearen en el futuro; y c) Exportación e Importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandatos por tres ejercicios. Presidente: Raúl Eduardo Lamuraglia. Vicepresidente: Elena Mabel Eisele; Director Suplente: Raúl Vicente Lamuraglia. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 42.250



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION ZIPPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 13/7/96, Nº 6313, Lº 96. Aumento de Capital y reforma contrato social. Por escritura Nº 253 del 24/4/1996. Registro 1267. Capital Federal, aumentó su capital de $ 1.000 a $ 10.000, quedan distribuidos: José Víctor Zippes: $ 5.000; Graciela Esther Bortniker de Zippes, $ 3.000 y nuevo socio Alberto Fernando Zippes, arg., soltero, nac. 25/3/1973, estudiante, DNI. 23.326.160, dom. Tucumán 1438, 2º "203", Cap. Fed.: $ 2.000. Nueva sede social: Tucumán 1438, 2º "203" Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 77.157

AL PROGRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/7/96. Socios: José Oscar Santa, 63 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.428.122, José Terry 397 4º Capital; Fabián Ignacio Volpini, 28 años, argentino, casado, comerciante, CI: 10.544.226, Muñiz 283 6º "A" Capital. Denominación: "AL PROGRESS ARGENTINA S.R.L.", duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: toda forma de comercialización en operaciones de todo tipo de metales, aleaciones, plásticos, materias primas, productos, derivados, afines, partes, repuestos y accesorios. b) Industriales: Fabricación, industrialización, extrusión, envasado y transporte de productos relacionados con la industria metalúrgica, plástica, química y todo lo detallado en el punto a). c) Servicios: todo tipo de servicios, incluyendo asesoramientos, relacionados con las actividades indicadas. d) Constructora: e) Inmobiliaria. f) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José Terry 397 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.138

ANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 2 de julio de 1996 con firmas certificadas. Denominación: "ANDU S.R.L.". Socios: Mirta Susana Hermida, argentina, comerciante, soltera, nacida el 1 de marzo de 1955, DNI Nº 12.587.742, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón Nº 4136, Departamento 5to. de Capital Federal; y Zulma Alvarez Lalin, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13 de octubre de 1959, DNI Nº 13.802.060, domiciliada en la calle Mosconi Nº 3633, Piso 5to. Departamento C de Capital Federal. Domicilio: ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Comercialización, reparación y service de bienes muebles en general, administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedades. Servicios de gastronomía, de realización de eventos, de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, nó regular, de bienes, mercaderías y personas. Investigación, desarrollo de programas, sistemas, procedimientos, procesos y en general servicios de apoyo a la gestión, desarrollo y desenvolvimiento de la empresa, Organización, producción y promoción de espectáculos de todo tipo, análisis y estudios de mercados. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios, y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación. Servicios de asesoramiento, capacitación, formación, organización de seminarios, cursos y conferencias. Edición de libros, diarios y revistas. Servicios de impresión, fotografía, diseño gráfico, publicidad, propaganda, marketing y comercialización de nuevos productos. Plazo de duración: 25 años contados a partir de la inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 4.000.-, dividido en 40 cuotas sociales de Pesos Cien cada una, suscriptas íntegramente: Mirta Susana Hermida 5 cuotas sociales y Zulma Alvarez Lalin 35 cuotas sociales. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio quien revestirá en calidad de Gerente y permanecerá en funciones durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades suficientes para realizar actos de administración y celebrar contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los actos previstos en el art. 1881 del C.C. y el art. 9no. del Dec. 5965/63. Sede social: Rodríguez Peña 181, 2do. piso, Oficina B Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Los socios acuerdan designar Gerente a la Sra. Zulma Alvarez Lalin.

Autorizado - Horacio E. Calvo
Nº 42.265

ARQ & CONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/7/96. Escrib. Horacio Bossi. Fº 588. Reg. 713. Socios: Elio Víctor Bulbarella, argentino, nacido el 21 de febrero de 1962, Documento Nacional de Identidad 14.768.684, ingeniero, casado en primeras nupcias con Patricia Laura Bursztein, hijo de Elio José Bulbarella y de María Isabel Melizza

y domiciliado en ciudad de la Paz 1410, Capital Federal y Jorge Pablo Romano, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.820.208, arquitecto, casado en primeras nupcias con Adriana Victoria Aiello, hijo de Jorge Roberto Romano y de Isabel Asuntto y domiciliado en Soler 4829, Capital Federal. Objeto: 1º) Construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la Ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, locar, arrendar y administrar los mismos. 2º) Importar y Exportar materiales, equipamientos, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la construcción y de la decoración. 3º) Importar y Exportar productos textiles y deportivos. Duración: 25 años. Capital: $ 12.000. Dividido en 4 cuotas de $ 3.000, cada una. Suscripción e Integración: Elio Víctor Bulbarella, 2 cuotas; Jorge Pablo Romano, 2 cuotas. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Administración y Representación: Gerentes: Elio Víctor Bulbarella y Jorge Pablo Romano en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Soler 4829, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 77.119

ASADOR BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29/7/96, se constituyó la sociedad "ASADOR BEIRO S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Pedro Carlos Tato, argentino, nac. 18/3/54, casado, comerciante, DNI 11.062.349, dom. Aguirre 664 p. 3º "D", Cap. Fed. y Gustavo Luis Bosch, argentino, nac. 6/9/61, divorciado, comerciante, DNI 14.555.117, dom. Avda. de Mayo 370 p. 6º "D", R. Mejía, Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad gastronómica mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. Incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitaciones que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: 50 años desde inscripción. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en partes iguales por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, todos con cargo de Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avda. Gral. Paz 8836, Capital Federal.

Autorizado - Roberto José Pagliano
Nº 42.205

ASADOR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29/7/96, se constituyó la sociedad "ASADOR NORTE S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Pedro Carlos Tato, argentino, nac. 18/3/54, casado, comerciante, DNI 11.062.349, dom. Aguirre 664 p. 3º "D", Cap. Fed.; Gustavo Luis Bosch, argentino, nac. 6/9/61, divorciado, comerciante, DNI 14.555.117, dom. Avda. de Mayo 370 p. 6º "D", R. Mejía, Bs. As.; Graciela Carmen Aparicio, argentina, nac. 7/7/53, divorciada, comerciante, DNI 10.831.857, dom. Miró 2998, San Justo, Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad gastronómica mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. Incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitaciones que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad y requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: 50 años desde inscripción. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en partes iguales por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, todos con cargo de Gerente por todo el plazo de duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avda. Lope de Vega 2600, Capital Federal.

Autorizado - Roberto José Pagliano
Nº 42.204

BABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 25/7/96. Héctor Colomer, arg., casado, empresario, nacido el 25/5/37, domicilio Emilio Castro 6934, Capital Federal, L.E. Nº 4.262.258 y Christian Carlos Pensa, arg., soltero, empresario, nacido el 24/12/72, domicilio Pasaje Julián Aguirre 1455, Cap. Fed., D.N.I. Nº 23.119.558. Denominación: "BABE S.R.L.", domicilio legal en Capital Federal. 2) Duración: 50 años contados desde fecha de inscripción en Reg. Públ. Com. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Faenamiento, troceo, industrialización y posterior comercialización de ganado vacuno y porcino, elaboración y venta de jamones, paletas, embutidos, fiambres y derivados en general, su importación y exportación. 4) Capital: $ 15.000.- 5) Administración, Representación y uso de firma social: A cargo de un gerente, socio o no, quien actuará por el término de dos años. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 7) Sede Social: Oliden 2903, Cap. Fed. 8) Gerente: Héctor Colomer.

Autorizado - Diego Oscar Zumárraga
Nº 42.246

BRAIAN LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 26/7/96. 1. Sandra Lilian Apelbaum, argentina, casada, comerciante, DNI 17.726.783, domiciliada en Navarro 3273 Dto. 2 Capital Federal, nacida el 23/4/66, Marcelo Eduardo Livschitz, argentino, nacido el 20/10/60, casado, comerciante, DNI 14.124.723 domiciliado en Navarro 3273 Dto. 2 Capital Federal y Mario Jorge Kornblum, nacido el 29/7/54, casado, Lic. en análisis clínicos, DNI 11.121.826 domiciliado en Amenábar 2263 4º 8 Capital Federal. 2. Denominación: "BRAIAN LAB S.R.L.". 3. Domicilio: Campana 3272 Capital Federal. 4. Duración: 10 años. 5. objeto: a) Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, de diagnóstico y tratamiento, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y/o administrativa de los establecimientos similares abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico de diagnóstico y tratamiento y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 6. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una. 7. suscripción: Sandra Lilian Apelbaum 1.000 cuotas equivalentes a $ 1.000, Marcelo Eduardo Livschitz, 1.000 cuotas equivalente a $ 1.000 y Mario Jorge Kornblum 1.000 cuotas equivalentes a $ 1.000. 8. Integración: 25% efectivo. 9. Gerentes: Marcelo Eduardo Livschitz y Mario Jorge Kornblum, ejercicio indistinto. Uso de la firma social: Indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31/7.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 42.268

BUROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 28/3/90, Nº 1166, Lº 92, SRL: Acto privado del 25/7/96; El socio Omar Lagourgue, cede a Adriana Rossi, argentina, soltera, de 36 años, lic. en psicopedagogía, DNI 13.805.073, 25 de Mayo 1083, Ramos Mejía, pcia. Bs. As., 5 cuotas, por la suma total de $ 860; y se desvincula de la sociedad; El capital se fija en $ 10 y se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.228

CARDTON HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25/7/96, los socios: Gilberto Lamas, español, 19/3/36, cas., comerciante, CIPF 5.393.793, dom. Virrey Olaguer y Feliú 2468, 5º "A" Cp. Alfonso Noya Paldal, español, 12/3/24, cas., comerciante, DNI 6.388.421, dom. Bulnes 680, 2º "A" Cap. Plácido Fernández Vázquez, español, 1/7/34, cas., comerciante, CIPF 5.930.891, dom. Fray Justo Santa María de Oro 2491, 9º, "A" Cap. Secundino Pasarín, español, cas., comerciante, 17/1/34, CIPF 5.767.310, dom. Italia 3958, Ciudadela, Bs. As., Juan José Barreiro García, arg. 4/11/72, solt., estudiante, DNI 22.885.748, dom. Maure 2477, 5º Cap. y Jorge Alejandro Noya, arg., cas., docente, 13/4/63, DNI 16.493.249, dom. Bulnes 689, 9º Cap., constituyeron: 1) "CARDTON HOTEL S.R.L." dcilio en Bs. As., 2) 15 años desde inscrip. IGJ, 3) Objeto: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 4) $ 8.000. 5) Adm. y Repr. Jorge Alejandro Noya y Plácido Fernández Vázquez: 1) Actos administrativos: indistintamente. b) venta muebles y/o inmuebles: conjuntamente. 6) Ej. 31/12 c/año. 7) Sede: Presidente Perón 1550/7/9.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 42.251

CHARATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 25-9-91, Nº 6232, Lº 94, SRL: Acto privado del 25-7-96; Ampliación del objeto social y Aumento de capital a $ 50.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas: 3º: Obj.: La producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y arrendamiento de productos agropecuarios y forestales. El transporte de cargas, mercaderías en general y semovientes, tanto locales como provinciales e internacionales, así como la realización de movimiento de tierra, excavaciones, construcciones civiles y operaciones comerciales, relacionadas con el objeto social. Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. La compra, venta, importación, exportación, alquiler y consignación de camiones y maquinas viales. La explotación de bar, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida en general. 4º: Cap. $ 50.000.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 42.229

CHARLES HENRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 24.5.96, el socio Alberto Wolfsohn o Wolfsohn Schachter, uruguayo, 40 años, casado, comerciante, DNI 92.238.755, Esmeralda 740, 14º, Capital. Cedió y Transfirió a Eduardo Wolfsohn Sessler, uruguayo, 66 años, casado, médico, DNI 92.238.754, Av. Figueroa Alcorta 3450, 7º, Capital, la totalidad de su participación social, 24 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, en la suma de $ 150.000, que se abonó en ese acto en efectivo. La cónyuge del cedente prestó su asentimiento a la operación. La restante socia, Annette Schachter prestó su conformidad a la cesión. Por el mismo instrumento se modificó el Contrato Social en lo siguiente: Gerencia: Eduardo Wolfsohn Sessler y Annette Schachter. Composición actual del Capital Social de $ 12.000 Eduardo Wolfsohn Sessler: 72 cuotas, $ 7.200, y Annette Schachter: 48 cuotas, $ 4.800.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 77.121

CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 8/7/87; Nº 3686; Lº 88 de SRL. Por instrumento privado del 9-4-96: a) Rubén Martínez Dios cedió todas sus cuotas (1500) al socio Francisco Roberto Pagliaruolo; b) Rubén Oscar Prado cedió todas sus cuotas (1500): 1) al socio Francisco Roberto Pagliaruolo 1000 cuotas y, 2) a Clelia Edit Peiroten, argentina, casada, DNI: 11.170.379, nacida el 15-10-53, domiciliada en Pedro Goyena 1121/29 piso 10º Capital, las restantes 500 cuotas. Se reformó art. 4º: Francisco Roberto Pagliaruolo: 4000 cuotas y Clelia Edit Peiroten: 500 cuotas. Capital: $ 0,45. Plazo: 50 años desde 8-7-87.

Autorizado - Francisco A. Carestia
Nº 42.203

CONSULTORA BIG BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. 1) El art. 4 queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos Dos mil dividido en 200 cuotas de valor nominal pesos diez cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Yehuda Wiskicki suscribe 50 cuotas, Raúl Matijas 50 cuotas, Jorge Gielis 50 cuotas, José Zapesochny 10 cuotas, Silvia García 10 cuotas, Dina Mohadeb 10 cuotas, Isaac Sagray 10 cuotas. 2) El cesionario es: José Zapesochny, argentino, 21-3-30, productor de seguros, Pasteur 158 piso 2 B Capital, C. I 2.874.180.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 77.182

CONSULTORA FELIX MARINO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 16/7/96. Socios: Félix Luis Marino, nacido 18/01/1960, arg., cas., contador público, DNI 14.014.072, domiciliado en Paraná 1331 8º Cap. Fed. y María José Orgeira, nacida 27/03/1966, arg., cas., perito calígrafo, DNI 18.220.750, domiciliada en Flaubert 950 Bella Vista Pcia. Bs. As. Denominación: "CONSULTORA FELIX MARINO Y ASOC. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a asesoramiento y consultorías, mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; estudios y/o análisis de productividad administrativa, industrial y gerencial; todo tipo de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Capital: $ 3.000, valor nominal de las cuotas $ 1. Administración: uno o más gerentes, indistintamente, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerente: Félix Luis Marino. Sede Social: Paraná 1331 8º Capital.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 77.133

DISTRIBUIDORA PATAGONICA NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const: Priv. 5/6/96. 2) Socios: Susana Yamila Nohra de Borba, arg., cas., 27/3/47, com., Curapaligüe 420, Cap., LC 5.666.323; Modesto Antonio Borba, urugu., cas., 26/6/46, com., Espora 920, R. Grande, T. del Fuego, DNI 92.075.849; 3) Den.: DISTRIBUIDORA PATAGONICA NAHUEL S.R.L. 4) Dur. 99. 5) Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, distribución, exportación e importación de artículos de librería, papelería en general insumos y accesorios para oficina y computación. 6) Cap.: $ 3000. 7) Adm: uno o más gerentes socios o no. 8) Cierre: 30/4. 9) Sede: Curapaligüe 420, Cap. 10) Gerentes: Susana Y. Nohra de Borba y Modesto A. Borba.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 42.270

EDIFICIO OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Turek, cas. 1° nups. con María Elena Dall'Orso, arg., nacido 3/2/44, Cont. Pco., LE. 4.431.301, domicilio Virrey Loreto 2050, 5° A, Cap. Fed.; Raúl Plotno, cas. 1° núpcias con Edith Nora Nisnovich, arg. nacido 3/5/46, Cont. Pco., LE. 4.545.526, domiciliado en O'Higgins 1719, 2° Cap. Fed.; Carlos Zalcman, cas. 1° nups. con Susana Noemí Wainstein, arg., nacido: 10/1/38, Cont. Pco., LE. 4.260.553, domiciliado en José Hernández 2040, 15° A, Cap. Fed.; Alberto Laks, cas. 1° núpcias con Felisa Elena Siskind, arg. nacido: 29/5/43, Cont. Pco, LE. 4.410.925, domiciliado en Gorostiaga 1562, 4° Cap. Fed.; Juan Podcaminsky, cas. 1° nups. con Cora Rosa Sinay, arg. nacido: 18/3/41, LE. 4.372.534, domic. en Olazábal 3073, Cap. Fed. 2) Escritura n° 196 del 1°/7/96. 3) EDIFICIO OLAZABAL S.R.L. 4) Aráoz 2637 2° C, Cap. Fed. 5) La soc. se dedicará por cuenta propia o de 3° o asociad a 3° a: I. Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. II: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. III. Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 50 años. 7) $ 7.000. 8) Los socios Raúl Plotno y Jorge Turek como gerentes indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
N° 77.142

FACTORING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1165, F° 5882, del 24-7-96, Reg. 284 de Cap. Fed. se modificó el valor nominal de las cuotas sociales a $ 1, aumentar el capital en la suma de $ 19.900, resultando un capital de $ 20.000 dividido en 20.00 cuotas de $ 1 valor nominal c/una. Asimismo, se aprobó por unanimidad el balance especial al 30-4-96 para efectuar la transformación de la sociedad a Sociedad Anónima, y se aprobó el estatuto social de la continuadora Ocalú S.A. que se notifica: 1) Daniel Morgan, 73 años, casado, argentino, doctor en ccias. económicas, LE 4.210.146, Galileo 2425, 4°, Cap.; Luis Omar Oddone, 58 años, casado, argentino, contador, LE 5.616.142, Paso 770, Muñiz, Prov. Bs. Aires; Jorge Daniel Di Belli, 47 años, casado, argentino, contador, DNI 5.525.739, Rodríguez Peña 598, S. Miguel, Prov. Bs. Aires; Miguel Carlos Maxwell, 39 años, casado, argentino, contador, DNI 12.601.425, Juncal 3102, 15° C, Cap.; 2) 24-7-96, folio 5882, Registro 284 de Capital; 3) Ocalú S.A.; 4) L. N. Alem 661, 8°, Of. 21, Cap.; 5) Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar créditos en general con o sin garantías y toda operación financiera permitida por ley. Asesoramiento e investigaciones de carácter financiero. 6) 99 años desde el 11-6-90 (inscripción). 7) $ 20.000; 8) Directorio de 1 a 9 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 años; se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Omar Oddone; Vicepresidente: Jorge Daniel Di Belli; Director Suplente: Daniel Morgan; 9) al Presidente; 10) 31/01 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
N° 77.201

GAVILAN 1325

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Slop, Ana María, 45 años, DNI 10.000.298 Del Signo 4026 2 B Capital, casada, argentina, Lahore, María Jenny, 43 años DNI 92621753, Allende 3889 5 Capital, casada, boliviana, Banak, Alejandro Luis, Thames 1862 8 Capital, DNI 12717914, casado, argentino. 2), 3) GAVILAN 1325 SRL 4) Thames 1862 8 Capital 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros las siguientes actividades Inmobiliarias: Mediante, la compra y venta, construcción, explotación, comercialización, y alquiler de inmuebles en general ya sean urbanos y/o rurales con fines de explotación renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive en régimen de propiedad horizontal y 2) constructora dirección, remodelación reparación, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios y todo tipo de construcciones sean ellas públicas y/o privadas. 6) 99 7) $ 6000 8) y 9) Gerentes, socios, Bañak, Alejandro Luis y Slop Ana María o Lahore, María Jenny. 10) 31 diciembre cada año.

María Jenny Lahore
N° 77.197

GERENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. del 18-7-96 Carlos Eduardo Perelman, DNI. 10962636, 42 años, casado, Contador Público, Federico Lacroze 1968 3° B; y Diego Fernando Perelman, DNI. 23510350, 22 años, soltero, comerciante, Teodoro García 2074 8° B; argentinos, vecs. de Cap. Fed. constituyeron: "GERENTIN S.R.L.". Plazo: 20 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta, por mayor y menor, de productos alimenticios de todo tipo. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Federico Lacroze 1968 3° B de Cap. Fed.

Gerente - Diego Fernando Perelman
N° 77.186

GRUPO DIEZ 37

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 261, F° 731, 28.7.1996, Reg. 1527, Cap. Fed. Socios Alfredo Jorge Brener, arg., cas., com., 28/1/1943, LE 4.401.104, dom. Av. Cabildo 481, 13° C de Cap. Fed.; Rubén Fernando Ullua, arg., cas., com., 19.7.1967, DNI 18.423.826, dom. en Blanco Encalada 3153, 2° 1 de Cap. Fed.; y Daniel Alejandro Gullo, arg., cas., com., 18/9/1966, DNI 17.999.846, dom. en Billinghurst 2059, 1° B de Cap. Fed. Denominación: GRUPO DIEZ 37 S.R.L. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: Indumentaria: a) Prendas en general: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad; como la formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. b) Prendas deportivas: Mediante la comercialización de prendas, calzado y artículos varios para vestir y deportivos. Textiles: a) Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivados; para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización: Comercial: compra, venta, importación, exportación representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de Hilados y Tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos; incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. d) Artículos para vestir. Accesorios: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto, y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero, de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. e) Promoción de Prendas de confección: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebes, niños, damas y caballeros. Tratase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. f) Industria del vestido: 1) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejidos, telas e hilados, y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido sus subproductos y derivado, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. Tienda: Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo tienda, botonería, camisería y marroquinería en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, autorizadas por las leyes. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas, con derecho a un voto cada una. Administración y representación: Tres gerentes, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación de Gerentes: Alfredo Jorge Brener, Rubén Fernando Ullua y Daniel Alejandro Gullo. Sede social: Rodríguez Peña 1037, Cap. Fed.

Escribana - Marcela Racana
N° 77.112

GVC ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 364 del 23/7/96, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 de Capital, f° 1002; se ha resuelto constituir una SRL. Socios Guillermo Víctor Corbeletto, arg., nac. 27/12/59, cas. arquitecto, DNI 13531729 y María Florencia Bonel, arg. nac. 12/2/65, cas. Lic. en Comercio Internacional, DNI 17083519, ambos domic. en Rivadavia 1167, 2° "E" C.F. Denominación: "GVC ARQUITECTURA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar proyectos y ejecución de obras civiles y de stands para empresas. Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, y/o refrigeración, telefonía e informática, en inmuebles, edificios particulares y/o públicos y/o comerciales y/o establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento en general. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos y/o electrónicos. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000 y se divide en 10.000 mil cuotas de v/n $ 1 c/u, con derecho a un voto c/u. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/6/cada año. Gerente: Guillermo Víctor Corbeletto. Sede: Rivadavia 1107, 2° "E", Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
N° 42.202

INMOBILIARIA BECCIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Constar: Que por escritura N° 356 del 30/11/94 pasada al F° 1019 del Reg. 549 de la Cap. Fed. el señor Salvador Antonio Becciu cedió a favor de Hilda María Lombardo, arg., nac. el 15/5/20, casada con Salvador Becciu, LC 1.714.105, dom. en Callao 942, Cap. Fed., una cuota de capital social, que representa el total de su participación en la misma. Gerencia: Reducción a 1. Integrante: Salvador Becciu. Buenos Aires, 29 de julio de 1996.

Escribana - María Luz Aliaga
N° 25.371

INTERCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19.7.96 los Sres. Sánchez Gustavo - Centurión Germán y Dubrenilh Marcelo cedieron la totalidad de cuotas de capital a favor de Santoro Alejandra DNI 16.747.742 y Olalla Héctor LE 8.234.049, ambos domiciliados en Prov. de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Olalla H. 50 % y Santoro A. 50 % del total del capital social, modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

Socio Gerente - Héctor Olalla
N° 42.223

INSTITUTO PEDAGOGICO MI AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma: INSTITUTO PEDAGOGICO MI AMANECER S.R.L. inscripta el 2-3-93 No. 1131 Libro 97 T, comunica que por instrumento privado del 6-12-95 Lydia Norma Casanovas vendió, cedió y transfirió a favor de María Eugenia Rodríguez y Alejandro Oscar Rodríguez, la cantidad de 40 cuotas por valor de $ 4.000, que representa el 50 % del capital social, quedando como únicos socios, la socia quedante María Elina Lema en la proporción de 40 cuotas y los socios entrantes María Eugenia Rodríguez y Alejandro Oscar Rodríguez en la proporción de 20 cuotas cada uno,

quedando suscripto el capital en la suma de $ 8.000 integrando en el acto, en dinero efectivo su totalidad.

Directora - Socia Gerente - María Elina Lema Nº 42.244

INTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 - Socios: Sr. Giamatolo Adolfo, soltero, comerciante, con domicilio en San Pedro 6125, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 17278623; Sr. Abduch Gustavo, casado, comerciante, con domicilio en Lascano 4609, Capital Federal, DNI Nº 16710415 y el Sr. Abduch Diego, soltero, comerciante, con domicilio en San Pedro 6110, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 20608266; 2 - Fecha de contrato: 28 de Mayo de 1996. 3 - Razón social: INTERM S.R.L.; 4 - Domicilio: Lascano 4609 Capital Federal; 5 - Objeto social: Comerciales: venta y reparación de equipos de acondicionamiento de aire y refrigeración en general, asimismo instalación y reparación, venta de repuestos y de sus partes componentes. Industriales: fabricación, transformación, industrialización, montajes en general, consignación, representación y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relativo a acondicionamiento de aire y todo tipo de cañerías y accesorios en general que se utilicen con idénticos fines. Dirección, construcción y asesoramiento de instalaciones en obras, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Compraventa, exportación, importación de materias primas y productos afines con instalaciones. 6 - Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en R.P.C.; 7 - Capital social: el Capital Social será de $ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos) dividido en 720 cuotas de $ 10.00 c/u, suscripto en su totalidad por Sr. Giamatolo Adolfo 240 (doscientas cuarenta) cuotas; Sr. Abduch Gustavo 240 (doscientas cuarenta) cuotas y Sr. Abduch Diego 240 (doscientas cuarenta) cuotas; integrado totalmente en especies, según detalle que acompaña e integra el Contrato Social. 8 - Administración: La administración, uso de la firma y representación de la sociedad será ejercido por los Sres. Giamatolo Adolfo, Abduch Gustavo y Abduch Diego como Gerentes, cargos que ejercerán por el plazo de duración de la Sociedad y en forma conjunta. 9 - Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Contador Público - Eduardo A. García Nº 77.117

K.R.Y.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 528-4.7.96. Gustavo Andrés Kastner y Gabriela Silvina Kastner, venden ceden y transfieren a favor de Tadeo Daniel Kastner, argent. naturalizado casado ingeniero LE: 7.600.916, 17.4.38 dom: Haedo 943 Vte. López, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la suma total de $ 2.000 transmitiéndoles todos los derechos y obligaciones que sobre lo cedido tenían colocándolo en su mismo grado y prelación. El capital social queda así conformado: Tadeo Daniel Kastner: 1.667 cuotas; Daniel Marcelo Yalovetzky, 833 cuotas; Sergio Alfredo Rosemberg, 1.250 cuotas y Santiago Efraín Rosemberg, 1.250 cuotas. Socios gerentes: D. M. Yalovetzky y S.A. Rosenberg en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone Nº 77.114

KAPUESCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los integrantes de KAPUESCI S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Número 11165 del libro 97 Tomo de las S.R.L. Sres. Fabián Alberto Kapuesci, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D.N.I.: 18.331.946; y Daniel Mario Carlos Kapuesci, argentino, casado, comerciante, de 33 años con D.N.I.: 14.957.957; cedieron al Sr. Salomón Kapuesci, argentino, casado, comerciante, de 62 años con L.E: 4.121.254, la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad habiéndose modificado la cláusula quinta del contrato de constitución de sociedad quedando como único gerente el Sr. Salomón Kapuesci.

Abogada - Ethel C. Wasserman Nº 42.234

KOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 23-7-96. 1) Susana Beatriz Kociol, arg., nac. 18/8/949, 46 años, casada, hija de Moisés Kociol y Sara Wenger, comerc., L.C., 6.238.213; y Rodrigo Pablo Aruj, arg., nac. 15/2/973, 23 años, soltero, hijo de Rubén Aruj y de Susana Beatriz Kociol, estud., D.N.I. 23.127.057, ambos domic. en calle Echeverría 1865, Piso 9 Cap. Fed.; 2) "KOTEX S.R.L."; 3) Echeverría 1865, Piso 9 Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscrip. en I.G.J. 5) Industrial: Mediante la manufactura, fabricación y confección de cintas textiles rígidas y/o elásticas; Comercial: Mediante la comercialización por cualquier medio, inclusive la compraventa, importación y exportación de los productos mencionados, y sus materias primas; Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo vinculado con su objeto. 6) $ 5.000. 7) Administración y represent. legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/1 de c/año. 9) Designar gerente a Susana Beatriz Kociol.

Escribano - Mario O. A. Noriega Nº 42.206

— ACLARACION —

LUVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 25 de julio de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título
DONDE DICE: LUBAN S.R.L.

DEBE DECIR: LUVAN S.R.L.

Nº 41.926

MEDICOM S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 122, F. 466 del 10/7/96. 1) Socios: Rodolfo Héctor Saborido, 5/9/47, DNI 7.600.925, Valentín Bergara 856, 14 "F" Vicente López, Buenos Aires y Lorena Alejandra Martín, 29/6/74, DNI 24.083.171, Carlos Calvo 847, 1 "14", ambos argentinos, comerciantes. 2) MEDICOM SRL. 3) Carlos Calvo 847 1 "14". 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: Explotación comercial del negocio de promoción y venta de servicios de prestaciones médicas en todos sus aspectos. 6) Cap: $ 10.000. 7) Cierre de ejercicio 31/12. 8) Gerencia: Rodolfo H. Saborido y Lorena A. Martín. Apoderada. Susana G. Vélez.

Autorizado - Ariel B. Pellegrino Nº 42.257

MEDI-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Com: 21/2/85 Nº 561, Lº 85 de SRL. Por escritura de fecha 25/7/96: 1) Moisés Blei cedió todas sus cuotas a Daniel Rubén Brunazzi, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 13.296.338, domicilio Ramallo 2613, Cap. Fed.; 2) Se aumentó capital a $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u; 3) Se estableció representación indistinta de los socios gerentes Juan Carlos Fiorenza y Daniel Rubén Brunazzi. 4) Se cambió la sede social a Ramallo 2613, Cap. Fed. 5) Renunció al cargo de gerente Moisés Blei y 4) se modificó el estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli Nº 42.237

METALURGICA OSLEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 1 de fecha 3/7/96 se resolvió Cambio de Jurisdicción; Anterior: San Lorenzo 2987, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. Actual: Paraná 457, piso 2do., Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini Nº 77.139

MODEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/07/96 Fº 535 reg. 1025 C. Fed. se constituyó MODEX S.R.L. Socios: Manuel Santiago Wolinsky, argent., nac. 22/4/948, casado en 2as. nups. con Laura Inés Calvelo, comerciante, LE 5.090.281, dom. Adolfo Alsina 2815 4º "A" C. Fed; y Violeta Wolinsky, arg., nac. 12/10/71, soltera, maestra, DNI 18.755.646, dom. Aráoz 677 6º "B" Cap. Fed. Plazo: 20 años desde fecha inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar, distribuir y difundir notas, comentarios y reportajes periodísticos y trabajos especiales sobre temas de la industria textil y de interés general, ya sea por radio, televisión, prensa y cualquier otro medio de difusión que exista en la actualidad o en el futuro en todo el territorio nacional y el exterior; brindar el servicio de prensa a entidades o instituciones empresarias, culturales, científicas y educativas; editar todo tipo de publicaciones. Capital: $ 2.000. dividido en 2.000 cuotas de pesos 1. valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Manuel Santiago Wolinsky $ 1.980, Violeta Wolinsky $ 20. Gerente: Manuel Santiago Wolinsky. Duración: plazo de duración sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Av. Corrientes 2763 piso 4º of. "4".

Escribana - Laura M. Puentes Nº 77.203

PAPELERA DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/07/96 Fº 554 reg. 1025 C. Fed. se constituyó PAPELERA DEL TRABAJO S.R.L. Socios: María Ester López, arg., nac. 04/08/55, cas. 1as. con Carlos Alberto Moreno, comerciante, DNI 11.787.790, dom. Cochabamba 1965, Ciudad Madero, prov. Bs. Aires; y Samanta Graciela Carralero, arg., nac. 05/07/75, soltera, comerciante, DNI 24.591.392, dom. Primera Junta 1975 C. Fed. Plazo: 5 años desde fecha inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de envases de papel, aluminio, plástico y sus derivados; y/o artículos de embalaje; el ejercicio de representaciones y mandatos en relación a los mismos elementos. Capital: $ 2.000. dividido en 2.000 cuotas de pesos 1. valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 100 %. Proporción del aporte: por partes iguales. Gerentes: Ambas socias en forma conjunta. Duración: plazo de duración sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Av. Eva Perón 5400 Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes Nº 77.202

PARQUE DE LAS AMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23-7-96. Silvia Liliana Koklia, nacida el 13-8-55, casada, DNI 11.816.642, contadora pública, arg., domiciliada en A. Bufano 835, Capital; Lidia Marta Lindenbaum, nacida el 18-7-53, divorciada, DNI. 10.831.640, docente, arg., domiciliada en Laprida 1335, 3º "B", Capital; Marcelo Alejandro IORAS, nacido el 13-1-66, soltero, DNI 17.449.188, docente, arg., domiciliado en Santiago del Estero 429, "2", Capital y Marta Hebe Miguel Alvarez, nacida el 2-10-48, divorciada, LC. 5.923.705, docente, arg., domiciliada en Ricardo Fernández 2048, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "PARQUE DE LAS AMERICAS S.R.L.", y tendrá domicilio legal en Cap. Fed., podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y extranjero. 2º) Duración: 50 años, a contar de su insc. en el Reg. Públ. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios y/o universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel preescolar, primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura, la organización y el dictado de cursos, talleres, seminarios, simposios, jornadas; mesas redondas. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de 2 socios gerentes los que actuarán en forma conjunta. 8º) Cierre ejercicio: 31-12- de cada año. 10º) Gerentes: a todos los socios. Sede: Otamendi 578, Capital.

Autorizada - Rosa Altube Nº 77.175

PROYECTO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente acuerdo privado de fecha 12 de junio de 1996; Claudia Isabel Orlandi, argentina, soltera, empleada, nacida el 22/3/63, D.N.I. 16.300.485, domicilio Bacacay 2332 Capital y Anabel Liliana Insaurralde, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 10/12/63, domicilio Mansilla 3344, Capital; titulares de 2.000 cuotas que integran el capital de PROYECTO INDUSTRIAL S.R.L., venden, ceden y transfieren a Julio Fernando Agüero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/8/62, domicilio Rosario 553 Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Sergio Miguel Cabrero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/10/58, domicilio Yerbal 2951 Capital. Anabel Liliana Insaurralde renuncia al cargo de Gerente. Como consecuencia de la cesión de las 2.000 cuotas, se distribuyen de la siguiente forma: Julio Fernando Agüero 1.000 cuotas y Sergio Miguel Cabrero 1.000 cuotas. La dirección, administración y gerencia estará a cargo por tiempo indeterminado por Julio Fernando Agüero. Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas.

Socio Gerente - Julio Fernando Agüero Nº 72.239

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel N. Bravo, DNI 14.531.563, nacido el 26/07/61, Ingeniero eléctrico; y Rosa A. Pérez, DNI. 16.287.867, nacida el 23-04-63, comerciante, ambos casados y domiciliados en Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 01-07-96. 3) Denominación: SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.R.L. 4) Domicilio y Sede: Murguiondo 4329 Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: a) la fabricación, industrialización y elaboración por cuenta propia o de terceros, la venta e instalaciones de equipos, estructuras, reactores, para productos varios; b) Realización integral de instalaciones integrales, comprendiendo la instalación civil y la electromecánica; c) Cañerías especiales para fluidos líquidos y gaseosos; d) Construcción de tableros de fuerza motriz media y baja tensión, redes eléctricas, líneas de tensión regulada; e) Iluminación: Comercial: Compra-Venta, importación y exportación de los productos elaborados y/o distribuidos por terceros. Financiero: Mediante préstamo, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieran al concurso público. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción, reparación de edificios de todo tipo; Consultora y Mandataria: Análisis y evaluación de proyectos de inversión por cuenta propia y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000, 3000 cuotas de $1 VN, 1 voto por cuota, integración del capital 25 % en efvo. en la constitución. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre: 30-06 de cada año.

Autorizado - Sergio López Nº 77.222

SPIN COMPAÑIA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. R.P.C. 23/6/93 nº 4639 L 98 S.R.L.. Por acta del 27/12/95 protocolizada por escri-

tura nº 42 año 1996, Registro 487 de Capital, los señores Carlos David Pierini y Nelly Yolanda García cedieron la totalidad de sus acciones, en partes iguales, a los restantes socios Javier Gustavo Pierini y Adolfo Javier Martínez. Se modificó el art. 6º estableciendo la gerencia unipersonal, que quedó a cargo del socio Javier Gustavo Pierini.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 42.245

STRONGCORP INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25.07.96 se realizó la Cesión de cuotas: David Prizont, arg., nac. 5/4/32, D.N.I.: 4.082.289, div., comerciante, dom. Pasaje Tres Lomas 556, Cap. Fed. cede el 50 % que le corresponde sobre el capital social: compuesto por 3 cuotas: a favor de Raquel Beigel, arg., nac. 6/2/31, D.N.I. 3.393.006, cas., empleada: 2 cuotas por la suma de $ 10.000; y de Jacobo Magaziner, arg., nac. 2/4/31, L.E.: 4.072.731, cas., contador públ., ambos con dom. Vidt 2004 - P. 9 - Dep. 17. Cap. Fed.: 1 cuota por la suma de $ 5.000. Modificación del contrato: Integrantes de la soc.: Raquel Beigel y Jacobo Magaziner. Art. 5: Representación de la soc. a cargo de los dos socios gerentes —en forma indistinta— aceptan el cargo. Escr. Rubén E. Arias - Reg. 1394.

Autorizada - Karina Korchmar
Nº 77.232

TELESALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 23/7/96. Miguel Angel Fernández Durante, arg., nac. 3/2/49, D.N.I. 7.660.565, cas., empleado, dom. J.J. Viedma 972 - P. 4º "B", C. F., Mónica Liliana Franco, arg., nac. 9/6/60, D.N.I. 14.232.159, cas., empleada, dom. Gral. C. Díaz 4364/62, C.F. y Gloria Pascual Fernández, arg., nac. 20/4/57, D.N.I. 13.800.764, cas., empleada, dom. J. Pérez 150, Morón, Pcia. Bs. As. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Elaboración, diagramación y ejecución de proyectos y programas de comercialización de productos de entidades bancarias, financieras, industriales, comerciales, y de servicios, planes de ahorro, préstamos personales y tarjetas de crédito y de compras, asesoramiento, análisis e investigaciones para la promoción y la comercialización de productos en general, asesoramiento, proyecto y ejecución de programas, sistemas y campañas publicitarias, promoción y comercialización de congresos, simposios y eventos similares, montajes de stands y quioscos en los mismos, selección y capacitación y entrenamiento de personal jerarquizado, administrativo y técnico y su contratación, organización, desarrollo y ejecución de planes de ventas, ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, e intervención en licitaciones públicas o privadas, vinculadas a los objetos apuntados. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos en general, otorgamientos de préstamos con garantía real o sin ella, compraventa de títulos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con exclusión de las materias comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Capital: $ 3.000. Adm. Gerente: M. A. Fernández Durante. Cierre Ejerc. 30/6 de cada año. Sede Social : Av. Belgrano 1944 - P. 6º "E", Segundo Cuerpo. Cap. Fed. Escr. Rubén E. Arias.

Autorizada - Karina Korchmar
Nº 77.233

TOLA WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/7/96. Socios: Andrés Esteban Silva, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.886.657, María 1711 Don Torcuato; María Alejandra Montes de Oca, 33 años, argentina, casada, docente, DNI: 16.345.369, María 1711 Don Torcuato. Denominación: "TOLA WEB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: Producción, venta, alquiler, leasing, importación, exportación y toda comercialización de sistemas y programas. b) Computadores y Periféricos: Toda forma de comercialización de computadoras, componentes electrónicos, hardware de redes de computación y periféricos. Representación de las empresas fabricantes. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes. Procesamiento de datos, suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Traducciones técnicas. d) Consultora: Asesorar en planeamiento estratégico, mercados, ventas, costos, organización de producción y recursos humanos. Evaluación de personal en informática y administración empresaria. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pampa 887 6º "C" Capital.

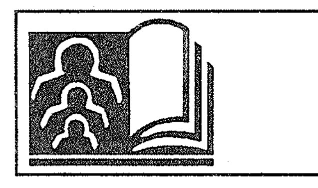
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.137

TOP BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Alejandra Ambrosini, arg., 39 años, DNI 12.975.182, casada, comerciante, M. Moreno 1066, La Lucila (B.A.), y Daniel Horacio Malca, arg., 43 años, DNI 10.838.071, casado, geólogo, Av. J. B. Alberdi 2219, 7º E, Capital. Constitución: 29.7.96. Denominación: "TOP BUSINESS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda 770, 8º E, Plazo: 50 años. Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, artículos de tocador y limpieza. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación legal: ambos socios, con uso de la firma social, a quienes se designa Gerentes por el plazo del contrato, y la firma de uno cualesquiera obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
Nº 77.122



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARYMOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura aclaratoria 550-12.07.96. Se deja constancia que el correcto nombre de los comparecientes es el sgte.: Mario Jorge Amoroso Copello y Blanca G. Guevara de Amoroso Copello y el del nuevo Socio Comanditario es Alfonso Bodofredo Amoroso Copello.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.115

SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por A.G. Extraordinarias Unánimes del 28.6.96 y 18.7.96, se dispuso: 1. Prorrogar el término del plazo de duración social, dado que éste vence el 1.8.96, disponiéndose su prórroga por 5 años más, venciendo en consecuencia el 31.7.2001. Asimismo, se dispuso el Aumento del Capital y su adecuación a la nueva moneda, elevándolo de A 0,013076422, equivalente a $ 0,0000013076422 a $ 13.074, mediante el aporte efectuado por los socios en dinero efectivo. Por lo expuesto se procedió a modificar los arts. 4º y 7º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 77.200

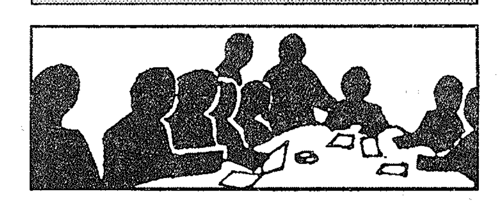
SENDRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción: 28/11/75 Nº 436; Fº 1533; Lº 252 de Contr. Públicos. Por escritura del 23/7/96 "SENDRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" protocolizó la siguiente documentación: I) Cesión de capital comanditado y Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime ambas del 29-4-96 en las que Rosa María Rita Sendra cede la totalidad del capital comanditado y renuncia al cargo de socia comanditada de la sociedad, a favor de Fernando Javier Sendra, uruguayo, casado en 1ras. nupc. c/Mariana Valdéz, Nac/4-1-62, DNI 92.637.055, comerciante, Dom/Florida 375, 5º p. A, Cap. Fed. por el precio de $ 1.000.-; reforman el Art. 6º del Estatuto social. Carlos Fernando Sendra único socio comanditario presta conformidad. Por unanimidad se acepta la desvinculación y cesión de Rosa María Rita Sendra a Fernando Javier Sendra a quien se designa socio comanditado y acepta. II) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1996 en la que se resuelve por unanimidad disolver y liquidar anticipadamente la Sociedad. Nombran liquidador al socio Fernando Javier Sendra, quien acepta el cargo.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 42.263

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ARTAL S. A. C. I. y F., a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1996 a las 19 horas en Marcelo T. de Alvear 1227 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio por la cual se solicita la formación del Concurso Preventivo, y resolución de continuar con su trámite.

Presidente - Luis M. Artal
e. 2/8 Nº 76.992 v. 8/8/96

"B"

BUREAU QUALITAS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1996 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en Charcas 2737, piso 2° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en la aplicación de lo dispuesto por el art. 193 de la Ley de Sociedades.
2°) Remoción del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Consideración del caso para determinar si la parte correspondiente al suscriptor moroso: a) Será suscripta por los restantes accionistas en forma proporcional a sus respectivas tenencias; b) Si se procede a la disminución de capital en esa proporción.
5°) Remuneración autoridades.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Manuel de la Cruz y Corral
e. 2/8 Nº 77.061 v. 8/8/96

"C"

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de agosto de 1996, a las 17 horas, en su sede social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Titulares Modesto García, Juan Carlos Giachiello, Alberto Mazzeo y Delmiro Cid.
3°) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Carlos Arias Vázquez y Felipe Angel Pino.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico salientes.
5°) Designación de cuatro Directores Titulares hasta el fin del presente ejercicio, en reemplazo de los renunciantes y de un Director Suplente.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta el fin del ejercicio.
7°) Reforma de Estatutos (arts. 4°, 8°, 9° y 10°). Bueno Aires, julio de 1996.

Presidente - Roberto Miguel Santamaría

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar con tres días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de su pertenencia para su depósito y registración en el Libro de Asistencia a Asamblea. CITTADELLA S. A. C. I. F. y A., Nº I. G. P. J. 39.617.

e. 2/8 Nº 77.066 v. 8/8/96

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de agosto de 1996, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avda. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 30/4/96 mediante la cancelación de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social por $ 131.445,06.
4°) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones Técnico-Administrativas a los Directores por $ 214.210,83 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/96, el que arrojó quebranto.
5°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Pesos 3.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/96, el que arrojó quebranto.
6°) Aprobación gestión Directores y Síndico ejercicio 1995/96.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1996 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al ejercicio Nº 51.

Presidente - Aldo T. Blardone

NOTA: El punto 3° del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 15 de agosto, todos los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/12/46 bajo el Nº 528, al folio 314 del libro 47, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

e. 2/8 Nº 25.282 v. 8/8/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1996, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables efectuados anteriormente.
3°) Sindicatura. Designación de Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: 1°) De acuerdo con el art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 2/8 Nº 77.051 v. 8/8/96

"M"

MUÑOZ SAUCA
S. A.
I.G.J. Nº 6599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S. A., para el día 23 de agosto de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar la donación de los inmuebles de la sociedad a la Fundación MUÑOZ SAUCA.

Director - Ernesto J. Peña
e. 2/8 Nº 77.029 v. 8/8/96

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de setiembre de 1996, a las 18,00 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Elección de la Junta Electoral.
4°) Acto Electoral - Renovación de Autoridades.
5°) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.
6°) Aprobación Reglamento de Servicios Profesionales.
7°) Autorización para proceder a la compra o venta de inmueble con destino a Sede Social y Club Deportivo.
8°) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.
9°) Aprobación nuevos Convenios Intermutuales.
10°) Informe nuevos proyectos.

Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis Alberto García

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio. b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Se ruega puntual asistencia.

e. 2/8 Nº 75.817 v. 2/8/96

"S"

S. A. del POLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad "S. A. DEL POLO" en Primera y Segunda Convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 1996, a las 19,00 en la calle Arroyo 843, Piso 5, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de informes al Sr. Administrador sobre lo actuado hasta la fecha.
3°) Consideración de inicio de acciones legales contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, designación de letrados patrocinantes.
4°) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, aumento de capital, reforma de estatuto.
5°) Autorización de venta del inmueble de la calle Arce 223, Capital Federal, y designación de inmobiliaria en caso de aprobación.
6°) Aprobación de reformulación de proyecto de construcción acorde a normas aprobadas por código de edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
7°) Ratificación o revocación de todos los poderes otorgados hasta la fecha.
8°) Revisión de honorarios cobrados por administración y por arquitectura.

Presidente - Marcelo Osvaldo Groszmann
e. 2/8 Nº 77.002 v. 8/8/96

"T"

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19 de agosto de 1996, a las 10 hs. en Cerrito 1070, 7° Of. 109, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consid. docs. Art. 234 ley 19.550, Bal. General al 31 de diciembre de 1995.
2°) Desig. de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jack E. Davis
e. 2/8 Nº 77.032 v. 8/8/96

"V"

VICENTE CABRERA MONTAJES ELECTRICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de agosto de 1996 a las 9 horas en la sede social de la calle Sarmiento 3940, 4° C, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2°) Remoción de Directores y designación de sus reemplazos y responsabilidad por la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Convocase los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1996 a las 11 horas en la sede social de la calle Sarmiento 3940, 4° C, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución social por acuerdo de los socios.
2°) Designación de dos accionistas para firma el acta. En caso de fracasar el primer llamado se fija segunda convocatoria para el mismo día a las 14 hs. para la Asamblea Ordinaria y 16 hs. para la Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Carlos Juan Betancor
e. 2/8 Nº 77.062 v. 8/8/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Oscar González, domiciliado en Arregui Nº 2350, Capital Federal, transfiere a

Sebastián Oscar Schillaci, domiciliado en Manuel Ugarte Nº 3857, Capital Federal, el local sito en la calle ARREGUI Nº 2350/60/70. Habilitado con el rubro: "Depósito de mercaderías en general (excluidos inflamables), habilitado por Carpeta Nº 21067/85. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 2/8 Nº 42.131 v. 8/8/96

Rotciv Sociedad Anónima representada por su presidente Sr. Victorino Pérez con C. I. Nº 4.542.045, con domicilio en Combate de los Pozos 755, 5º Piso Depto. 12 (B) de la Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración). Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta/pizza, fugazza, faina empan. postres, flanes, churros, grill, confitería sito en AV. RIVADAVIA Nº 11.576 de la Capital Federal a Vulqui S.R.L. (en formación) representada por la Sra. María Sara Quiroga con DNI 9.993.931 con domicilio en Av. Rivadavia Nº 11576 de la Capital Federal. Domicilio en partes y reclamos de Ley en negocio vendido.
e. 2/8 Nº 42.148 v. 8/8/96

"M"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisan que Juan Carlos Mazurkiewicz, domicilio Miller 2152, Capital, vende a Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio: Roma 823, Capital, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería, sito en la calle MENDOZA Nº 4671/75, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 77.033 v. 8/8/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADISA
S.A.

Se hace saber: que por escritura Nº 675 del 25/7/96, pasada al folio 2120 del Reg. 726 de esta Ciudad, se designó Directora Suplente a Selva Casamiquela, arg., casa., emp., DNI 13.477.291, nac. 1/12/58, dom. M. T. Alvear 1807, 7º, B, CF, quien aceptó el cargo.
Escribano - Martín Peragallo
e. 2/8 Nº 76.981 v. 2/8/96

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717, 5to. Piso Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación. Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de julio de 1996. Resultado del sorteo del 27/7/96. Nº sorteados; 667-473-400-254-884. No hubo favorecidos.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 2/8 Nº 25.275 v. 2/8/96

"C"

CITY HOGAR
S.A.

Compl. Public. 19.7.96, Rec.: 76.211: Daniel Ezequiel Wacman renunció al cargo de Director Suplente. Inscripción: Nº 6371, Lº 108, Tº A S.A. 10.9.90.
Escribana - Marta A. Pendino
e. 2/8 Nº 42.127 v. 2/8/96

"D"

DIARIOINVERSORA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vipresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.140 v. 2/8/96

"E"

ENVASES
S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 4-1-1996 aceptó la renuncia de Laura Méndez y Consuelo Peña de Méndez, designando Presidente Daniel Marcelo Poggy, Director Suplente Emilio Antonio Chatelet.
Abogada - María Susana Carabba
e. 2/8 Nº 76.999 v. 2/8/96

ESTABLECIMIENTO DON JUAN DE COLON
S.A.

Insc. IGJ 4/12/80 Nº 5000, Libro 97 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E.U. del 11/7/96, protocolizada por Esc. 215 del 11/7/96. (1) Queda constituido el nuevo Directorio como sigue: Presidente: Carlos Alberto Mazzieri; Director Suplente: Alberto Fernando Mazzieri. (2) Nueva Sede Social: Tucumán 540, Piso 5º, "H", Capital.
Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
e. 2/8 Nº 77.028 v. 2/8/96

"F"

FLESBURG INTERNATIONAL CORPORATION

Por Esc. 370 del 16/5/96, Reg. 581 de Capital Federal se Protocolizan los Estatutos y el acta de Asamblea del 23 de noviembre de 1995 de la sociedad que gira en las Islas Vírgenes Británicas bajo la denominación de FLESBURG INTERNATIONAL CORPORATION. Mediante dicha acta se decide la apertura de sucursal en la República Argentina de acuerdo a lo establecido en el art. 123 de la ley 19.550 de sociedades comerciales. En este estado, se designa representante Legal a Miguel Gross, arg., casado, contador público nacional, nacido el 26/5/65, DNI 17.664.990, domiciliado en Av. Córdoba 2244, piso 4º, B, Capital Federal, quien acepta el cargo compareciendo a este acto de protocolización y constituyendo domicilio de la sucursal en Bartolomé Mitre 3949/51, Capital Federal.
Autorizada - Dora Gucevich
e. 2/8 Nº 77.041 v. 2/8/96

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del 20 de febrero de 1996, se resolvió aumentar el capital social a $ 42.000. El aumento se instrumentará mediante la emisión de la serie Nº 3 en acciones nominativas ordinarias no endosables en la cantidad de 3.000.000 de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a 50 votos por acción. Las acciones deberán integrarse totalmente en efectivo al momento de la suscripción. La suscripción e integración de aciones deberá realizarse en Manuel Artigas 5952, Capital Federal, de 9 a 18 horas. En virtud de lo establecido por el art. 194 Ley 19.550 T.O., cítase a accionistas ausentes a ejercer derecho de preferencia.
Presidente - María Ester Luppino de Aisa
e. 2/8 Nº 77.020 v. 6/8/96

"G"

GERLACH CAMPBELL LECCORP
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se informa que la Asamblea General Ord. del 22/7/96 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente Sr. Juan Antonio Campbell; Directores Titulares Dr. Hugo Alberto Dragonetti e Ing. Juan Roberto Gerlach; Directores Suplentes Sr. Eduardo Alberto Bereciartua y Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold.
Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
e. 2/8 Nº 77.040 v. 2/8/96

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria del 27/6/1996 se amplió el capital social de $ 52.000.- a $ 208.000.- sin reforma estatutaria y mediante emisión de 156.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y de un voto c/una, destinadas a la suscripción por los accionistas según Art. 194 Ley 19.550, con integración en dinero efectivo.
Presidente - Francisco L. Oses
e. 2/8 Nº 77.221 v. 6/8/96

"I"

I.E.C.P.
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1994 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Helbert, Vicepresidente: Ricardo Idelfonso Barrios.
Presidente - Jorge Osvaldo Helbert
e. 2/8 Nº 77.055 v. 2/8/96

INVARAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p) y Alberto Casiano Gollan.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.138 v. 2/8/96

INVERSORA ARTEMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.136 v. 2/8/96

INVERSORA CABLEMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. Director Suplente José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.135 v. 2/8/96

INVERSORA DEPORMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.132 v. 2/8/96

INVERSORA MARAPA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/5/96 y Reunión de Directorio del 28/6/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.141 v. 2/8/96

INVERSORA RADIOMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/5/96 y Reunión de Directorio del 15/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Saénz Valiente (p).
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.142 v. 2/8/96

"J"

JUAN ANTONIO DIHARCE
S.A.I.F.A. y M.

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.I.F.A. y M., con sede en Lavalle 548 1ºp. CF. inscripta en IGJ el 19/2/70, nº 367, Fº 478, Lº 69, Tº A, de Est. Nac. Ha resuelto escindirse. Escindente: JUAN ANTONIO DIHARCE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA Y MANDATARIA. Valuación del Activo y Pasivo al 31/8/96: Activo $ 769.802,70. Pasivo 128.769,36. Después de la escisión: Saldo de Activo $ 431.023,70, Pasivo: $ 128.769,36. Valuación del activo y pasivo que destina a las nuevas soc. anónimas: a "Machete S.A." con domicilio en Freire 1751, 8ºp. Cap. Fed. Activo $ 64.065 sin pasivo; a "Inmobiliaria Dim S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 1960, 3º p. Cap. Fed. Activo $ 89.915 sin pasivos; a "Kea y Cía. S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 1960, 3º p. Cap. Fed. Activo $ 90.694, sin pasivo; a "Dudy SA" domiciliada en Montevideo 1972 4ºp. Cap. Fed. Activo $ 94.105 sin pasivo. Todas con la misma fecha de balance especial de escisión: 31/8/95.
Presidente - Juan Antonio Diharce
e. 2/8 Nº 77.071 v. 6/8/96

JUAN M. LAVIGNE Y CIA.
S. A.

Se hace saber por 1 día la composición del directorio de JUAN M LAVIGNE Y CIA. S.A. según Acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 105 con fecha 26/4/96, Presidente Juan Mauricio Lavigne Vicepresidente Juan M. Santiago Lavigne Director Titular María Chantal Lavigne de Landoni Directores Suplentes Maris Stella D.V. Zaccheo de Lavigne y Aníbal E.B. Martínez Escalas.
Presidente - Juan Mauricio Lavigne
e. 2/8 Nº 76.973 v. 2/8/96

JUPENHOLD
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.137 v. 2/8/96

"L"

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60-Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ord. del 15/7/96 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Directores Titulares Lic. Gustavo María Soulés y Raúl Francisco Catapano; Director Suplente Sr. Publio Alfredo Massini. Expte. I.G.J.: 1.505.559. IGJ: 7-12-88 Nº 8922 Lº 106 Tº A.
Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
e. 2/8 Nº 77.039 v. 2/8/96

LLENAS Y CIA
S. A.

Nº 1054 Lº 101 Tº A. S. A. 7/3/86. Por asamblea y reunión de directorio del 15/7/96, se resolvió aceptar la renuncia de los directores Horacio Alberto Llenas y Dominga Carmen Ferraro; designándose a: Presidente: Alejandro Horacio Llenas; Director suplente: Marcelo Andrés Zalazar.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/8 Nº 42.113 v. 2/8/96

"N"

NORDENWAGEN
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7/11/95. Aumenta el capital a $ 225.000.
Contador - Juan Carlos Cárpena
e. 2/8 Nº 77.006 v. 2/8/96

NORDENWAGEN
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 7/11/95. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Hugo José Pulenta. Vicepresidente: Carlos Alberto Pulenta. Director Titular: Alfredo Chirino Lobato y Antonio Pulenta (h). Director Suplente: Zulema Beatriz Pulenta.
Contador - Juan Carlos Cárpena
e. 2/8 Nº 77.008 v. 2/8/96

"O"

OSTRILION
S.A.C. e I.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que: a) OSTRILION S.A.C. e I., con sede social en la Avda. Don Pedro de Mendoza 3875 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1925 bajo el Nº 205, Fº 426, libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, y CONQUISTADOR S.A., con sede social en la Avda. Don Pedro de Mendoza 3875 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de febrero de 1981 bajo el Nº 73, libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas han decidido fusionarse por incorporación de CONQUISTADOR S.A. a OSTRILION S.A.C. e I.; b) El compromiso previo de fusión de fecha 28 de junio de 1996 fue aprobado por reunión de los directorios de ambas sociedades en igual fecha; c) El capital social de OSTRILION S.A.C. e I. de $ 50,00 se aumenta como consecuencia de la fusión en $ 4,40, o sea a la suma de $ 54,40; d) De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1996, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos Veintiún millones doscientos veintiocho mil seiscientos treinta y cinco con 65/100 ($ 21.228.635,65); del pasivo es de pesos Once millones ochocientos noventa y seis mil novecientos dieciséis ($ 11.896.916,00); y del patrimonio neto es de pesos Nueve millones trescientos treinta y un mil setecientos diecinueve con 65/100 ($ 9.331.719,65). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos veintiuno con 41/100 ($ 183.421,41); del pasivo es de pesos Treinta mil seiscientos diecisiete con 40/100 ($ 30.617,40); y del patrimonio neto es de pesos Ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuatro con 01/100 ($ 152.804,01). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de marzo de 1996, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea OSTRILION S.A.C. e I., con sede social en Avda. Don Pedro de Mendoza 3875 de la Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, e, párr. último, de la ley 19.550.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 2/8 Nº 76.993 v. 6/8/96

"R"

RADIOINVERSORA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/5/96 y Reunión de Directorio del 15/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.139 v. 2/8/96

"S"

SCAVINO Y ASOCIADOS
S. A.

Inscripta el 01.09.81 nº 2353 Lº 94 Tomo A de S. A. Comunica que por asamblea gral. ord. y extraor. del 24/06/96 se reeligieron las autoridades del directorio y por acta de directorio del 25/06/96 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Gilda Mónica Sliapnic de Zang. Vicepresidente: Saúl Zang. Directora Titular: Carolina Zang, arg. soltera, abogada, 26/10/72, DNI 22.992.455, dom. en Florida 537, Piso 18º, Cap. cargos que fueron aceptados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/8 Nº 42.122 v. 2/8/96

SEMILANDIA
S.A.C.I.A.G.

SEMILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA, con sede en Lavalle 548 1ºp. CF. inscripta en IGJ el 11/2/59, nº 110, Fº 368, Lº 51, Tº A. de Est. Nac. se Fusionó, absorbiendo a "J. A. Diharce y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", inscripta en IGJ. el 20/3/62, nº 527, fº 143, Lº 55, Tº A de Est. Nac. que se disuelve. SEMILANDIA S.A.C.I.A.G. Valuación del Activo y Pasivo el 31/8/96: Activo $ 275.288,60 Pasivo $ 6.155,44 J.A. Diharce y Cía. S.A.C. e I. Valuación del activo y pasivo el 31/8/96. Activo $ 331.166,96. Pasivo $ 532.856,49. Capital Nueva Sociedad $ 30.000. No hay compromiso previo.

Presidente - Juan Antonio Diharce
e. 2/8 Nº 77.070 v. 6/8/96

SNIAFA
S.A.I.C.F. E I.

Comunica el traslado de su Sede Social a la calle Bolívar 430, 7º piso, Capital Federal (C.P. 1066).

Gerente General - Horacio C. Brandi
e. 2/8 Nº 77.058 v. 2/8/96

"T"

TELFONE
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. Director Suplente José María Sáenz Valiente (p).

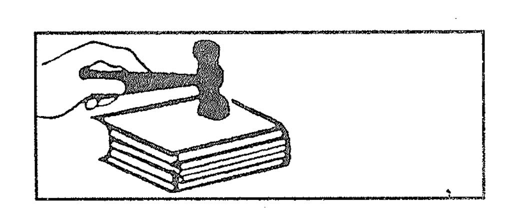
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 Nº 42.133 v. 2/8/96

"Y"

YARDA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 23.820

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 33 y Acta de Directorio Nº 147 ambas de fecha 20/05/96 fueron designados: Presidente: Ing. Carlos María Sánchez Granel, Vicepresidente: Sr. Roque Russo, Director Titular: Ing. Arnoldo Eliscovich, Director Suplente: Ing. Eduardo Alberto Sánchez Granel.

Presidente - Carlos María Sánchez Granel
e. 2/8 Nº 77.010 v. 2/8/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art.585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de agosto de 1996 las 8,55 hs. en Talcahuano Nº479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5934209, chasis marca Renault Nº L428U-000330, dominio ACV 791, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Luis A. Hirts.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/8 Nº 77.060 v. 6/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de agosto de 1996 las 8,45 hs. en Talcahuano Nº479 Cap. Federal un automotor marca Asia, tipo Microbus, modelo Topic 12C, año 1994, motor marca Kia Nº SS-057026, chasis marca Asia Nº KN2FAD2A1RC020583, dominio B-2.706.588, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 18.063. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Néstor L. Santiago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/8 Nº 77.063 v. 6/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de agosto de 1996 las 8.50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0l, año 1994, motor marca Ford Nº UQC025479 chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP023476, Dominio Q-072.127, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 16.541. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Herminda Parada Anabalon.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/8 Nº 77.064 v. 6/8/96

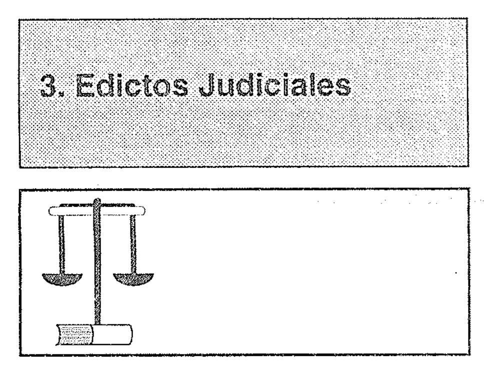
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de agosto de 1996 las 9 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Carat, año 1989, motor marca Volkswagen Nº UD904900 chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ32ZKJ103501, Dominio B-2.233.326, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Capital Federal. Base $ 5.996. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodolfo V. Torino.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/8 Nº 77.065 v. 6/8/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de agosto de 1996 las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel GS, año 1988, motor marca Volkswagen Nº UN920127 chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZHJ209780, Dominio B-2.194.100, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Capital Federal. Base $ 5.672. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan J. Vicentini.

Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/8 Nº 77.067 v. 6/8/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA FE

Nº 16/95

Resuelve: I. Rechazar las nulidades deducidas por las defensas de los imputados durante el desarrollo del debate.

II. Condenar a FELIPE DIONISIO AMADOR, cuyos datos de identidad obran en la causa; y a RAMON ANTONIO ROMERO, conocido también en este proceso como WALTER DANIEL VACA, cuyos datos de identidad obran en la causa, como autores responsables del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, agravado por la intervención de tres personas (Art. 5º inc. c, y 11º inc. c, de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de ocho (8) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de dos mil pesos ($ 2.000), cada uno de ellos, monto conforme Ley Nº 23.975), con más las accesorias del Art. 12 del Código Penal; y a NORMA DEL VALLE YEBARA como partícipe secundaria del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, agravado por la intervención de tres personas, (art. 5º inc. c, 11º inc. c, de la Ley 23.737, y art. 46 del Código Penal), a la pena de cinco (5) años de prisión, y a pagar la multa de ochocientos pesos ($ 800), monto conforme Ley Nº 23.975, con más las accesorias del Art. 12 del Código Penal.

III. Ordenar que el monto de las multas mencionadas deberán hacerse efectivas dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal).

IV. Tener presente la reserva del recurso de casación que formularan los Sres. Defensores.
V. Proceder al decomiso de los vehículos: Torino, modelo ZX, coupé dos puertas, Motor Torino Nº 7633599, Carrocería Torino Nº 630-00254, año 1981, Dominio B 1.770.479; y Renault 18 TX, Sedán cuatro puertas, Motor Renault Nº 4694191, Carrocería Renault Nº L 9311-000641, Año 1992, Dominio C 1.558.052; ambos con su respectiva documentación, (Arts. 23 de Código Penal y 30, últ. párrafo, Ley 23.737) con notificación a quienes figuran como titulares en los respectivos Registros Nacionales de la Propiedad Automotor.
IV. Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50 %) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
VII. Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VIII. Disponer la destrucción de las muestras del estupefaciente secuestrado que obran en este Tribunal (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
IX. Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Jorge Vázquez Rossi y Horacio Paulazzo, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.
X. Fijar la audiencia del día 04 de julio del corriente año, a las 12:00 horas, para dar lectura a los fundamentos del presente.
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber, líbrense las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, archívese.
Rodolfo A. Hintermeister. Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello. Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol. Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario de Cámara.
e. 2/8 Nº 3853 v. 2/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490 Piso 5º Capital, en los autos caratulados "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/TREIGUER NELLY GLADYS s/Divorcio", cita y emplaza por el término de 15 días a NELLY GLADYS TREIGUER para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/8 Nº 42.126 v. 5/8/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay 714, 4º piso, Capital, cita y emplaza a HUGO ALBERTO BORDA para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "MEHRING, LEONARDO LUIS c/EXPRESO EMIR S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 18.139/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 2/8 Nº 76.995 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay 714, 4º piso, Capital, cita y emplaza a HUGO ALBERTO BORDA para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "PELLATI, JOSE OSCAR c/EXPRESO EMIR S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 20.116/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 2/8 Nº 76.996 v. 5/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de 1ra. Instancia en Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, sito en Callao 635 6º piso Capital, en autos "GRECO, ANTONIO s/Pedido de Quiebra por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita al Sr. ANTONIO GRECO para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días en el diario "La Razón" y el "Boletín Oficial". — Fdo.: Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/8 Nº 42.151 v. 5/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita a dar explicaciones de ley a la presunta deudora doña SILVIA ALICIA MARIA LUJAN CARBALLO, en autos caratulados: "CARBALLO, SILVIA ALICIA MARIA LUJAN s/Pedido de Quiebra por CRISTINA NIEBERDING" en los términos del Art. 84 de la ley 24.522, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/8 Nº 77.000 v. 5/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/CORDOVERO ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo", cita al demandado ENRIQUE DANIEL CORDOVERO, argentino, nacido el 5 de febrero de 1950, hijo de Aarón y de Zulema Esses, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.641, para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones a efectos de reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de ley, y a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y cc del Código Procesal). El presente deberá ser publicado por un día (1) en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/8 Nº 77.025 v. 2/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ARANZUL JUANA ELENA Y OTROS s/Ordinario" cita a HECTOR VICENTE ARANZUL y ANIBAL GIORDANI para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/8 Nº 42.112 v. 5/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por el término de un día (1) a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO RAUL BRADI o BRADY y a GUSTAVO ALEJANDRO SCHAPIRO o GUILLERMO GUSTAVO SCHAPIRO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 2/8 Nº 3870 v. 2/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.185 seguida por amenazas art. 149 bis. del Código Penal, cita y emplaza a EMILIO ROMEO MINUE, argentino, de 41 años de edad aproximadamente, hijo de Emilio Santiago y de Bertilda Pascualis, casado, empleado, C.I. Nº 8.688.252, con último domicilio en Gregorio de Laferrere 1219 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de julio de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/8 Nº 3855 v. 8/8/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.129 seguida por hurto —art. 162 del Código Penal—, cita y emplaza a MANUEL ROBLES, con último domicilio en Rincón 1374, piso 15, Depto. "C", Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de julio de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/8 Nº 3856 v. 8/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que GALVAN QUEVEDO COSME, nacido el 27 de septiembre de 1961, de nacionalidad peruana, y de profesión estudiante, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 2/8 Nº 76.258 v. 2/8/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que POLADIAN DE NIGOLIAN TACUHI con documento Nº C.I. 7.502.075, de nacionalidad armenia, nacido el 28 de mayo de 1913 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 2/8 Nº 3753 v. 2/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ISRAEL ALEXIS ZABALLA LOPEZ, de nacionalidad cubana, D.N.I. Nº 93.263.461, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 2/8 Nº 76.227 v. 2/8/96

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JOHN ANDERSON PARKINSON, de nacionalidad británica, D.N.I. Nº 92.322.686, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 2/8 Nº 77.075 v. 2/8/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.233, doña ELVA EXPOSITO ALVAREZ nacida el día 3 de julio de 1954 en Lugo, España, hijo de Ernesto Expósito Vázquez y de Amalia Alvarez Vázquez, domiciliado en Darragueyra Nº 1344, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 5 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/8 Nº 76.256 v. 2/8/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 86.182, don JOSE SARMIENTO NAVIA nacido el día 4 de febrero de 1939 en Cochabamba, Bolivia, hijo de León Sarmiento y de Isabel Navia, domiciliado en Gualeguay Nº 1840, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 6 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/8 Nº 76.271 v. 2/8/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1.105, caratulada: "PAIVA ROBERTO M. - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al procesado ROBERTO MARIO PAIVA, de apodo "Pichi", argentino, nacido el 06/4/62, casado, instruido, comerciante, DNI Nº 16.204.373 y con último domicilio conocido en calle Fray Santa María de Oro, entre Pardo y Caseros de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
C. del Uruguay, 17 de julio de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario en lo criminal y correc. Nº 2.
e. 2/8 Nº 3857 v. 2/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/06/96 se ha decretado la quiebra de BARCO S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º

"C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/10/96 y 26/11/96, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/8 Nº 3859 v. 8/8/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial, San Isidro, Ituzaingó 340 - 6to. P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", llama a mejorar las ofertas de compra de diversos equipos y maquinarias, recibidas según se detalla y que se tomarán como base: 1) Alesadora Cornac s/acc. en $ 8000.-; 2) Fresadora Universal Graffestaden N FU124R en $ 3000.-; 3) Plegadora M. D. Diamin Serie 013 en $ 5000.-; 4) Guillotina M.D. Diamin Nº 1103 $ 5.000.-; 5) Perfiladora de áng. Steco Type 6 Bva $ 1000.-6) Cuarto de afilado compl. (mec.) s/inventario hojas 171 a 172 en $ 8000.-; 7) Cuarto de herramientas compl. (mec.) s/inventario hojas 166 a 171 en $ 3000.-; 8) Puente grúa gnde. mec. convencional Nº 175 en $ 5000.-; 9) Puente grua gnde. mec. Cnc Nº Int. 177 en $ 5000.-10) Rolo Berger chico N Int. 010 en $ 5000.-; 11) Perforadora radial OOYA RE3-2500 Nº 747201 c/todos sus elem. en $ 3400.-; 12) Sierra mecánica circular Mossner Rekord SSF/950 Nº 7308 incompl. en $ 600.-. Salvo las ofertas indicadas en 11) y 12), las restantes no incluyen el IVA. Presentación de ofertas: ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 30 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal sin previo pago.

San Isidro, 18 de julio de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 2/8 Nº 3854 v. 8/8/96

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial, San Isidro, Ituzaingo 340 - 6to. P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", llama a mejorar la oferta de compra de las siguientes maquinarias, recibida según se detalla y que se tomará como base: Torno Giddings & Lewis 15-U; Alesadora G. & L. 700 RF; Centro de Mecanizado Giddings & Lewis G-50 TX y Centro de Mecanizado Giddings & Lewis G-60 TX, todas c/sus acc., repuestos y manuales, las que forman un solo lote por un precio total de U$S 316.488.- Presentación de ofertas: ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 30 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal sin previo pago.

San Isidro, 19 de julio de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 2/8 Nº 3858 v. 8/8/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

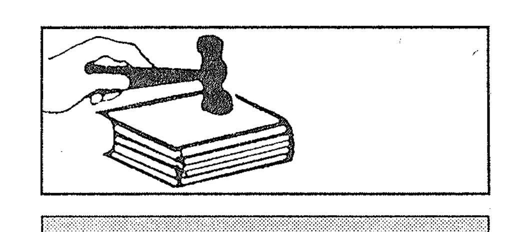
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/96 - Vence: 6/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/07/96	MANUEL HECTOR MALDONADO	42.061
30		Alejandro L. Pastorino	14/06/96	LUIS EDUARDO FEDERICO PETTINARI	76.921
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/07/96	VICTORIO MANUEL FRANZA	76.829
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/07/96	JOSE ANTONIO CONDE	42.063
42		María Elena Ucar	18/07/96	MARIA DEL CARMEN SORIANO PORTO	42.093
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/07/96	ANA CARMEN MASSA de ESCANDON	42.100
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18/07/96	JULIAN DE PABLO	42.064
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/07/96	HECTOR MARTIN CORREA	42.090
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/07/96	JOSE MARIA DOMINGUEZ y FRANCISCO DOMINGUEZ	42.072
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/07/96	JUANA DE PAOLA	42.062
101		Eduardo A. Caruso	11/07/96	CATALINA MENNITTE	76.928
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/07/96	ANGELA GIARDINO o GIARDINI	42.081

e. 2/8 Nº 137 v. 6/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 3ro. Comunica por tres días (3), en los autos caratulados "CORNEJO DE THURY, ANA LIA c/THURY, VALENTIN GEZA s/ Alimentos" (Expte. Nro. 123.208/84) que la martillera Olga Emma Castro, con oficinas en la calle Santa Fe 3872 Piso 11 depto. "C" Capital. TE: 833-4595; rematará el día viernes 9 de agosto de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, el siguiente inmueble: U.F. Nro. 4 —letra C— de la Planta Baja del edificio de la calle Libertad 964/66/68/70 de esta Capital según acta de constatación de fs. 372, consta de: Hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina office dependencias de servicio, remodelado a nuevo con entrepisos ya que se trata de un edificio de aprox. 60 años, con jardín al fondo y patio. Sup. aprox. 88,26 m2. porc. 3, 17. Ocupado por la Sra. Ana Lía Cornejo (DNI 3.296.552), quien dice vivir con su hija de 21 años. Nomenclatura Catastral circ. 20, sección 7ma. Manzana 45 Parcela 31, Mat. 20-295/4 partida Nro. 1.054.069. Exhibición el 7 y 8 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 22.628,73. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Deudas: M.C.B.A. inf. en fs. 396 al 17 mayo/96 $ 731,79. Obras Sanitarias: inf. en fs. 402 al 27 mayo/96 $ 44,44. Aguas Argentinas inf. en fs. 398 al 30 mayo/96 no registra deuda pendiente. Expensas inf. en fs. 397 al 21 mayo/96 no registra deuda alguna. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo de precio se pagará dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 2/8 Nº 42.147 v. 6/8/96

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela - Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PIZZICARO DE SAUTON, MARIA CRISTINA c/BELORA DE LARA, ANGELA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 70.460), que el martillero Enrique Ricardo Lanússe, rematará el día 16 de agosto de 1996, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Balcarce Nº 4057 - ciudad de Mar del Plata - Partido de Gral. Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, y denominado Barrio Nueva Pompeya. La casa consta de: A) Planta Baja: Living-comedor; Escritorio; cocina; Jardín de invierno y Baño. Al fondo del jardín trasero, hay un departamento chico, que se usa como quincho; garage y una entrada al jardín. B) Planta Alta: 3 Dormitorios con buenos placares, y un Baño. La propiedad está en buen estado de conservación - hay fotos en el expediente - y su construcción está edificada con materiales de buena calidad. Se encuentra ocupada por la demandada. Sra. Angela Patricia Belora de Lara, en su carácter de propietaria; su familia y 4 nietos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección C - Manzana 209 b- Parcela 19. Superficie del Terreno: 449,9736 mts./2 Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.090,34 al 31-10-95 (Fs. 55) - Rentas: $ 3.510 al 31-10-95 (Fs. 50/51). O.S.N.: $ 1.045,89 al 10 enero de 1996. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor . Base U$S 100.000. La seña: 30 %; El sellado de ley; 0,50 % y la comisión: 3 % más el I.V.A. sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo al terminar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien, son a cargo del adquirente. Para el caso que la subasta fracasare por falta de postores, la subasta continuará en ese acto, sin necesidad de nueva publicación edictual, con la Base reducida en un 25 %. Si tampoco existieran postores en el acto procesal del mismo, nó se interrumpirá y el martillero continuará también en ese mismo acto con la venta Sin Base y al mejor postor. Días de exhibición: 12 y 13 de agosto de 1996, en el horario de 10.00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/8 Nº 77.050 v. 5/8/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ BARRIOS, CARLOS ALBERTO c/LEMEE, MARGARITA TERESA y Otros s/Cobro de alquileres, (Reservado), Expte. Nro. 11.432/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 23 de agosto de 1996, a las 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 66,66 % del departamento sito en la calle Sánchez de Bustamante 1634/36/38, unidad Nro. 20, del piso sexto (6to.), letra "B", en esta Capital Federal. La unidad se compone de: Puerta de entrada a un living comedor con ventana corrediza doble y salida a un balcón, una ventana más pequeña con vista al balcón y al contrafrente del edificio un pasillo de distribución y a su final encontramos el baño principal y completo provisto de un ventiluz; un dormitorio con ventana y vista al balcón y al contrafrente;dicho pasillo tiene una entrada a la cocina, la que posee una puerta de servicio con salida al pasillo general del edificio, y la ventana con vista al exterior; atravesando una puerta se accede a otro ambiente denominado de servicio el que se encuentra provisto de un baño (toilette). Además dicha unidad posee dos (2) acondicionadores de aire empotrados de marca "Surrey", uno el tipo Minipak. dicho bien se subastará con una caja de hierro empotrada, la que una vez efectuado dicho acto será abierta y lo que ella contenga puesto a disposición de los ejecutados. Sup. total: 74 m2. con 40 dm2. Porcentual: 3 con 12 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mzana. 45; Parcela 35; Partida Nro. 1.583.767; Estado de Ocupación: "Desocupado"; Deudas: M.C.B.A. - Fs. 255. Alumbrado, barrido y limpieza: al 8/7/94 = totales: $ 1.035,60; O.S.N.: fs. 261; al 13/7/94 - totales: $ 176,73.; Aguas Argentinas: fs. 242, al 23/6/94 - totales: $ 115,48; Expensas comunes: fs. 208, al 2/3/94 - totales: $ 5.634,86; Horario de visitas: los días 16 y 20 del mes de agosto de 1996 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Base: $ 18.522,55; Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 %; Todo en dinero efectivo. todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio este deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de

que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC (cfr. art. 579 del cód. cit.). En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 2/8 Nº 77.056 v. 5/8/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO O'HIGGINS 1724/26/30/50 c/EPELBAUM AARON s/Ejecutivo de Expensas" Expte. 95.765/93, que el día 14 de agosto de 1996 a las 14.30 hs. que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará en el salón ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en Planta Baja, el inmueble de la calle O'Higgins Nº 1724/26/30/50, Piso 5º, Unidad Funcional Nº 10, identificado con las letras LP. Nomenclatura Catastral circunscrip. 17, Sección 23, Manzana 63, parcela 16A, Mat. 17-15390/10, entre las calles Pampa y José Hernández. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Epelbaum, quien vive con su esposa y dos hijos y según surge de la constatación realizada el 25 de mayo de 1996, el mismo consta de las siguientes comodidades y medidas aproximadamente: un hall de entrada de 2 x 1,50 mts., un living de 3 x 6 mts.; un balcón de 1,50 x 6 mts. con frente a la calle Pampa; un comedor de 3,50 x 3,50 mts.; una cocina-comedor diario de 6 x 3,50 mts.; un dormitorio en suite de 4 x 4 mts., con vestidor de 2 x 2 mts.; baño completo con placard y ventana balcón al pozo de luz; tres dormitorios de 3 x 3 mts. con placards y ventana balcón al pozo de luz; un toillete de 1,50 x 2 mts.; un baño completo de 3 x 2.50 mts.; una antesala interna de 2 x 2 mts.; un pasillo de 1 x 6 mts.; una habitación de servicio de 2,50 x 2,50 mts.; un baño de servicio y un lavadero de 2 x 2 mts.; una baulera de 1 x 4 mts.; 2 (dos) cocheras en el segundo subsuelo bajando a la izquierda enfrentadas en el tercer lugar. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base $ 86.437,866.- Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado según ley. Deudas todas a revisión: Dirección General de Rentas de la M. C. B. A. (Fs. 206/7) saldo al 15/02/96 $ 20.486,85. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 219/20) saldo al 23/02/96 $ 4.650,48 liquidación (Fs. 241) al 04/03/96 $ 1.321,86. Aguas Argentinas (Fo. 217) al 15/02/96 $ 977,53. Liquidación de deudas por expensas (Fo. 250) al 10/04/96 $ 44.079,48. Días de exhibición 12 y 13 de agosto de 1996 de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi secretario.
e. 2/8 Nº 42.108 v. 5/8/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Osores, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1457, P. 2º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SOBENKO CARLOS MIGUEL y Otros c/DI PALMA OMAR ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.734/95 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 13 de agosto de 1996, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble ubicado en la Membrillar Nº 451/453 Planta Baja designado como Unidad Funcional Nº 3, entre las calles Directorio y Francisco Bilbao de Capital. Se trata de un departamento desocupado, que consta de planta baja: hall, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 m, 1 de 2 x 1,50 m y baño; Primer piso comedor diario y amplia cocina, piso segundo: lugar cerrado con parrilla y terraza. Superficie 46,66 M2 ad-corpus, porcentual con relación al edificio 18,52 %, Nomenclatura Catastral: circunscripción 5, Sección 48; Manzana 115; Parcela 49, Matrícula 5.284/3, Adeuda a fs. 31 A. A. $ 16,03 al 11-9-95; a fs. 34 OSN $ 11,41 18-9-95; a fs. 39 MCBA $ 36,32 al 25-10-95, no adeuda expensas comunes. Base U$S 61.900 Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, en caso de no haber postores para adquirir el inmueble a subastarse, se realizará una nueva subasta reduciendo la base en un 50%; del saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 7, 8 y 9 de agosto de 14 a 17 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
En Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de julio de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 2/8 Nº 77.049 v. 5/8/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 105, a cargo de la doctora Graciela María Amabile Cibila, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO MONASTERIO 71 c/PORTELA CARREIRA DE VARELA PORTO SARA y Otro s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 84.870/91, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 14 de agosto de 1996 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U. F. 38 piso 7º "B", del inmueble con frente a la calle Monasterio 71 entre Av. Caseros y Patagones, Capital Federal. Desocupado Sup. Cub. de 49,03 m2; Semi cub. 1,34 m2 y balcón 5,50 m2. Sup. Total 55,87 m2. Porcentual de dominio 1,72%. Se trata de un departamento ubicado en el frente del edificio de construcción moderna de 25 años de antigüedad aproximadamente. Se compone de: living comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, lavadero y balcón a la calle. Registra las siguientes deudas: M. C. B. A. $ 1.652,68 al 27-5-96; a Ob. San. al 24-7-95 $ 167.85; a Ag. Argentinas al 7-5-96 $ 192,15 y al Consorcio de Propietarios hasta el 25 de junio de 1996 $ 6.297,10. La cuota de expensas comunes de junio de 1996 fue de $ 110,20. Exhibición: los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto de 1996 de 10 a 12 hs. (las llaves de la unidad se encuentran en poder del encargado del edificio). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 11.534,68. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 2/8 Nº 77.053 v. 5/8/96

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos FECRED S. A. c/MOLINA, JOSE MARIA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 50.311/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 14 de agosto de 1996 a las 11 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el departamento Sarmiento 2265/69/71, U. Funcional 258 del piso 6º, letra "H", de Capital Federal. Superficie: 28,55 m2. Porcentual: 0,57%, Matrícula FR 11-1832/258, Circ. 11, Secc. 9, Mza. 45, Parc. 26. Desocupado. Base: U$S 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Adeuda a O. Sanitarias $ 12,50 al 30-3-95, a Aguas Argentina $ 36,74 al 27-1-95, por Imp. Municipales $ 286,97 al 10-1-95, y por Expensas comunes $ 176,80 a Enero de 1995, siendo el importe de este mes de $ 56,44. Según mandamiento de constatación: es un ambiente con ventanal a patio interior, con cocina con pequeño lavadero, baño completo y línea telefónica: 953-2882. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Días de Exhibición: 9, 12 y 13 de agosto de 1996 de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/8 Nº 77.054 v. 5/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "ACUARIO S. A. s/Liqu. forz. s/Inc. de subasta de la calle Tucumán 612, piso 7º", que los martilleros Juan Martín Legorburu y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el día 22 de agosto de 1996, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la unidad 13, piso 7º, de la calle Tucumán 602-612, Capital (matrícula nº 14-1483/13). Sup. total: 237,57 m2 y consta de un ambiente grande, siete despachos, dos baños y cocina. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Si correspondiera el pago del I. V. A. por esta compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta. La unidad adeuda por A. Argentina $ 1.778,08 al 25.3.96 (fs. 4); $ 3.016,09 por imp. municipales al 25.3.96 (fs. 7); $ 19.919 al 29.2.96 por expensas comunes. Los importes adeudados por impuestos y contribuciones durante el periodo comprendido entre la fecha de liquidación y la de la entrega de la posesión estarán a cargo de la liquidación y de allí en más serán a cargo del comprador. Hágase saber a dichos organismos que para la percepción de sus créditos por periodos anteriores a la fecha 24.2.95 deberán concurrir por la vía verificatoria correspondiente. La exhibición se realizará los días 14, 15 y 16 de agosto de 1996, de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/8 Nº 77.057 v. 5/8/96

Nº 8

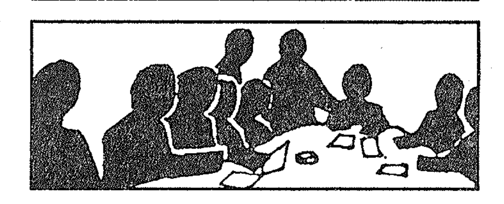
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE SANTA FE S. A. c/CARRASCO CUESTA, MYRIAN s/Ejecutivo s/Incidente de subasta" expte. nro. 54.687, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 13 de agosto de 1996, a las 12,15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano nro. 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: sito en la calle Julián Alvarez nro. 1924, piso 2, Dto. C de Capital Federal entre Guatemala y Soler y que consta de las siguientes superficies: cubierta: treinta y tres metros seis decímetros cuadrados; balcón: dos metros setenta y dos decímetros cuadrados; Total por piso y para la unidad: 35,78 m2. Se trata de un departamento de un ambiente al contrafrente con un pequeño balcón, baño y cocina. Nomenclatura catastral: Circ. 18 - Sección 19 - Manzana 103 - Parcela 22 - Venta ad-corpus - Desocupado. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 1996, de 15 a 17 horas. Deudas: Rentas fs. 18 $ 281,21 al 12-12-95; Aguas Argentinas al 24-10-95 $ 39,63; O. S. N. al 18-3-96 $ 17,60; Expensas al 10-7-96 $ 1.072,00. Base: $ 16.666.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no lo hiciere se le adicionarán al mismo los intereses legales conforme la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago (Plenario del Superior del 27/10/94) aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que a los efectos de efectuar la transferencia del dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1184 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. Proc. que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/8 Nº 77.059 v. 5/8/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica, que desempeña la suscripta, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "LESCANO, PEDRO JOSE c/GARRIDO de CROCCITTA, ALICIA MARTA s/Despido", (Expte. Nº 15.582). Reservado, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 15 de agosto de 1996, a las 10.00 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal; el 50% cincuenta por ciento indiviso, del inmueble, desocupado, sito en la calle Franklin Nº 787, Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 7-6527. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 59, Parc. 2. Superficie total 178 mts. 2, 30 Dm. 2. Se trata de casa con local a la calle, con dos vidrieras y entrada con escalera, hall, patio interno con tierra; dos habitaciones, patio cubierto, cocina, baño y escalera pequeña con dos habitaciones pequeñas en altos, todo en regular estado de conservación; según lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 616. Deudas: M. C. B. A. fs. 598 $ 1.558,54; al 31-05-95, Aguas Argentinas S. A. fs. 597 $ 21,61 al 31-05-95, O. S. N. fs. 595/6 $ 710,85 al 05-06-95, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble 50% indiviso; sale a la venta con la base de $ 5.265,64; 2/3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 756, al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. C. C. N.; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de agosto de 1996, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
María Eva Souto, secretaria.
e. 2/8 Nº 42.134 v. 2/8/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AECO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1996 a las 19 horas, en Gualeguaychú 3310, P. 6° "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Razones del llamado a asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995;
4°) Honorarios de los Directores que desempeñaron tareas técnico administrativas, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31/5/95;
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995; y
6°) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio económico cerrado el 31/5/95.
Presidente - María Cristina Evangelista
e. 29/7 N° 76.376 v. 2/8/96

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 16 de agosto de 1996 a las 10,00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, Piso 24°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Ratificación de la designación del Estudio Razzetto, López & Asociados como contadores dictaminantes de los Estados Contables de la Sociedad al 30-6-96 efectuada por el Directorio en reunión de fecha 16-5-96. Fijación de su remuneración.
3°) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30-6-96 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados negativos de $ 135.219 que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 12.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-96, el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-6-96 por $ 6.000.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
9°) Designación del Contador que dictaminará sobre los estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996. Fijación de su remuneración.
10°) Ratificación de la decisión del Directorio adoptada en su reunión del 14-6-96 y 16-7-96 de emitir un certificado global provisorio, representativo de 575.012 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una de ellas, VN$1, conversión del capital social en acciones escriturales, supeditado a lo que se resuelva en el punto 12.
11°) Tratamiento de las suscripciones aprobadas por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-92 y Ordinaria del 22-5-95, por V$N 324.988 y de hasta V$N 2.500.000 respectivamente. Reconsideración de las mismas y fijación del monto a emitir en V$N 2.697.000 sin prima de emisión, en acciones escriturales, ordinarias de un voto y de V$N 1 cada una, con derechos económicos a partir del 1-7-96. Aumento del capital social.
12°) Consideración de la reforma del Estatuto Social en los artículos 1; 3; 4; 5; 8; 11; 26; 27; 28; 30; 32 y 33.
13°) Cambio fundamental del Objeto Social (art. 3 del Estatuto Social), derecho de receso para los accionistas disconformes cuyo valor de reembolso asciende a $ 0,9867 por cada acción de VN$ 1.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Carmen Mirta Prusak

NOTA: Los puntos 10, 12 y 13 del Orden del Día se tratarán con carácter de Extraordinaria. El punto 13 deberá aprobarse por la mayoría de acciones con derecho a voto. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por institución autorizada o certificado de participación en el certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores S. A., en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, piso 24° de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 12 de agosto de 1996 a las 17 horas.
e. 29/7 N° 76.436 v. 2/8/96

AV. CORDOBA 941
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 21 de agosto de 1996, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Avenida Córdoba 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que han causado la mora en la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 23.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
4°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
5°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por un período de tres años.
Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 29/7 N° 76.470 v. 2/8/96

AV. CORDOBA 941
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de agosto de 1996, a las 8 horas en la Sede Social de la calle Avenida Córdoba 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 23.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4°) Consideración distribución de utilidades.
Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 29/7 N° 76.471 v. 2/8/96

ALBANUEVA
S.A.
Inspección General de Justicia N° 67.085.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALBANUEVA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1996 a las 10 horas en las oficinas de la Av. Córdoba 950, 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios económicos: N° 12 finalizado el 31 de julio de 1990; N° 13 finalizado el 31 de julio de 1991; N° 14 finalizado el 31 de julio de 1992; N° 15 finalizado el 31 de julio de 1993; N° 16 finalizado el 31 de julio de 1994 y N° 17 finalizado el 31 de julio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios indicados con el punto 2.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Vice-Presidente - Jorge Eduardo José Diner
e. 1/8 N° 76.968 v. 7/8/96

ALBANUEVA
S.A.
Inspección General de Justicia N° 67085.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALBANUEVA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1996 a las 12 horas en la oficinas de la Av. Córdoba 950, 7° Piso, Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Suscripción de Acciones y su emisión con suspensión del derecho de preferencia, para el pago de la deuda preexistente al Sr. Santiago Diner (Art. 197 Ley 19.550).
4°) Aumento del Capital Social y su emisión.
5°) Reforma de Estatutos.
Vice-Presidente - Jorge Eduardo José Diner
e. 1/8 N° 76.969 v. 7/8/96

"B"

B.M.S.
Sociedad Anónima
N° Insp. Gral. de Justicia: 9532

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de B.M.S. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, el día 26 de Agosto de 1996, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del aumento de Capital Social y reforma del Estatuto, resuelto por la Asamblea de fecha 17 de julio de 1995.
3°) Otorgamiento de un nuevo plazo en los términos del Art. 194 de la Ley de Sociedades, con la finalidad de ejercer el derecho de suscripción preferente de la emisión dispuesta, por los Sres. Accionistas.
4°) Fijación del plazo máximo para suscribir la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital sometido a ratificación, y destino de la porción de capital que pudiera resultar no suscripta.
5°) Autorizar al Directorio a computar como aportes de capital imputables a la suscripción de las acciones emitidas, las sumas ya ingresadas por los Sres. Accionistas.
Presidente - Jorge E. Shaw

Esta convocatoria se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la reunión de Directorio de fecha 17 del corriente mes, cuya fotocopia se adjunta.
e. 31/7 N° 76.758 v. 6/8/96

"C"

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 615, 1° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los Estatutos en sus Artículos 1°, 8°, 10°, 15° y 16°.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 29/7 N° 25.068 v. 2/8/96

CERAMICA ITALIANA
S.A.
I.G.J. N° 11.808

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S.A. a la asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 1996, a las 10 hs., en Av. Belgrano 355 Piso 11 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/96.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Favio Antonio María Piccoletti
e. 30/7 N° 76.520 v. 5/8/96

C.A.I.P.E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. N° C 4592

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 15 de julio de 1996, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - 1° - "B" de esta Capital, el 23 de agosto de 1996 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino del Resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Enry Guido
e. 31/7 N° 76.796 v. 2/8/96

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea

Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 1996 a las 12 horas, en la Sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany

e. 31/7 Nº 76.769 v. 6/8/96

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.539.720

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de agosto de 1996 a las 16. horas en la sede social de Humberto Primero 626 8º piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
3º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19550.
4º) Consideración de la pérdida acumulada al 31/01/96.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Rene Borgognioni

e. 31/7 Nº 76.681 v. 6/8/96

COMPONENTES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1996 en Av. F. Alcorta 3009 C. Fed. a las 8 Hs. en 1a. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios.

Síndico - Basilio Pablo Tunik

e. 31/7 Nº 76.756 v. 6/8/96

CARDENES HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 23/3/79 Nº 628 Libro 91 Tomo A de Estat. Soc. Anónimas. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1996 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 30 de junio de 1995.
4º) Retribución a Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijar número y elegir directores.

Presidente - Marcial Cárdenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 76.960 v. 7/8/96

CHISAP
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CHISAP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Bartolomé Mitre 2296, piso 9º, of. "D", Capital, el día 30 de agosto de 1996 a las 16 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa del Director Antonio E. Acosta.
2º) Reorganización del Directorio de la Sociedad; fijación del número y elección de sus miembros.
3º) Consideración de la conducta observada por los Señores Héctor Livio de Sanctis (h.) y Agustín Daniel Mastroianni quienes se irrogaron ilegítimamente el cargo de Directores de la Sociedad.
4º) Remoción con causa de su cargo del Señor Director Héctor de Sanctis (Padre).
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Antonio Emilio Acosta

e. 1/8 Nº 76.882 v. 7/8/96

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
R.I.P.J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1996 a las 13.30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea 14.30 horas, en Lavalle 465, Piso 3º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1996 y de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.

e. 1/8 Nº 76.964 v. 7/8/96

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1996 a las 19 hs. en la calle Olazábal Nº 4193, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación de la sede social fuera del art. 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 47.000, limitación del derecho de preferencia por pago de obligaciones preexistentes (art. 197 Ley 19.550).
4º) Aumento de la garantía de los Directores.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Ampliación del Objeto Social.
7º) Reforma integral del Estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del día precedentes.
8º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias anteriores.

Depósito previo de las acciones en la sede social días hábiles de 9 a 18 hs.

Presidente - Carlos Pedro Ardanaz

e. 1/8 Nº 42.076 v. 7/8/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINA S.A.
(TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. para el día 26 de Agosto de 1996 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413 Piso 6 Oficina 1 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables, fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1) de Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los directores.
7º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio considerando el art. 8º del Estatuto Social.
8º) Elección del nuevo directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, su remuneración e integración de la misma.

Presidente - Sergio Tasselli

e. 30/7 Nº 76.485 v. 5/8/96

EL PALACIO DE LOS HILOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 horas del día 20 de agosto de 1996 en Tucumán 2202 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ero. (ley 19.550) por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Honorarios del directorio, en exceso art. 261 ley 19.550 si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Rubén Osvaldo Montero

e. 31/7 Nº 76.575 v. 6/8/96

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 22 de agosto de 1996 a las 13 horas en Lavalle 310, piso 3º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará en segunda convocatoria a las 13,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inc. 1 Ley 19.550/72 al 30/04/96 y aprobación del Balance General y Estado de Resultados.
3º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 31/7 Nº 76.807 v. 6/8/96

EL LEÑADOR DE PINAS
S.A.
Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "EL LEÑADOR DE PINAS S.A. COM. INMOB. FINAN. AGROP. E IND. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 1996 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 424, P. 3º, Of. 304, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de estatutos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
4º) Renovación de Directorio por renuncia de sus titulares.

Presidente

e. 1/8 Nº 76.878 v. 7/8/96

EL LEÑADOR DE PINAS
S.A.
Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "EL LEÑADOR DE PINAS S.A. COM. INMOB. FINAN. AGROP. E IND. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 1996 a las 10.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 424, P. 3º, Of. 304, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y su consideración conforme al Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente

e. 1/8 Nº 76.877 v. 7/8/96

"F"

FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S. A.
(Nº de Registro I.G.J. 3042/465959)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 13 de agosto de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Fusión por Incorporación de Fábricas Sudamericanas de Envases S. A. y Fidear S. A. en Molinos Río de La Plata S. A. (arts. 82 y 83, Ley 19.550, art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Especial al 31/3/96, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31/3/96. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites

necesarios para obtener su aprobación e inscripción. f) Disolución sin liquidación de la Sociedad.

Director - Jorge E. Cóppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el 7/8/96, inclusive.

e. 29/7 Nº 76.410 v. 2/8/96

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLINICA MODELO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20 de agosto de 1996 a las 18 horas en Juncal 1624 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.

Presidente - Gala A.R.T. de Ruá

e. 31/7 Nº 76.771 v. 6/8/96

HOTEL JUFRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20/8/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º. A, Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 28/2/96.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gabino Expósito Suárez

e. 1/8 Nº 25.236 v. 7/8/96

"I"

I. M. EDENBURG E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 1996, a las 9,30 horas a realizarse en la sede social de la calle Murguiondo 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Finalización del mandato de la totalidad del número de los Directores y Síndicos. Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio. Designación del nuevo Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador. Modificación de los Artículos 4º; 14º; 15º; 19º; 25º; 26º y 30º del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Edenburg

e. 1/8 Nº 76.963 v. 7/8/96

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 1996, en su sede legal de Av. San Juan 2237, 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios y consideración de la gestión anterior del mismo.
5º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio. Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 20,30 horas, para tratar el mismo Orden del Día.

Director - Jorge S. Borobia

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Av. San Juan 2237, 2º Piso, Dpto. E, Capital Federal.

e. 29/7 Nº 76.412 v. 2/8/96

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21/8/96, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 469, Piso 5, Frente, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y Distribución de Resultados;
2º) Consideración del llamado fuera de término de la presente Asamblea;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alejandra Larroque

Se informa que se recibirán las acciones en depósito para la presente Asamblea en: Salguero 3172, Piso 2, Local 2014, Cap. Fed. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 30/7 Nº 76.518 v. 5/8/96

"L"

LA HIDALGUIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores accionistas de LA HIDALGUIA S. C. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 13 de agosto de 1996 a las 19 horas en la Sede Social Florida 470, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por ajuste del mismo y reforma del Estatuto.
3º) Eliminación de la sindicatura y reforma del Estatuto Social.
4º) Cambio de domicilio con reforma del Estatuto.
5º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de los socios solidarios.
6º) Causas de la presentación de la Asamblea fuera de término.

Director - Carlos Fevre

e. 29/7 Nº 76.371 v. 2/8/96

LATIN TRADE SATELLITE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto 1996 a las 16.00 horas y Asamblea General Extraordinaria para las 17.00 horas en la calle Reconquista 656 7º "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración documentación requerida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
2º) Aprobación de los balances generales, Estados de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
3º) Elección del número de directorio titulares que formará el directorio y elección de los que corresponda.
4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la propuesta de aumento al quíntuplo del Capital Social del directorio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo Bustos

e. 30/7 Nº 76.584 v. 5/8/96

LAVALLE 769
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de agosto de 1996, a las 18 horas, en Lavalle 1290, subsuelo, oficina 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros, Informes y Distribución de ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio del domicilio legal.

Presidente - Oscar Cecilio Acuña

Las acciones podrán depositarse en el domicilio consignado hasta 48 horas antes del día previsto para la reunión, los días hábiles en el horario de 15,30 a 18,30 hs.

e. 30/7 Nº 41.992 v. 5/8/96

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 1996, a las 19,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20.30 horas, a celebrarse en la sede social calle Suipacha 1311, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
4º) Reforma de los Arts. 3º y 4º del estatuto social.

Presidente - Oscar R. Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 76.516 v. 5/8/96

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria; Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - María O. Hordeñana de Escasany

e. 31/7 Nº 76.768 v. 6/8/96

LEIKE
S. A.
Nro. Registro Inspección de Justicia: 27.774.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8/8/1975 bajo el nº 1859 al folio 229 del Libro 83 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. C.U.I.T. nº 30-66323882-1. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 23 de agosto de 1996 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea No. 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio;
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 14.30 a 18.30 hs.

e. 1/8 Nº 76.966 v. 7/8/96

LIBRERIA RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1996, a las 15 horas, a realizarse en el local sito en

Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1995.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino
e. 1/8 Nº 76.913 v. 7/8/96

"M"

MAGNA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11242, L. 115, T. "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 330, Piso 4, "303", Capital Federal para el día 22 de agosto de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la presente se realiza fuera de término.
3º) Consideración del balance, estado de Resultados, Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo
e. 31/7 Nº 76.712 v. 6/8/96

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 20 de agosto de 1996 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión de miembros del Directorio y acciones de responsabilidad a tomar conforme art. 59 y 273 de la L.S.C.
3º) Consideración de remoción de Directores.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, julio 25 de 1996.
Presidente - Estela B. Peña
e. 31/7 Nº 76.721 v. 6/8/96

MAR AZUL S.A. (Registro Nº 9.785)

CONVOCATORIA

I.G.J. 09/06/1959 - Nº 1.346 - Lº 523 - Fº 51 - Tº A - Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 - 1º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - inciso 1º - Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1996. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número de directores y su elección.
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 31/7 Nº 76.772 v. 6/8/96

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación y ratificación de las gestiones con Telefónica de Argentina S.A.
Presidente - Juan Leonardo Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 31/7 Nº 76.729 v. 6/8/96

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación y ratificación de las gestiones con Telefónica de Argentina S.A.
Presidente - Juan Leonardo Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 31/7 Nº 76.731 v. 6/8/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 22 de agosto de 1996, a las 18,00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Informe del Directorio respecto de la primera etapa concluida de la evaluación efectuada respecto a la conveniencia de constituir un mercado de futuros y opciones y una cámara de compensación a nivel internacional.
3º) Requerir la autorización para continuar las negociaciones tendientes a la creación de un mercado de futuros y opciones y una cámara de compensación a nivel internacional.
Buenos Aires, julio 17 de 1996.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 31/7 Nº 25.176 v. 6/8/96

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. IGJ Nº 9646 Lº 108 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1996 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado en el artículo 261, de la ley 19.550 por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración de las remuneraciones correspondientes a los Sres. Directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 1/8 Nº 42.102 v. 7/8/96

MIGUEL BERARDI S.A. Nro. Registro Inspección de Justicia: 27.774.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Juzgado Nacional de Nro Registro Inspección de Justicia: 27.774 Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3/12/1980 bajo el nº 4976 del Libro 97 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. C.U.I.T. nº 33-51610304-9. Convócase a los Sres. Accionistas de MIGUEL BERARDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 23 de agosto de 1996 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea No. 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio;
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Presidente - José Rolando Tosti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, todos los días hábiles en el horario de 14.30 a 18.30 hs.
e. 1/8 Nº 76.965 v. 7/8/96

"N"

NEXO PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1996, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 1º, piso "13" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y sus honorarios.
Presidente - Osvaldo Antonio Castagna

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en Florida 1, Piso 13º, de Capital Federal, en el horario de 09,00 a 17,00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 29/7 Nº 76.460 v. 2/8/96

NOROESTE CEREALES S. A. I. G. J. Nº 1531523

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de agosto de 1996, a las 17 horas, Carlos Pellegrini 1175, 5º Piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que indica el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y ratificación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Canje de títulos por los nuevos emitidos nominativos no endosables.
Buenos Aires, 22 de julio de 1996.
Presidente - Roberto J. Vexina
e. 29/7 Nº 76.359 v. 2/8/96

"O"

ORANDI Y MASSERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1996, a las 11,00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo y continuación del trámite.
Presidente - Lorenzo Felipe Corominas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo remitir las constancias de las cuentas de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., hasta el día 9 de agosto de 1996. Las mismas se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646, piso 2º, of. 6, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.
e. 29/7 Nº 76.560 v. 2/8/96

OBLIMENTO
S.A.
Registro I.G.J. Nº 65.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OBLIMENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1996 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 en segunda convocatoria en la sede social, Av. Cabildo 2269 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Designación de directores titulares.
5º) Retribución de los directores.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Retribución del síndico.
Presidente - Daniel Fonte

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67. 1er. párrafo de la ley 19550 en Cabildo 2269 - Capital Federal los días hábiles de 15 a 19 horas.
e. 31/7 Nº 25.159 v. 6/8/96

"P"

PETARDO
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 101.151

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETARDO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1996, a las 10 horas en Perú 367, 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1996.
3º) Aceptación de renuncia de los Directores y designación de reemplazantes.
Buenos Aires, 22 de julio de 1996.
Presidente - Jorge A. Braun Cantilo
e. 29/7 Nº 76.398 v. 2/8/96

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo Nº 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 19/8/96, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración memoria y estados contables al 31/3/96. Destino del resultado.
3º) Designación de Directores Titulares, previa fijación de su número y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 30/7 Nº 76.535 v. 5/8/96

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo Nº 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 19/8/96, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación estatuto social del art. 1º y transcripción del estatuto con todas las reformas efectuadas.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 30/7 Nº 76.536 v. 5/8/96

PRALA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 20 de agosto de 1996, a las 15 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 Pº 2º of. 210 Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta Convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de enero de 1996.
4º) Consideración de los Resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
Presidente - Guillermo Salinas

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presentación deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 1/8 Nº 42.089 v. 7/8/96

PREVIAR
S.A.
IGJ Nº 1.572.320

CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad en reunión del 28 de mayo de 1996, resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 14 de agosto de 1996 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Florida 361, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.96.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de directores e integrantes de la comisión fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su designación.
Presidente - César A. Deymonnaz

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
e. 1/8 Nº 42.086 v. 7/8/96

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A.
Expte. 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1996, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección directores.
8º) Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solías 1233, Capital.
Director - Pedro Ricardo Rossi
e. 29/7 Nº 76.439 v. 2/8/96

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 29 de agosto de 1996, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/96 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 30 de julio de 1996.
Presidente - Pablo Benegas
e. 31/7 Nº 76.677 v. 6/8/96

RESTAURANT EL PLATA
SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1996 en R. Peña 1057 C. Fed. a las 16 hs. en 1a. convocatoria y/o a las 17 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 31/7 Nº 76.757 v. 6/8/96

REMBRER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 21 de agosto de 1996, a las 15 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 Pº 2º of. 210 Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta Convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 al 31 de Enero de 1996.
4º) Consideración de los Resultados y Honorarios al Director aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
Presidente - Carlos Federico Chavanne

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presentación deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 1/8 Nº 42.084 v. 7/8/96

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1996 en Avda. Rivadavia 2890 - piso 12º - Oficina 1102, Capital Federal, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia de Director Titular y Suplente y eventualmente designación de sus reemplazos.
Buenos Aires, 24 de julio de 1996.
Presidente - Carlos Junger
e. 30/7 Nº 76.605 v. 5/8/96

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 30/7 Nº 76.517 v. 5/8/96

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Azcuénaga 868/888 de Capital Federal, el día 29 de agosto de 1996, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, de los balances especiales de fusión del Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., Sudeley S.A. y Aporia S.A., del balance consolidado y de los informes del síndico (art. 83, Ley de Sociedades), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de Sociedades.
6º) Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas, a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Determinación del destino de las utilidades.
9º) Fusión del Sanatorio Otamendi y Miroli S.A., Sudeley S.A. y Aporia S.A., por la absorción de estas últimas por parte del primero. Aprobación del compromiso previo de fusión. Reforma del Estatuto Social, en sus partes pertinentes.
Director Administrativo - Héctor B. González
e. 31/7 Nº 76.737 v. 6/8/96

"T"

TRASNOR
Sociedad Anónima
Nº Reg. en la I.G.J. 1.587.306

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1996, a las 10 horas en el local social de Uruguay 467, 6º piso, depto. A, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1996.

3°) Distribución de utilidades.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Síndico.
5°) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Nº 4 iniciado el 1 de abril de 1996.

Presidente - Alfredo Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 29/7 Nº 76.467 v. 2/8/96

TEXTIL ESCALADA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1996 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 29 de agosto de 1996, ambas a las 19 horas, en la sede social Marcelo T. de Alvear 963 piso 7° of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de la cuenta resultados no asignados por la cuenta ajuste de capital.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de autoridades.
6°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
7°) Retribución del directorio.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Ratificación de la asamblea de fecha 16 de agosto de 1989.

Presidente - Noemí Lamuraglia

e. 31/7 Nº 76.792 v. 6/8/96

TRIGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital social a $ 315.000.

Presidente - Daniel Pablo Demartini

e. 31/7 Nº 76.667 v. 6/8/96

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 627

CONVOCATORIA

Conforme la solicitud efectuada a la Sindicatura por un accionista tenedor del 70 % del capital social y en ejercicio de las facultades legales se convoca a los Señores Accionistas de "VISION EXPRESS ARGENTINA S. A." a asamblea extraordinaria a celebrarse en Reconquista 657, 1° piso, Capital Federal, el martes 13 de agosto de 1996, a las 10,00 horas —en primera convocatoria— y el día martes 13 de agosto de 1996 a las 11,00 horas —en segunda convocatoria— a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los negocios sociales, de la situación creada por la aparente pérdida total del capital de la compañía; por la demora en la preparación del balance cerrado el 31-12-95; discrepancias en los montos de los aportes en especie y, consecuentemente, de los eventuales montos a capitalizar y análisis de la gestión de los miembros del Directorio.

Síndico - Juan Carlos Pickenhayn

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/7 Nº 76.437 v. 2/8/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Cirol Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 1199, Capital, transfiere a "Sivagam Sociedad Anónima", con domicilio en Beazley 3621, Capital, el establecimiento sito en la AVENIDA VELEZ SARSFIELD 1151, 1153, 1195 y 1199 esquina ALVARADO 3011 y 3055, de Capital Federal, que funciona en los siguientes rubros comercio mayorista, venta de metales, depósito y corte de hierro. Reclamos de ley en Conde 2979, Capital Federal. Te. 542-5616/4820.

e. 30/7 Nº 41.950 v. 5/8/96

Se avisa al comercio que la firma Lacroze y Cabildo S. A. representada por su presidente Sr. Antonio Raúl Sias con C. I. Nº 4.626.568, con domicilio en Sarmiento 1652 2° Piso, Dpto. "C" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a la firma Rubiales S. A. (en form.) representada por su presidente Sr. Ricardo Mario Sánchez con C. I. Nº 4.441.023, con domicilio en Av. Cabildo 800 de Capital Federal, el fondo de comercio sito en la AV. CABILDO 800 de Capital Federal y dedicado al rubro Restaurante - parrilla - café - bar - casa de lunch - Despacho de bebidas - elaboración y venta de pizza y fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, masas - venta de helados sin elaboración con depósito complementario (Expediente municipal número 12041/87) cuyo nombre de fantasía es "Albor". Reclamos de ley y domicilio de las partes en Av. Figueroa Alcorta 3351 1 piso, Dpto. 125, de Capital Federal.

e. 31/7 Nº 42.022 v. 6/8/96

Los señores Daniel Alberto Ghiglia, D. N. I. 11.385.832, y Guillermo Mario Canillas, C. I. 5.021.028, con domicilio en Av. Mosconi 2608, Cap., transfieren el taller de galvanoplastia sito en AV. MOSCONI 2608, Cap., a Jorge Eduardo López, D. N. I. 10.833.819, y Enrique Eduardo Piñeiro, D. N. I. 11.385.026, con domicilio en Elpidio González 4988, Cap. Reclamos de Ley en Av. Mosconi 2608, Cap.

e. 1/8 Nº 42.099 v. 7/8/96

Se hace saber que, Jorge Horacio Petus, con domicilio en Avenida Riestra 5444, piso 2°, dpto. "F", Capital Federal, vende, cede y transfiere a Javier Federico Francia, con domicilio en Rosetti 912, Vicente López, Pcia. de Bs. As., el negocio de gimnasio, sito en AVENIDA RIVADAVIA 6713, Piso 1 y 2, Capital Federal, libre de personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Maipú 42, piso 7°, of. 74, Capital, domicilio, del vendedor. Bs. As., julio 26 de 1996.

e. 1/8 Nº 76.910 v. 7/8/96

"E"

Ana Cecilia Rothfeld, abogada, T° 26, F° 267, con oficinas en la calle Tucumán 1455, piso 15° "F", Capital Federal, avisa al comercio en general que Vairus, Mingrone, Quarone y Jauli Sociedad de Hecho, con domicilio en Tilcara 2293, Capital Federal, vende a Roberto Mingrone con domicilio en Nicasio Oroño 1122, Capital Federal, el comercio de pizzería con denominación comercial La Curva, sito en la calle EMILIO LAMARCA 2101 / JONTE 3695 Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/7 Nº 41.925 v. 2/8/96

"R"

Julio César Vidal, con domicilio en Av. Congreso 2768, Capital vende negocio de video club

sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 2990, Capital denominado Buenos Aires, libre de toda deuda, a Orlando Jesús Bollorini, domiciliado en Castro 1157, Capital. Reclamos de ley, Lavalle 1425 1° Piso, Capital.
e. 31/6 Nº 76.694 v. 6/8/96

David Claudio Fromer, Contador Público U. B. A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Ana Verónica Rulli domiciliada en Rawson 344 de la Capital vende a Norberto Tauil y Elena Zyngier, domiciliados en Yatay 752, Capital, garage comercial ubicado en RAWSON 344 de la Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Bs. As., 26 de julio de 1996.
e. 1/8 Nº 76.958 v. 7/8/96

"Z"

Se comunica que Spano Pascual, domiciliado en Zuviria 5031/37, transfiere a Alfacork S. A. con domicilio en Zuviria 5032, su industria de fabricación de prod. de corcho natural o aglomerado mol. de corcho elab. conglomerado, habilitada por expediente Nº 019044/90, sita en la calle ZUVIRIA 5031/37, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 31/6 Nº 25.155 v. 6/8/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENIT SEGUROS S.A.

Inscripta en Reg. Público de Comercio el 27/10/60 bajo Nº 3521 en Libro 53 T° A F° 147. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria (Acta 509) del 29/10/93 se ha aumentado el capital social a $ 4.712.420, por Asamblea Extraordinaria del 31/10/94 se elevó el capital a $ 9.208.129, y por Asamblea Ordinaria del 22/8/95 se aumentó nuevamente determinando un nuevo capital social de $ 11.320.467. En todos los casos se han emitido, suscripto e integrado las acciones escriturales clase "A" por igual importe
Presidente - Héctor Fernández
e. 31/7 Nº 76.811 v. 2/8/96

CENIT SEGUROS S.A.

Inscripta en Registro Público de Comercio el 27/10/60 bajo Nº 3521 en Libro 53 Tomo A F° 147. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/92 se dispuso aumentar el capital social en $ 2.712.420, habiéndose emitido, suscripto e integrado acciones escriturales clase A por igual importe
Presidente - Héctor Fernández
e. 31/7 Nº 76.812 v. 2/8/96

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22-7-96, se resolvió aumentar el capital social a $ 360.000, representado por 36000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 10. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los 30 días al de la última publicación, en la sede social Costa Rica 4550 P. B. "1" (Capital).
Presidente - Francisco Saraniti
e. 1/8 Nº 76.802 v. 5/8/96

"F"

FRAVEGA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Con domicilio en Valentín Gómez 2813 Piso 3° Capital Federal, inscripta el 19/07/60 bajo el número 2292, F.O. 569, L. 52, T. "A" de Estatutos Sociales Anónimas Nacionales. Hace saber por tres días: Que la Asamblea del 22/07/96 resolvió su escisión, formándose una nueva Sociedad Anónima que se denominará ELE ERRE S.A. con domicilio en Valentín Gómez 2813 Piso 1° Capital Federal. Que FRAVEGA S.A.C.I. e I. según balance del 31 de mayo de 1996 posee un Activo de: $ 77.151.293,78 y un Pasivo de $ 31.055.644,07; y que destinará a la nueva sociedad un activo de $ 13.950.000. Que a los efectos de las oposiciones deberán presentarse en el plazo de ley a Viamonte 1716 Piso 2° oficina 9 de esta Capital Federal. Publíquese por tres días.
Apoderado - Humberto Mastronardi
e. 31/7 Nº 42.056 v. 2/8/96

"G"

GAMMA SYSTEMS S. A.

Nº inscr.: 10318 Libro 112 t° A de S.A., del 27/10/92. En cumpl. de lo prev. en los arts. 188 y 194 ley 19.550 se hace saber que la Asamb. Gral. Ord. del 24/6/96 resolvió aumentar el cap. social hasta la suma de $ 60.000.-. Cap. inicial: $ 12.000.-; aumento $ 48.000.- repres. por 4.800 acc. ord. nominat. no endosables de $ 10.- val. nom. c/u. El Direct. emitirá las acc. dentro de 10 días de cada suscrip. La integrac. del cap. suscripto deberá realizarse en dinero en efectivo, repres. como mínimo el 25 %. En cuanto al derecho de preferencia la opción es hasta 30 días corridos después de la última public. En caso de no ejercerse ese derecho, cualq. socio, por 30 días más, podrá acceder su particip. Si existiera más de una oferta se distrib. a prorrata de sus tenencias. Si no existieran ofertas, las acciones podrán ser suscriptas por terceras personas por 30 días más. Si existieran aún acciones sin suscribir, el Direct. convocará a nueva Asamb. Se aprobó memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás anexos, result. del ejerc., retribuc., gestión y resp. de los Direct., corresp. al ejerc. cerrado el 31/12/95 Dom. legal: Junín 151, Cap. Fed.
Autorizado - Ricardo Alfaro
e. 31/7 Nº 76.678 v. 2/8/96

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

—AVISO DE SUSCRIPCION—

Se hace saber a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A., y a los terceros interesados, que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases celebrada con fechas 28 de junio de 1996, y 16 de julio de 1996, resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 9.387.727 a un monto total de $ 45.444.967 mediante la emisión a la par de 360.572 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 1996. Habiendo sido suscriptas en dicho acto la totalidad de las acciones clases "A", "B", "D", y "E", emitidas con motivo del aumento antes señalado. Respecto de la cantidad de 17.491 acciones clase "C", se establecen las siguientes reglas para su suscripción e integración: 1) Acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer. (i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrecer en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá ser ejercido por los accionistas que hubiesen ejercitado íntegramente su derecho de preferencia. (ii) El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción. (iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia: a) sobre las acciones de la misma clase a cuyo respecto tendrán derecho prioritario de acrecer los accionistas de la misma clase; y b) los accionistas de las otras clases también podrán manifestar su voluntad de acrecer sobre todas o parte de las acciones de una o más de las clases distintas a la propia, que no hubiesen quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho prioritario de acrecer de accionistas de la misma clase. Idéntico derecho se le conferirá a terceros, para suscribir aquellas acciones que no sean efectivamente suscriptas por los accionistas de una clase de acciones; (iv) Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y la manifestación de la voluntad irrevocable de acrecer, el Directorio, en su primera reunión inmediata a celebrarse dentro del décimo día hábil al cierre de dicho plazo, adjudicará las acciones que respectivamente correspondan a los accionistas que hubiesen ejercitado íntegralmente su derecho de preferencia y hubiesen manifestado su voluntad de acrecer y/o a los terceros que hubieren manifestado su voluntad de suscripción dentro del plazo previsto en ii), con aplicación para ello de las reglas que anteceden. En caso que en razón del principio de proporcionalidad diese por resultado fracciones menores a una acción, ésta será adjudicada al que tuviese un porcentual décimal superior a los efectos de su derecho. (v) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio de preferencia. Se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100 % de su importe dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ejercido el derecho de suscripción, pudiendo también quienes tuviesen a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo dentro de igual plazo hasta completar el monto total de la misma. (vi) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho a acrecer. La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir del siguiente día hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio que le hace conocer las acciones que le han sido adjudicadas. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto v) que antecede. 2) Eventual suscripción e integración por terceros del remanente de acciones que no hubiesen quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho a acrecer. Las acciones que eventualmente no hubiesen quedado suscriptas por los accionistas en razón de su ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer o no hubieren sido suscriptas e integradas por los terceros invitados dentro del plazo fijado anteriormente, podrán ser libremente ofrecidas y colocadas por el directorio a los demás accionistas y/o a terceros, con sujeción a las siguientes reglas: (i) La suscripción de acciones por quienes resulten interesados deberá efectuarse necesariamente con anterioridad al 31 de agosto de 1996, con pago integral de su importe al tiempo de la suscripción. (ii) Vencido dicho plazo, el Directorio no podrá ofrecer o aceptar suscripciones de acciones, en relación al aumento de que se trata, y deberá convocar oportunamente a una Asamblea General Extraordinaria para que resuelva sobre la anulación del sobrante de acciones no suscriptas y las demás materias que con ellas se relacionen o correspondan.
Apoderado - Joaquín Ibañez
e. 31/7 Nº 76.655 v. 2/8/96

"T"

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A.

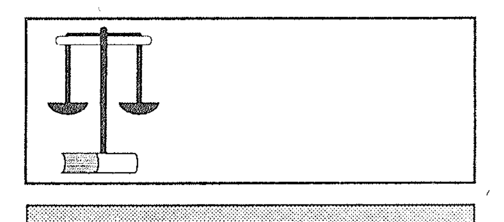
(I.G.J. Nro. 8485, L° 113, T° A) Complementando al edicto publicado los días 26, 27 y 28 Nº 72.815 de junio por la reducción de capital de TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S. A., se hace saber que el activo de la sociedad antes y después de la reducción es de $ 71.879.907 y el pasivo antes de la reducción era de $ 8.486.208 y después de ella $ 16.266.208.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 31/7 Nº 76.648 v. 2/8/96

"V"

VIÑAS "LA HEREDAD" S.A.
Número de Registro I.G.J.: 69.146

Aumento de capital y emisión de acciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que por resolución dictada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1996 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) mediante la emisión de $ 420.515 (cuatrocientos veinte mil quinientos quince pesos) representados por 420.515 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 cada una y de un voto por acción, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. La suscripción se efectuará al contado con una prima del 35 % (treinta y cinco por ciento). Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Domicilio: Avenida Callao 796 9° Piso Capital Federal. Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Presidente - Antonio Nicolás Carrasco
e. 1/8 Nº 76.836 v. 5/8/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA VARRESE y JUAN DOMINGO COSTANTINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/7/96.
e. 31/7 Nº 41.117 v. 2/8/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROSARIO BEFUMO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 31/7 Nº 76.563 v. 2/8/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita a EVA LEONOR AMAYA para que en el plazo de cinco días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación en autos GUINOT ORFILIA SUSANA c/AMAYA EVA LEONOR y otros s/Ejecutivo - Expediente 129.921/92 Publíquese por dos días
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 1/8 Nº 42.073 v. 2/8/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en la calle Paraguay Nº 1457 2° Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a ROSA LUJAN TARANTO —D.N.I. 12.760.551—, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TARANTO ROSA LUJAN s/Decla-

ración de Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 72.927/96, según lo prevé la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 31/7 Nº 3832 v. 2/8/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en la calle Maipú Nº 92 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a HORACIO ANTONIO ALTAMIRANDA—D.N.I. 11.886.638—, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALTAMIRANDA HORACIO ANTONIO s/Declaración de Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 72.930/96, según lo prevé la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 31/7 Nº 3833 v. 2/8/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. hace saber por el presente a herederos de DONATO TEMPONE: Sres. Carmen María Tempone; María Tempone; Lydia Rosa Tempone; Osvaldo José Tempone; Leandro Hipólito Tempone; Optimo Salvador Tempone; Alfredo Américo Tempone; José Tempone y Russo; Primo Domingo Tempone y Russo; María Magdalena Tempone y Russo; Alberto Rosi Tempone y Russo; Carmen Adelia Tempone y Russo, Angel Tempone y Apello; Victoria María Tempone y Apello; Armando Donato Subiatehebere y Tempone; Atilio Enrique Subiatebehere y Tempone; Donato Agustín Agreste y Tempone; Víctor Agreste y Tempone; Nicolás o Nicolás Domingo Agreste y Tempone y a sus herederos la sentencia dictada en los autos caratulados: "TOGNOLI, PEDRO ELISEO c/TEMPONE, DONATO s/ Sucesión s/Escrituración" y cuya parte dispositiva dice así: " Buenos Aires, 4 de abril de 1995 y Vistos; Resulta:... Considerando:... Fallo y en consecuencia Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Por consiguiente condeno a Alfredo Américo Tempone, María Tempone de Denovile, Osvaldo Tempone, María Romano de Devicenzo y Carmen Romano de Lambertini, Donato Agreste y Víctor Agreste a escriturar a favor de Pedro Eliseo Tognoli el inmueble sito en Av. Díaz Vélez 3469/73 unidad 1, Capital Federal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser otorgada la escritura por el Juzgado a su nombre y costa, si ello fuere jurídicamente posible. Declaro las costas en el orden causado, conforme lo expuesto en el considerando V. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez determinado el monto del proceso (conf. arts. 23 y 32 de la ley 21.839 y modif. introducidas por la ley 24.432) Cópiese, regístrese, notifíquese. Cecilia Yolanda Federico. Juez" a los efectos de notificar la sentencia recaída en el expediente mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 1/8 Nº 42.101 v. 2/8/96

Nº 105

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Civil), en los autos caratulados "FISCHER, ISAC c/ FRANCHI, Raúl s/ Escrituración", se ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe y que debe ser publicada por dos días. "Buenos Aires, 29 de julio de 1994. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. En consecuencia: 1) condeno a don Raúl Oscar Franchi a escriturar a favor del Sr. Isaac Fischer y la Sra. Clara Etelman de Fischer, el inmueble sito en la calle Rawson 698 piso 10 departamento B dentro del plazo de 30 días una vez firme el presente pronunciamiento bajo apercibimiento de fijar monto de daños y perjuicios 2) en el acto escriturario los Sres. Isaac Fischer y Clara Etelman de Fischer deberán abonar al Sr. Raúl Oscar Franchi el saldo del precio adeudado del inmueble de referencia conforme cláusula 2º del Contrato de Compraventa, suma ésta debidamente actualizada eximiéndosele de intereses punitorios y compensatorios toda vez que la escritura traslativa de dominio a favor de los actores no se hubo celebrado por causa imputable al demandado Sr. Raúl Oscar Franchi. Las costas del proceso de imponen a la parte demandada que resulta vencida (art. 68 Cód. Procesal) en virtud del criterio objetivo de derrota. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, notifíquese y cúmplase. Oportunamente archívese el expediente. firmado: Graciela Amabile Cibils. Juez" Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 18 de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 1/8 Nº 42.094 v. 2/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, intima a DINERO S.R.L. y a ALESSANDRO BIASOTTO, ALBERTO BIASOTTO Y CHISTIAN ARIEL CASTRO HUEBNER a fin de que dentro de dos días constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/7 Nº 3817 v. 5/8/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 sito en Lavalle 1268 piso 2º, Capital Federal cita y emplaza por 5 (cinco) días a herederos de ORLANDO GILBERTO ACOSTA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos "ACOSTA, NORMA ANGELICA c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO COLON 1115/1117/1121 s/ Homologación", bajo apercibimiento de ley.
María C. Figueroa de Martineli, secretaria.
e. 30/7 Nº 3810 v. 5/8/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaría Nº 4. "//nos Aires, 3 de julio de 1996. Existiendo mérito suficiente recíbasele a MARCELO DAVID LESCANO declaración indagatoria... Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez, ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria". Secretaría Nº 4, 3 de julio de 1996.
e. 1/8 Nº 3841 v. 5/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ELIO NESTOR CASARINI (DNI Nº 4.886.076, con domicilio en la calle Paraná 755 de esta ciudad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), el día 20 de agosto próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 29/7 Nº 3840 v. 2/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL IGNACIO PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 10 de julio de 1996. ... cítese ... mediante edictos ...". Fdo.: María Angélica Crotto, juez. Ante mí: Ventura Bustos, secretario". Buenos Aires, 10 de julio de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/7/96.

e. 30/7 Nº 3849 v. 5/8/96

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159 del Dr. Eduardo A. d'Empaire, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NATALIO DAVID WAIZBROT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5536/96 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

Eduardo A. d'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/7/96.

e. 30/7 Nº 3850 v. 5/8/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALVARADO CALDERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/7/96.

e. 30/7 Nº 3851 v. 5/8/96

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TOMAS SCARILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.

Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/7/96.

e. 30/7 Nº 3852 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente a JORGE NORBERTO GOMEZ y a HUGO CAPUTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/7 al 31/7/96.

e. 1/8 Nº 3860 v. 5/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edictos a LEONOR DE ARCANGEL y a JORGE ARCANGEL, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9892 caratulada "JORGE ARCANGEL y otros s/ Art. 162 del CP, damnificado: CARMEN EMILIA BUSTOS", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 30/7 Nº 3803 v. 5/8/96

Cítese por edictos a DANIEL ORLANDO CORDILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9.549 caratulada "GORDILLO s/ Arts. 238 inc. 4º y 89 del CP., damnificados: CARLOS CESAR ESPINDOLA y JESUS RIGOBERTO CHAVEZ CABRERA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/7 Nº 3804 v. 5/8/96

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMIR BOU SLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.350 que se le sigue por inf. Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/7 Nº 3805 v. 5/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BALTAZAR ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.752 que se le sigue por infracción Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/7 Nº 3806 v. 5/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a N.N. MASCULINO DE APELLIDO "MURUA" con último domicilio en Asamblea 1064, 4º P., Dto. "B", Cap. Fed. para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.190 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/7 Nº 3807 v. 5/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.704 que se le sigue por Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/7 Nº 3808 v. 5/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a EDUARDO FOSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.306 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 30/7 Nº 3809 v. 5/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-252/89, caratulado: "YANGUAS, PATRICIA ANA y Otros s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALEJANDRO ROSBIL UMPIERREZ, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 29/7 Nº 3784 v. 2/8/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica a la Sra. SOLEDAD PAEZ, de 27 años de edad, brasilera, casada, ama de casa, de quién se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 12 de julio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseer a la nombrada en la causa Nro. 1927, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

e. 30/7 Nº 3800 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica al Sr. ALEJANDRO MATIAS CORDERO, argentino, de 23 años de edad, empleado, soltero, titular del documento nacional de identidad 22.994.747, de quién se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 24 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en la causa Nro. 2230/96, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de que el hecho investigado no encuadra en un figura legal. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 11 de julio de 1996.

e. 30/7 Nº 3801 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica al Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ, de 31 años de edad, argentino, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 12 de julio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en la causa Nro. 1946, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 12 de julio de 1996.

e. 30/7 Nº 3802 v. 5/8/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

A S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos 51.245, caratulados: "SUMARIO AVERIGUACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR RENAULT TRAFIC DOMINIO C-1.491.410", tramitados por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, en los que cita, llama y emplaza al imputado JULIO CESAR DIAZ, argentino, D.N.I. Nº 21.133.549, y con último domicilio conocido en calle Bolívar 1134 de la localidad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria judicial en los autos de referencia bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 15 de julio de 1996.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 30/7 Nº 3814 v. 5/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	17/07/96	PABLO CESAR VALLEJOS	3	Nº 34.877/96 ROBO CON ARMAS
5	116	Marisa A. Murado	19/07/96	STELLA MARIS ABUD, titular del D. N. I. Nº 11.824.687	3	Nº 679/96 DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	17/07/96	CHEN MIN HUI y CHEN BIN	3	HOMICIDIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	01/07/96	CARLOS ADRIAN AZTURIZAGA	30	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
19	159	Eduardo A. D'empaire	08/07/96	SALOMON ROBERTO ALOUGUETI	5	Nº 14.738 QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	12/07/96	JORGE NAVARRO	3	ART. 173 INC. 3º Y 162 DEL CODIGO PENAL
22	148	Julián Descalzo	16/07/96	MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	ESTAFA
27	124	Juan P. Vigliero	19/07/96	CRISTINA ELSA CAGGIANO - L. C. 5.204.862, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de enero de 1946, en Capital Federal	3	Nº 47.425 ESTAFA (SRT. 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION)
27	124	Juan P. Vigliero	19/07/96	EMILIO GARCIA y MARIA JOSE NOGUEIRA, de quien se desconocen otros datos personales	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ART. 172, 293 Y 55 DEL CODIGO PENAL)
27	124	Juan P. Vigliero	22/07/96	MARCELO ISIDORO SOLODUJIN - D. N. I. 12.276.125, cuyo último domicilio conocido era sito en Condarco 1790 Piso 9º Dpto. "c" en Capital Federal	3	Nº 48.063 QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. De Santo	22/07/96	JESSICA DEL CARMEN SILVA ARREDONDO	3	Nº 36.343/95 FALSO TESTIMONIO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/07/96	OSCAR JAVIER CHAZARRETA y PABLO EZEQUIEL ARGAÑARAZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS Y TENTATIVA DE HOMICIDIO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
30	164	Ignacio Belderrain	15/07/96	HORACIO MIGUEL BAEZ	10	Nº 37.364/95 ROBO CON ARMA, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
33	169	Julio César Báez	08/07/96	OSVALDO BAIZANO	30	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/07/96	FRANCISCO MACARRONE	5	Nº 36.494/96 ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	15/07/96	OSCAR GERMAN ALONSO (D. N. I. Nº 16.213.147)	2	DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR (173 inc. 2º del Código Penal)
37	129	Dolores Madreño	15/07/96	ROBERTO LUIS VIOLA y HUGO EDUARDO VIOLA	15	Nº 61.683

e. 29/7 Nº 104 v. 2/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/96	ENRIQUE VINACUR, L. E. 4.109.544	3	AVERIGUACION CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12/07/96	LAURA PAUESI	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12/07/96	NESTOR EDUARDO GARCIA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	16/07/96	MARCELO DANIEL YUDCHAK	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/07/96	LILIANA ELSA RIVERO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 29/7 Nº 106 v. 2/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA JURIO S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Número 9095 del libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado A. Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666, piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se hace saber que se ha intimado a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se ha ordenado intimar a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 10 de octubre de 1996 y 21 de noviembre de 1996, para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, asimismo se ordena la entrega de estos últimos a los terceros que los detentaren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/7 Nº 3816 v. 5/8/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "COLUCCI FRANCO S.A." habiéndose designado síndico la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "A", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/7 Nº 3789 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 (sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 5 de julio de 1996, se declaró la apertura del Concurso Preventivo, en los términos de los arts. 288 y 289 de la ley 24.522, de ESTABLECIMIENTO TORMETAL S.A.I.C., con domicilio legal en la calle Porteia 741, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 9 de setiembre de 1996 ante el síndico interviniente, don Jorge Luis Berra, con domicilio en la calle Uruguay 775, 7º "B", Cap. Fed. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de octubre de 1996 y 2 de diciembre de 1996, respectivamente. Asimismo, se informa que la audiencia informativa se llevará a cabo en fecha 18 de marzo de 1997, a las 10.00 horas. Dr. Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/7 Nº 41.909 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "JUAN RAMON SITJA Y BALBASTRO" habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodriguez Peña 434 9º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/8 Nº 8842 v. 7/8/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JAVIER GUSTAVO CALVO, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/10/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/7 Nº 3819 v. 5/8/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA CASA DEL CALCULO ELECTRONICO S.A." con fecha 17 de julio de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Norberto Kogan con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y el 11 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA CASA DEL CALCULO ELECTRONICO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/7 Nº 3790 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CEBRIAN CRISTINA ALICIA" con fecha 19 de julio de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Jorge G. Cobet con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, of. 1002 sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y el 13 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CEBRIAN CRISTINA ALICIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/7 Nº 3791 v. 2/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 74.294), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública del establecimiento industrial sito en Villa Granaderos, Ptdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m2., y cubierta estimada de 16.000 m2. Las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes se hallan glosadas al expediente. Se trata de una planta fabril dedicada a la actividad textil y consta de 2 grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia, etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con satisfactoria ventilación e iluminación. Del otro lado de la calle interna se desarrollan 7 galpones más destinados a depósitos, talleres, salas de máquinas, etc. Existe una amplia playa con salida por la calle 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio, como asimismo una extensión libre de construcciones con frente a las arterias mencionadas, de aproximadamente 9.500 m2. Tiene instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad, gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado. Base: u$s 500.000 al contado, el que deberá ser depositado en este proceso dentro de los 5 días de dictado el auto de adjudicación del inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso al adquirente (art. 584 C.P.C.C.) Presentación de ofertas: Hasta el 14/8/96 hasta las 13.30 hs. en el Tribunal o el domicilio del síndico Dr. Augusto

Luis Fiorillo (Paraná 539 piso 6º of. 36/37 Cap. Fed.). Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El día 15/8/96 a las 10 hs. en la Sala del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus respectivas ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la más alta. Se impone como única condición que cada una de las mejoras represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y la resolución será irrecurrible. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse en sobre cerrado, que en sus partes exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: "Oferta de Licitación en Sedalana S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta; (Expte. Nº 74.294)", sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior contendrá la siguiente información, declaraciones y documentación: 1) Nombre de la Persona de Existencia Visible o Ideal Oferente, precio ofertado, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisidicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T. y en su caso profesión, edad, estado civil y Nº de documento; 2) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acreditan la personería del compareciente; 3) Una expresa declaración por escrito, manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo; 4) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Compra en comisión y cesión: Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía: todo licitante deberá prestar un equivalente al 20 % de la oferta que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal, la cual se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso, si correspondiere, debiendo integrarse el saldo de precio o su devolución, conforme la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Resolución de adjudicación: El 16/8/96. Posesión. Escrituración y deudas: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y en su caso por el escribano que designe el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de posesión serán a cargo del comprador. Normas procesales: Todos los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el juzgado su cumplimiento en los días fijados y si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil, sin perjuicio de lo cual no existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Asimismo las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación, que serán irrecurribles, quedarán notificadas ministerio legis. (Cód. Proc. art. 133). Exhibición: El establecimiento podrá ser visitado por los interesados los días 31 de julio de 1996 de 10 a 12 hs. y los días 5, 7, 9 y 12 de agosto del mismo año de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/7 Nº 25.124 v. 5/8/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1996, en los autos caratulados "CREACIONES LEONARDO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CREACIONES LEONARDO S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto Carlos con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 29/7 Nº 3792 v. 2/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 4/7/96 se ha decretado la quiebra de RUBEN HORACIO LORENZANI. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123 1º piso "14" Capital Federal hasta el día 16/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes perteneciente a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/7/96 al 25/7/96.

e. 30/7 Nº 3552 v. 5/8/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, ubicado en la Avenida Callao 635, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de junio de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de BRITALCO S.A.I.C.I.F. Se ha designado Síndico al Contador Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso tercero F, segundo cuerpo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de setiembre de 1996. El día 25 de setiembre de 1996 el Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine ley 24.522), debiendo presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1996 respectivamente. Se ha fijado el día 17 de abril de 1997 a las 8,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 29/7 Nº 76.382 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de SARATSIAN TACYOR expte. Nº 25.794. El síndico designado contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 31/7 Nº 3834 v. 6/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de JUAN HOFMANN S. A. expte. Nº 22.635. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Uriburu 720, 3º piso "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 31/7 Nº 3835 v. 6/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de SCHELP Y SCHELP S. A. s/ Quiebra expte. Nº 22.740. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 31/7 Nº 3836 v. 6/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JAQUET IDA ENRIQUETA s/Quiebra", que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971, 1º Piso "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 20 de setiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/7 Nº 3837 v. 6/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de BUGLE S. A. expte. Nº 24.646. El síndico designado contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 31/7 Nº 3838 v. 6/8/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber que por sentencia del 5 de julio de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de LIBRERIA RESIO S. R. L., con domicilio en Av. Callao 621, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1996 al síndico designado Dr. CPN Roberto José Prieto, con domicilio en Yatay 749, piso 3ro. "J", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 4 de noviembre de 1996 y el general el día 16 de diciembre de 1996. Se hace saber que la Audiencia Informativa se realizará el día 26 de marzo de 1997 a las 11.00 en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/7 Nº 42.010 v. 6/8/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso) Secretaría Nº 37 cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1996, se le decretó la quiebra a "LEAL OSCAR AMERICO (L.E. 4.535.434) habiendo sido designado síndico el Cdor. Luciano A. Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 3º Piso "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y el deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/7 Nº 3820 v. 5/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de CITREX S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/11/63, bajo el Nº 2108, Fº 169, Lº 58, T.A. de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Moreno 950, Capital Federal; fijándose plazo hasta el 17 de setiembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/7 Nº 3793 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1996 se ha abierto el Concurso Preventivo de SIGMA CONSTRUCCIONES S.R.L. designándose Síndico al Contador Pablo E. Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, Capital Federal (T.E. 701-5572). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de

setiembre de 1996, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre de 1996 y 25 de noviembre de 1996 respectivamente, y que se ha designado el día 8 de abril de 1997, a las 10.30 hs. para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, y los acreedores que deseen concurrir, la que se realizará en el domicilio social de la concursada, sito en la Avda. Callao 220, Piso 2°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/7 N° 41.881 v. 2/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de RISTORANTE CASANOVA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de diciembre de 1985, bajo el N° 7367, del Libro 86 de S.R.L., con domicilio en la calle Eduardo Acevedo N° 71, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 06 de septiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10° "H", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de octubre de 1996 y 29 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/7 N° 3821 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, con actuación de la Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NAKRIL SA", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 688, 7° Piso, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Ernesto Horacio García, domiciliado en la calle Montevideo 536, 10° "I", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de agosto de 1996. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 11.10.96 y 25.11.96, respectivamente. La Junta Informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará —en caso de corresponder— el día 7/3/97 a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/7 N° 41.957 v. 5/8/96

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto fijar nuevas fechas en la quiebra de: "FALCON Y BELLO", a fin de verificar los créditos ante el síndico designado en autos (Armando Pascale, Uruguay 390, 19° "C") el plazo fijado es hasta el 20 de setiembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 01 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 30/7 N° 3822 v. 5/8/96

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría N° 46, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8° de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FATAYHER S.A. s/Quiebra" que con fecha 08.07.96. se ha decretado la quiebra de FATAYHER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en José C,. Paz 3333, Capital Federal. Síndico designado Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E" de la Capital Federal. Por consiguiente se hace saber que se intima a la fallida y, en su caso a los administradores a: 1) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado; 2) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de edictos; 3) Deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, dentro de las 24 horas. Asimismo se intima a terceros a: 1) Hacer entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tengan en su poder; 2) No realizar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se fija hasta el día 23.09.96, para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de sus créditos y títulos pertinentes. Asimismo se fijan los días 4.11.96 y 16.12.96 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/7 N° 3823 v. 5/8/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Capital Federal; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA BARRAQUITA S.R.L., Expte. N° 27.807, con domicilio en Arenales 2301, Capital Federal. Señálase hasta el día 13 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Antonio Artusa, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 8° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de octubre y 14 de noviembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley concursal el día 27 de febrero de 1997 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/7 N° 76.368 v. 2/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/96 - Vence: 2/8/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/07/96	ADOLFO MIGUEL MUGICA	41.937
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/07/96	GLORIA DEL CARMEN CESAR ALEMAN	76.495
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18/07/96	MARIA LUISA EMBRIONI	41.934
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/07/96	AMELIA ESTHER MONASTERIO de DE TORRES	41.946
22		Fernando L. Spano	01/07/96	ARTURO ANTONIO QUINTANA	76.556
31		Ricardo Adolfo Leiva	12/07/96	CARLOS SEJAS	76.625
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	18/07/96	ADRIAN CESAR BUBELLO	41.978
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/06/96	GAIDULEWICZ JUAN ANTONIO	91.942
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	18/07/96	DELFINA DAPARTE de PUGA	41.977
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	19/07/96	LOPEZ MOSQUERA JULIO ANTONIO y MATO VIRGINIA JOSEFA	41.944
58		Viviana Fernández Seoane	18/07/96	VITOR ALBERTO DZQYOVCIN o VICTOR ALBERTO DZURJOVCIN o VICTOR ALBERTO DZUYOVCIN	41.956
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18/07/96	SARA ABAD	41.960
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/96	ANTONIO ROBERTO RIVANO	41.968
94	UNICA	Eduardo Parody	08/07/96	ERNESTO ARMANDO GAROFALO	41.973
96		Eduardo E. Cecinini	03/07/96	MARIO VICTOR ALFREDO ATTORRESI	41.967
99		Marta N. Coccia	03/07/96	RICARDO DEZERIO	76.493
108	56	Daniel Rubén Tachella	17/07/96	MARTIN DIEGO FARRELL	76.496
110	UNICA	María Clara Lagache	17/07/96	HUGO RUBEN RICCA	41.939

e. 31/7 N° 135 v. 2/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

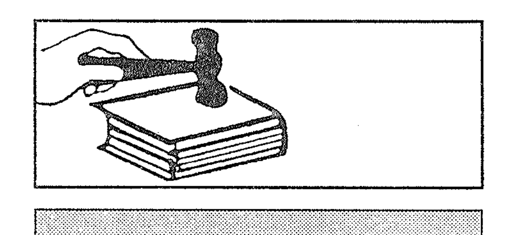
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/96 - Vence: 5/8/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1		Marcelo Gallo Tagle	17/06/96	JOSE MARTINEZ	76.808
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/02/95	MARTIRIANA AGUERO	42.048
13		Gustavo Pedro Torrent	17/02/95	RAMON TOLEDO	42.049
17	33	Raquel Elena Rizzo	02/07/96	JULIA ESTHER REY	42.035
27		Roberto Parrilli	10/07/96	JUANA CAROLINA RANZINI	42.028
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/07/96	BUZAGLO MOISES	76.743
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	18/07/96	CARMEN ANSEDE	42.005
35	65	Alejandra D. Abrevaya	16/05/96	HAYDEE LUISA SCIACCALUGA	42.021

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37	UNICA	Gustavo Daniele		VALDEZ RODOLFO HERNAN y IOZZI NORMA SARA	42.007
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/07/96	PASTOR HILARIO	42.032
47		Silvia R. Rey	11/07/96	MARIA VERDE CALDAS	42.024
49		Virginia Simari de Landó	11/07/96	JORGE JOSE MAZZALOMO	42.053
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/07/96	GURFINKEL JACOBO	42.040
55		Olga María Schelotto	18/07/96	PEDRO ROMERO	76.670
59	UNICA	Fernando Cesari	03/06/96	JUAN JOSE DIAZ	42.050
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/03/96	RODRIGUEZ IGNACIO	76.699
68	UNICA	Patricia Barbieri	17/07/96	MERCEDES RENAU y ZENON MARIANO LUGONES	42.034
74	UNICA	Juan A. Casas	15/07/96	ALBERTO MARIO IRIBARNE	76.662
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/07/96	MARIA CZERWONOGORA	42.039
93		Marta Susana N. Gastaldi	16/07/96	LEONARDO BERARDO	42.012
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	MIGUEL ANGEL TRABA	76.732
98		José Luis González	11/07/96	ROMANO GRAZIAN	42.023
99		Marta N. Coccia	18/07/96	OYUELA IVAN DAVID	76.679
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/07/96	JORGE FRANCISCO GRAU	76.706
108		Daniel Rubén Tachella	16/07/96	PRIMITIVA QUIROZ y NICOMEDES QUIROGA	76.701

e. 1/8 Nº 136 v. 5/8/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en la calle Maipú 92, 6º p., en los autos: "CASAS, JOSE ALFREDO C/ LLANCO, TERESA LUISA, s/Ejecución de expensas", Exp. 73.731/94, comunica por dos (2) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el día 12 de agosto de 1996 a la hora 12:30 en Talcahuano 479 PB, Capital Federal, la U.F. 47, 12 piso "A" del edif. en prop. horizontal de la Av. Soldado de la Frontera 5502, B Gral. N. Savio, Villa Lugano, Capital Federal, nom. cat. circ. 1, sec. 82, mza 70, parc. 16. Trátase de un (1) depto. en deficiente estado de conservación, compuesto por cuatro (4) ambientes principales con la siguiente distribución: un (1) pequeño hall de entrada que da a una (1) sala de estar-comedor que comunica con una (1) cocina completa y con un pasillo con placards a todo su largo, desde donde se accede a tres (3) dormitorios, un (1) baño. Tel. fuera de servicio. Habita allí su propietaria, la Sra. Teresa Luisa LLanco y su marido Juan Evangelista Muñoz. Antig.: 45 años. (aprox.) Sup. total: 67 m2. Porc.: 1,663 mils. Deudas: Imp. Munici.: $ 267,54 al 1/6/95, (fs. 50) Aguas Arg.: al 29/5/95: $ 54,90 (fs. 45). Expensas: $ 3.668. Al 1/4/96 (fs. 79). Base: $ 8.415,55. Seña: 8 % Comisión: 3%, al contado y en dinero efectivo. Visitas: 8 y 9/8/96, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Para mayor información, en autos o al martillero: tel. 785-1667.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/8 Nº 42.088 v. 2/8/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GALSANFE I.C.C.S.A.c/SUERTE S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 76140/93), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 8 de agosto de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Santa Fe Nº 1654/60/64/68, y Marcelo T. de Alvear Nº 1649/51, local comercial Nº 21, Unidad 01, sótano y planta baja, cuerpo Iº, Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº 20-908/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 17, Parc. 11 b. Sup. total 444 mts 2 Superficie sótano 431, 60 planta baja: 12,40 m2. Porcentual 12,87 %. Se trata de un pequeño local en planta baja y por escalera se llega al sótano; en el que se observan 6 columnas, tabiques divisorios rotos y sin terminar, existe un aire y luz donde hay instalaciones para equipos de refrigeración, y dos puertas que conectan a pasillos de uso común, con salidas al exterior, en uno de ellos hay Baños. El local y sótano se encuentran en regular estado de conservación y libre de ocupantes, según constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 201/202. Deudas: M.C.B.A. fs. 247/248 $ 49.815,90 al 2/4/96; Aguas Argentinas S. A. fs. 243 $ 418,90 al 12-4-96; O.S.N. fs. 159/160/161/162 $ 9.295,03 al 29/5/95; Expensas fs. 267 $ 268.017,90 al 30/6/96, último mes junio de 1996 $. 4.582., todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 153.100. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.N. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de agosto de 1996, de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expte. o al martillero, Tel. 941-4586 u 862-3885. Se hace constar el carácter de "propter rem" de las obligaciones por el pago de impuestos y expensas comunes.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/8 Nº 42.105 v. 2/8/96

Nº 32

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Alsina Nº 1418 piso 1ro. Capital, comunica por dos idas en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2445/55 c/BARREINBOIM PEDRO s/Ejec. de expensas" Expediente Nº 4288/93 que la martillera E.G. de Lloret, rematará el 14 de agosto de 1996 a las 11 hs, en Talcahuano 479 Capital, las Unidades Funcionales Nros. 117; 118; y 120 del inmueble de la Av. Corrientes Nº 2445/49/51/55 entre Larrea y Azcuénaga Capital - Matrículas Nº 11-1494/117/118/120. "En Block; Se trata de tres amplias oficinas, las que se encuentran unificadas, ubicadas en el segundo subsuelo del mencionado inmueble, donde funcionaba una fábrica de confección de ropa. Desocupadas al momento de la constatación, encontrándose en su interior meses de corte, y otros muebles, ropa en proceso de fabricación e insumos y otros útiles para la fabricación, según constatación Fs. 212. Se subasta en el estado que se encuentra y se exhibe los días 6, 7, 8, 9 de agosto, de 14 a 16 Hs. según constancia en autos y edictos publicados. Sup. total U.F. 117: 137,06 mts. 2, Porc. 2,105 milésimos (Fs. 190); Sup. Total U.F. 118:69,05 mts2, Porc. 1,060 milésimos (Fs. 194); Sup. total U.F. 120: 87,53 mts. 2, Porc. 1,344 milésimos (Fs. 198). Condiciones de Venta. Al contado y al mejor Postor. Base $ 109.000. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: U.F. 117 $ 15.246,60 AL 8/8/95; Expensas de Junio/95 $ 315,90 (fs. 168); U.F. 118: $ 8.152,40 al 8/8/95; Expensas de Junio/95 $ 169 (Fs. 165); U.F. 120: $ 10.313 al 8/8/95, Expensas de junio /95 $ 213,50 (Fs. 163). O.S.N.: U.F. 117 $ 289,74 al 6/3/95 (Fs. 145); U.F. 118 $ 102,79 al 6/3/95 (Fs. 146); U.F. 120 $ 155,13 al 6/3/85 (Fs. 147); Imp. Municipal U.F. 117 $ 4.607,52 al 20/2/95 (Fs. 137); U.F. 118 $ 1.749,40 al 20/2/95 (Fs. 138); UF. 120 $ 2.520,19 al 20/2/95 (Fs. 139). Aguas Argentinas U.F. 117 $ 483,53 al 20/2/95 (Fs. 128) U.F. 118 $ 238,23 al 20/2/95 (Fs. 128); U.F. 120 $ 302,73 al 20/2/95 (Fs. 128). Más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 C.P.C.C. cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/8 Nº 76.940 v. 2/8/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "MATTINA, MARIA CRISTINA c/BOULLON, MANUEL FRANCISCO", Expte. No. 63.903/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de agosto de 1996, a las 10.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Terrada 1026/28, unidad funcional No. 1, planta baja y primer piso, e/Neuquén y Gaona, Cap. Federal. Se compone en su planta baja de living-comedor muy amplio, dos dormitorios y un patio grande, luego un baño, hall de acceso a dormitorio, luego cocina-comedor, patio chico, por un pasillo se accede a una escalera que da el primer piso que tiene cocina -comedor, un baño y dos dormitorios. "Ad-corpus". Horario de visitas de 10 a 12 hs. en días hábiles. Se encuentra ocupado por el demandado su esposa e hijos. Adeuda s/const. obrantes a fs. 42 por A.A. $ 675,10 al 17/7/95, a fs. 50 por Rentas $ 1.433,77 al 7/8/95. Mat. FR-5-10.549/1. Base: $ 46.667. Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. Proc.). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/8 Nº 76.937 v. 5/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, secretaría única que desempeña el Suscripto (Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal), comunica por tres días, en los autos: "HIGA DE HIGA CHIYO c/FRANCISCATOS HUGO RUBEN y Otros s/Ejecución de alquileres-ejecutivo" (Nro. 53177/94), que el martillero Don Luis Damián Osuna, rematará el 12 de agosto de 1996, a las 11 y 30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", y en el estado en que se encuentran, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal: Primero: Jerónimo Salguero 763/765, Unidad Funcional Nº 13, 4º piso "B" Matrícula: 7-5059/13, Nom. Cat.: Circ. 7º, Sec. 17, Manz. 107, Parc. 14. Sup. Cub. 32 m2, 37 dm2. Porcentual: 2 con 23 centésimos %. Según constatación está ocupado por María Correa, quien manifestó que vive con su espeso y una hija menor. Consta de Living-comedor, Dormitorio, baño y cocina. En contrafrente, Buen estado de conservación. Base $ 17.060. Segundo: Alberti 52/56, Unidad Funcional Nº 7, 2º Piso "C", Matrícula: 10-1454/7. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 30, Parc. 11. Sup. Cub. 34 m2, 95dm2. Porcentual 3 con 52 centésimos %. Según constatación, está habitado por Fanny Cáceres, quien manifestó que habitaba sola, y paga sus impuestos pues el departamento es de su cuñado. Consta de Living comedor, dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 18.666. Deudas: Salguero adeuda de expensas al 19-2-96, $ 1.276. Por O.S.N. $ 10,04. Impuestos Municipales $ 234,39. Alberti: No adeuda expensas al 19-2-96, ni Aguas Argentinas a la misma fecha. Por Impuestos Municipales al 20-2-96, $ 9,60. Por O.S.N. $ 11,26. Todo ello sujeto a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones para ambos inmuebles: "Ad-Corpus", con base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. en dinero efectivo al bajar el martillo y firmar el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no se permitirá la compra en comisión. Los compradores deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Exhibición: Los días 7, 8 y 9 del mes de agosto de 1996, en el horario de 15 a 17

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/8 Nº 76.942 v. 5/8/96

Nº 69

Juzgado en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría de la Dra. Nora Cristina Gónzalez de Roselló, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. VILLAGE GOLF AND TENNIS COUNTRY CLUB c/CABALLERO, JORGE JAVIER y ot. s/Ejec. de expensas", Expte. 102.449/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 15 de agosto de 1996, a las 12.15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, las Unidades Funcionales 22 y 23, en block, del inmueble sito en el Consorcio de Propietarios Village Golf and Tennis Country Club, Pdo. de Pilar, Pvcia. de Bs. As. Nom. catastral: Circ. IX, Sección Rural, parcela 1734b, subparcelas 22 y 23. Partida Nº 1806. Base : $ 34.950. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 0,50 %. Se trata de dos lotes baldíos y desocupados con una superficie de 1.116,63 m2 y 890,23 m2 respectivamente. En autos se consignan las deudas: por imp. municipales (fs. 145/146); por Rentas provinciales (fs. 147/160) y por expensas (fs. 68 y 176). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. Se deja constancia que: los adquirentes de unidades deben abonar al Consorcio el equivalente a una expensa mensual en concepto de canon por transacción inmobiliaria; que los consorcistas que proyecten realizar edificaciones en los lotes, deben abonar un canon de aprobación de planos equivalentes a una expensa mensual por cada 50 m2 de superficie a construir; que los contratistas que deseen construir una pileta de natación en el lote deben abonar en concepto de canon por aprobación de plano el equivalente de una expensa mensual y que el desmonte y retiro de la arboleda

existente en los lotes correrá por cuenta de los compradores. Exhibición: días miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Nora C. Gónzalez de Rosselló, secretaria.
e. 1/8 Nº 42.069 v. 2/8/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene-Secretaría a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S.A. c/GOMEZ HUGO CARLOS s/Ejec. hipotecaria (Expte. Reserv.: 76863/95) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 8 de agosto de 1996, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Nicasio Oroño 1221 (hoy 26 de Abril) entre Malabia y Esperanza de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Que consta de: una casa con local y Jardín-Cocina Baño-un dormitorio-comedor diario-agua por bombeo-gas natural- ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. D Manz: 467 Parcela 3 EP - Lote: 3E Partida: 163295 Superficie: 250,90 m2 s/Títulos en autos - la venta se realiza Adcorpus y en el estado en que se encuentra Deudas: O.S.N.: sin deuda ni servicio (inf. Fº 44 del 9/1/95) A. Arg.: Sin deuda (Inf. Fº 43 del 11/12/95) Rentas: $ 948,58 (INf. Fº 45/47 del 31/1/96) Visitar los días 6 y 7 de agosto de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de ley: 0,5 % Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base U$S: 34.000. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CP. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Damián Ignacio Fomi, secretario.
e. 1/8 Nº 76.935 v. 2/8/96

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ MARIA FERNANDA c/TORRES MARIA DEL ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 90.489/94, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 7 de agosto de 1996 a las 11,15 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Partido de Morón, designado según plano 101-11-49, lote 29, Manz. 58, Matrícula 61273. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sec. J., Manz. 259, Parc. 29, calle Cogliati 4076, entre Casares y Sánchez. Título de Propiedad a fs. 76/80. El inmueble está y se entrega desocupado, deteniendo la actora la tenencia del mismo (Acta fs. 113/115). Se trata de un inmueble compuesto de: 1 ambiente estar cocina, 2 dormitorios, (1 con placard) y baño en medio de ambos, paredes terminadas en revoque grueso, en los fondos hay una construcción tipo galpón, puerta de chapa, de aprox. 4 por 10 mts. revoque grueso y techo tipo SAP. sin revoque. Estado físico de obra en terminación. Superficie total del lote 333,30 mts2. Deudas: Fs. 71 Municipalidad de Morón al 6/11/95 $ 258,22;Fs. 74 Direcc. Pcial de Rentas al 16/11/95 $ 149,35. Base: $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 % más IVA (fs. 122 vta.). Sellado 0,5 % todo en efectivo a la firma del Boleto. Visitar días 5 y 6 de agosto de 1996 de 10 a 12 horas. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado e integrará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Martha N. Coccia, secretaria.
e. 1/8 Nº 77.047 v. 2/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRALLONARDO DE CUCURULLO LARROSA, MARIA SUSANA s/Quiebra s/Incidente de venta inmueble calle Olazábal 2836, Capital Federal", Exp. Nº 64.001 que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 8 de agosto de 1996 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 2836 entre Vidal y Cramer de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 71, Parc. 2, Matrc. 16-16.250, Partida 0326249. El edificio en construcción consta de planta baja, subsuelo para máquinas, tres pisos y terraza, destinados según el proyecto original a gimnasio y deportes. En planta baja, 4 locales comerciales al frente, oficina de administración, salas de relax, sauna y masajes; en primer piso, vestuarios, baños, duchas, guardarropa, salón, cocina y bar; en segundo y tercer piso, tres canchas de squash, dos de ellas con gradas para público, salones y gimnasios; finalmente, terraza, donde se proyectaron dos canchas de mini tenis y espacio para tanques, termotanques y máquinas. La obra se encuentra en un 70 % de su realización aproximadamente, excepto las canchas de squash. Posee instalaciones de agua corriente, sanitaria y eléctrica, sin artefactos y de aire acondicionado incluyendo los conductos. Está preparado para instalar un ascensor. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 266.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA, en caso de corresponder, a cargo del adquirente, quien deberá identificarse desde el punto de vista impositivo adjuntando constancia de inscripción en la DGI. Exhibición: sábado 3, lunes 5 y martes 6 de agosto de 1996 de 11 a 13 hs. Deudas: Aguas Arg. $ 81,31 al 30/3/95; OSN $ 365,23 al 12/4/95; Munic. $ 4.497,85 al 30/3/95. Ofertas bajo sobre en los términos art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la fecha de subasta. No se admitirán compras en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/7 Nº 3824 v. 5/8/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. R. Sáenz Peña, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 54.481), que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día miércoles 21 de agosto de 1996 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble industrial con frente a la calle M. Rodríguez 1654 de la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 18, Lote 22e, sup. 3743,48 m2., ocupado por Recife S.A. quien deberá desocupar a los 45 días de la subasta según surge de autos, con los bienes muebles que surgen del inventario agregado en autos y el 30 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas ubicada en Av. Mitre esq. M. Rodríguez, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 18, lote 20, sup. 678,45 m2, Base U$S 232.695,00, correspondiendo U$S 210.195,00 —al inmueble— y U$S 22.500,00 a los muebles debiendo tributarse por estos últimos el importe correspondiente al IVA. Seña 20 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo podrá pagarse: a) totalmente, el 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta; y el 50 % restante, al momento de la escrituración del bien, la que deberá formalizarse dentro de los 30 días de efectuado el depósito; b) de optar por la compra a plazo, deberá depositar en autos, dentro del décimo día de aprobada la subasta, el 30 % del precio; y el 50 % restante, de acuerdo a la opción —uno o dos años de plazo—, se pagará mensualmente con más un interés del 8 % anual; c) en caso de que el comprador elija pagar a plazo deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, sobre el inmueble vendido, por el saldo de precio pendiente a la fecha de la escrituración, en la que se dejará establecido que no podrá vender el bien, gravarlo o alquilarlo, sin previa autorización del juzgado. Hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el adquirente deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta sobre el bien vendido, el que deberá ser contratado contra todo riesgo, en los rubros, incendio, robo, daños a terceros, etc., con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará pasible la aplicación de un interés punitorio por día de mora, calculado en el 1 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9º, art. 199 de la L. C. y en el art. 584, cpr., y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. Todos los pagos correspondientes al precio de venta, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses y se depositarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Deberán estar acreditados en la cuenta de autos en las fechas que correspondan, de acuerdo con la forma de pago elegida, lo que se hace extensivo al pago de los intereses, y serán informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a efectuado el depósito. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipoteca, en su caso, serán exclusivamente a cargo del comprador. Serán a cargo del adquirente, asimismo, los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en el acto de remate, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, en el acto de remate deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, entregando al martillero fotocopia firmada en presencia de éste de su inscripción en el CUIT, bajo apercibimiento de considerarlo como responsable no inscripto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en la que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública, a la apertura de los sobres que se hubieren recibido (art. 104 inc. 6º, Reglamento de la Excma. Cámara Comercial y art. 206 de la L. C.). Las ofertas bajo sobre deberán seguir el procedimiento establecido en el mencionado art. 104, inc. 6º, del Reglamento del Fuero, el que para mejor ilustración de los interesados se encuentra incorporado a autos en fs. 1428/29, que se considera parte integrante de la presente. La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Las deudas por impuestos surgen de autos a fs. 2263/67, 2275 y 2277. Visitar los días 16, 19 y 20 de agosto de 1996 de 16.00 a 18.00 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/7 Nº 42.058 v. 6/8/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, piso 3o., Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PRODISEÑO S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. No. 59021 que los martilleros Rodolfo Parodi y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 9 de agosto de 1996, a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: los inmuebles ubicados en la calle Las Higueritas 548, Bo. Industrial Fiorito, (parada Fernández), Monte Chingolo, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, parc. 35 y 36 de la manz. 100, sup. total 1.880,65 m2. Desocupado. Visitar libremente. Más datos e informes en la oficina de los martilleros tel/fax 431-1101 o en el expediente. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/8 Nº 76.948 v. 2/8/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días, en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra, s/Inc. de venta de una finca ubicada en Necochea, en la calle 62 Nº 2842/58/60", Expte. Nº 28.127; Inc. Venta de la Propiedad de Sarmiento Nº 241/3/7, Piso 2º, Unidad 67; 2º subsuelo, Unidad 16 y 2º subsuelo, Unidad "B", Martínez", Expte. Nº 28.137; Inc. Venta de Fracción de Terreno de La Plata, Pcia. Bs. As., Paraje La Josefa", Expte. Nº 28.140; Inc. Venta de dos terrenos ubicados en Pilar, Kilómetro Doce del Camino General Rodríguez, Pilar", Expte. Nº 28.128; Inc. Venta de Fracción de Campo Letra "C" en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. Aires", Expte. Nº 28.141; Inc. Venta de la Finca Nº 446 en General Belgrano, La Matanza, Pcia. Bs. Aires", Expte. Nº 28.136; Inc. Venta de la Finca de Eugenio Rebizo Nº 671 e/Julio A. Roca y 12 de Octubre, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires", Expte. Nº 28.134; Inc. Venta del terreno de Merlo, Pcia. Bs. Aires, Próximo a la Ruta Nacional Nº 200, Paraje Loma Grande", Expte. Nº 28.135; que los martilleros Félix Juan Astoul Bonorino, Carlos Olmi y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 5 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1) Tres departamentos ubicados en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; en el inmueble con frente a la calle 62 Nº 2842/58/60, entre la Avenida 59 y calle 57; a saber: La U. F. Nº 10: Piso 2º "C", Polígono 02-03, Sup. total 64,85 m2, ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.746,23, por Municipal $ 3.110,84 y Expensas $ 800,58. Base $ 9.000.-; La U. F. Nº 34: Piso 6º "C", Polígono 06-03, Sup. total 64,85 m2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.810,50, por Municipal $ 2.479,09 y Expensas $ 2.047,30. Base $ 9.000.-; la U.F. Nº 36: Piso 6º "E", Polígono 06-05, Sup. total 65,57 m2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.265,74, por Municipal $ 2.976,63 y Expensas $ 2.079,99. Base $ 9.000.-; Las mismas se componen de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. 2) La Unidad Funcional Nº 67, Unidad Funcional Nº 16 y Unidad Complementaria "B"; del inmueble con frente a la calle Sarmiento Nº 241/43/47, de la ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; ocupada por la Sra. Elizabeth Lynne Wain de Jones, manifestando ser dueña; la U.F. 67, se ubica en el Piso 2º, Depto. "C", y se compone de entrada principal al living, paso, toilette, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, con entrada de servicio; posee Superficie cubierta de 84,90 m2., semicubierta de 2,79 m2., balcón 5,48 m2., lo que hace una superficie total de 93,17 m2.; la U.F. Nº 16, cochera, se la ubica en el segundo subsuelo y posee una superficie de 11,60 m2.; la U.C. "B", baulera, se la ubica en el segundo subsuelo y posee una superficie de 2,60 m2. Se adeuda: por Aguas Argentinas $ 9,91. Imp. Municipal $ 3.277,20. Imp. Inmobiliario $ 1.760,87. O.S.N. $ 3.410,37. Base $ 50.000. 3) Una fracción de 10.000 m2., desocupada, ubicada en el Paraje La Josefa, sito en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle 511, entre las calles 25 y 27. Compuesta de alambrado perimetral tipo olímpico, entrada para camiones, garita, playón de maniobras y carga, y un amplio galpón de 36 metros de frente por 40 metros de fondo aprox., con paredes de mampostería y techo parabólico con chapas de zinc; dentro del galpón se encuentra una cámara frigorífica con tres forzadores de 5 metros por 6 metros aprox. Designada como Lote Nº 2, que es parte de la Fracción 4 Especial de la Chacra Nº 8, Sección D, de Hornos, que mide: 100 mts. en cada costado, con su frente al N. O. sobre calle 511. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Chacra 29, Parcela 16. Se adeuda O.S.N. $ 6.176,43. Imp. Municipal $ 31.074,95, Imp. Inmobiliario $ 59.877,72 Base $ 181.236. 4) Dos lotes desocupados, con frente al Camino que une la Ciudad de Pilar con General Rodríguez, a la altura del Km. 6. Posee una casa principal compuesta de living, cocina-comedor, tres dormitorios, baño y una habitación con baño, a continuación un galpón de material, tres galpones criaderos de pollos con un silo cada uno y dos galpones criaderos con dos silos cada uno. Designados como Lotes 412 a y 412 b, de la Ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; que miden: Lote 412 a: 102 mts. al O. s/camino; 319m70 costado N.N.O., 90 mts. al E.N.E. y 376m71 costado S.S.E., Superficie 30.929,73 m2; y Lote 412 b: 96m33 al O. s/camino, 376m71 costado N.N.O., 85 mts. al E.N.E. y 413m15 costado S.S.E., Superficie 33.182,96 m2; Nomenclatura Catastral: circunsc. IV, Parcelas 412 a y 412 b, respectivamente. Se adeuda: Imp. Municipal $ 2.969,13.- y Imp. Inmobiliario $ 40.620,69.- Base $ 133.408. 5) Fracción de Campo de 32 Has. aprox., ubicada en Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ruta 193 (Camino que une Capilla del Señor con Zárate); sobre la misma se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor y otra habitación; a continuación se encuentra un galpón, una habitación con un grupo electrógeno, molino, tanque australiano y cinco galpones para pollos; asimismo la fracción está dividida en dos corrales y tres potreros, lo que se encuentra ocupado. Designados como Fracción "C": con una superficie de 5 has. 46 as. 55 cs. 75 dm2; Nomenclatura Catastral: Circunsc. V, Sección Rural, Parcela 1275; y en la Fracción "2": Con una superficie de 27 has. 32 as. 79 cs. 32 dm2; Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sección Rural, Parcela 1276. Se adeuda: Imp. Municipal $ 10.880,65 y por Imp. Inmobiliario $ 2.837,62. Base $ 174.420. 6) Un inmueble con frente a la calle El Palmito, identificada con el Nº M 56, de Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un chalet, com-

puesto de entrada para vehículo, porch, living, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, despensa y fondo libre; la que se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Cristina Martínez. Edificada sobre el Lote 7 de la Manzana 80, que mide: Frente al N. E. línea quebrada 5m91 y 9m54; 25m70 en su lado S.E.; 11m50 en su lado S; 14m03 contrafrente al S.O. y 36m07 al costado N.O.; Superficie 612,46 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección R, Manzana 80, Parcela 7. Se adeuda: Imp. Municipal $ 152,20, Imp. Inmobiliario $ 858,31 y O.S.N. $ 157,08. Base $ 30.000.- 7) Un inmueble ubicado con frente a la calle Eugenio Rebizo Nº 671, entre las calles Julio A. Roca y Doce de Octubre, de la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; compuesto de porch, living, dos dormitorios, baño, cocina y en altos una habitación; sobre el frente un local y entrada de vehículos con garage al fondo y espacio libre, el que está ocupado por el Sr. Juan Paulo Lueddeckens. Edificado sobre el Lote 23 de la Manzana A.P., que mide: 10 mts. de frente al S.O. por 40 mts. de fondo, Superficie 400 m2; Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección B, Quinta 46, Manzana 46 C, Parcela 23. Se adeuda: Imp. Municipal $ 261,34.- Imp. Inmobiliario $ 3.868,89. Base $ 24.679.- 8) Un inmueble con frente a la calle Gounod a la altura del 1000, entre las calles Morse y De la Carcova, Paraje "Loma Grande", Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Ruta 200; compuesto de una casa prefabricada con cocina comedor, dos habitaciones y baño; y sobre el contrafrente una casa de material, que consta de living, dos habitaciones, cocina comedor y baño, todo el resto del terreno libre, ocupada por el Sr. Angel José Maneiro. Edificadas sobre el Lote 4 de la Manzana 43, que mide: 20 mts. de frente al S. O. por 30 mts. de fondo, Superficie 600 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección DD, Manzana 43, Parcela 7. Se adeuda por Imp. Municipal $ 856,72.- y por Imp. Inmobiliario $ 652,60. Base $ 9.382.- En caso de no haber ofertas, a la media hora los bienes que se enumeran a continuación saldrán con las siguientes bases. 3) $ 60.000.- 4) $ 50.000.- 5) 50.000. 7) $ 14.000.- y 8) $ 3.000.- Las ventas se efectúan al contado y al mejor postor; Ad Corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber que los bienes se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal; y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Los bienes se exhibirán los días 2 y 3 de setiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/7 Nº 8839 v. 2/8/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch hace saber por cinco días que en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA. c/ESTAMPADOS J. E. S. A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 39.111/93), que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el día 21 de agosto de 1996 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Franklin 911/13/17 y Gral. Martín de Gainza 1022/24/26, Unidad Funcional Nº 1 que consta de Planta Baja, Primer Piso y Planta Alta (Azotea), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección 57, Manzana 123, Parcela 37B. Matrícula FR 5-17.985/1. Según constatación realizada por el martillero actuante al inmueble se accede por una entrada independiente por la calle Franklin 917 y consta de un local de 8,66 mts. de frente x 34 mts. de fondo, ocupado por Jorge Walter Teodoro Pochilak, socio gerente de la firma Lakant S.R.L., que no acredita título, en carácter de locatario, con contrato desde el 2/1/95 al 31/12/2002, consta de una oficina al frente, un baño, una cocina, 3 vestuarios con duchas y baños, el primer piso posee las mismas medidas del local, y es una losa techada. Superficie total: 796 m2. 93 dm2. Porcentual: 31 con 12 centésimos. Base: $ 42.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (conforme nuevo artículo 104 del Reglamento del Fuero) la que deberá ser depositada. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. Exhibición: Los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: O.S.N. $ 3.174,14 al 22/6/93; Aguas Argentinas $ 4.573,55 al 27/4/95; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 519,60 al 12/4/95. Expensas: No adeuda suma alguna por no existir consorcio de propietarios. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 31/7 Nº 76.761 v. 6/8/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º conforme las condiciones de venta ordenadas a fs. 145/51 y complementarias posteriores, comunica por cinco días en autos caratulados "TERMAC S.A I.C. s/QUIEBRA s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. 63.080, que los martilleros Gustavo Lauria (Uruguay 651, piso 17 "I", tel. 373-0520/375-2724), Tomás Massetti (Uruguay 520, 1º I, Tel. 203-3015) y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, tel. 372-6414/371-2309), rematarán el día 14 de agosto de 1996, a las 15 hs., en Talcahuano 479 de Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Lote 1 (Base $ 87.000) (Cert. 137), con frente a UCRANIA 521 (entre INCA y SANTOS VEGA, calles a las cuales también tiene salida) un importante establecimiento industrial, construido sobre una superficie aproximada de 4.654,06 m2, con edificaciones de aproximadamente 4.200 m2, constituidos por cuatro galpones entradas para camiones con balanza P 50 TN, Sectores para oficinas; Almacén; Depósitos para insumos y productos terminados elaboración, vivienda, etc. Nomenclatura Catastral Circ. IX, Sec. D., Manz. 51, Parc. 1e. Lote 2 (Base $ 47.000) Excelente Galpón de aprox. 1.100 m2. construido s/terreno de 2.792 M2, con frente a la calle Wilde, entre Inca y Santos Vega (situado en contrafrente del lote 1) con dependencias y excelente altura de techo. Nomenclatura Catastral Circ. IX, Sec. D., M. 51, Parc. 10 c. (cert. fs. 4 y otros datos que pueden consultarse en autos RUBERGLASS SAIC s/QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE BIENES Expte. 66130, en esta misma secretaría) Lote 3: (Base $ 13.500) (certif. a fs., 136) lote de terreno de 1.285,52 m2. de superficie, lindante con lote 2 y con frentes a las calles Wilde y Santos Vega Nomenclatura Castastral Circ. IX, Sec. D., Manz. 51, Parc. 8C Todos los inmuebles se encuentran desocupados y la venta se realiza AD-CORPUS. Señas 30 % Comisión 3 %. Sellado 0,5 % e IVA sobre la tercera parte de la comisión. (El levantamiento de cercos, divisores y eventual mensura deberá correr por cuenta de los adquirentes). La exhibición de los inmuebles se realizará los días 9 y 10 de agosto próximo en el horario de 10 a 12 hs. y en fechas y horario que los interesados convengan con los martilleros en los escritorios y/o teléfonos que obran en el presente. En cuanto a las deudas, tasas y/o contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 148) Como compete al Juzgador establecer las modalidades de venta más convenientes, se excluye la modalidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de compraventa, y dicho instrumento se confeccionará con aquél que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 148). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC) (fs. 149), la escrituración, sólo se cumplirá, de ser requerida, por el escribano que el adquirente proponga (fs. 149). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104. 6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio de los martilleros (fs. 149). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y podrán ser vistos durante la exhibición, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo (fs. 147).

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/7 Nº 3795 v. 2/8/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 28 de agosto de 1996, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., La Planta Gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad que más adelante se detalla, en Block, con una rotativa Offset "Fruwald y Jaeger" de 4 colores, una Impresora Rotativa "Hoe" de 10 cuerpos, las instalaciones y todos los demás bienes muebles que allí se encuentran. El inmueble a vender consiste en El 100 % del Edificio Industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nº 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nº 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Cap. Fed., construido sobre terreno de 18.334,57 m2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parc. 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m2), Planta Baja (alrededor de 16.000 m2) y cuatro pisos altos (con una sup. de aprox. 28.700 m2) con Depósito y Sala de Máquinas, totalizando más de 47.000 m2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de Fuerza Motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "OTIS" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor Postor. Base U$S 1.500.000,00. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores)e IVA a cargo del comprador sobre 0,7 % del precio (proporción adjudicada a los bienes muebles considerados inmueble por accesión). Todo en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires.—Suc. Tribunales— a la orden del juzgado en una cuenta en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doc. arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición: 20, 21 y 22 de agosto de 1996, de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y horario diferente (Tel. 812-8424/371-1528/ 374-9740/ 322-9054/ 9969/ 300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/7 Nº 3796 v. 2/8/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOCIULSKY, GERARDO DANIEL s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes" Expte. Nº 66754, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día viernes 16 de agosto de 1996, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1) El 50 % indiviso del Inmueble ubicado en Avda. Asamblea 382/384/386/388A/388B (entre Av. Vernet y Viel) Unidad Funcional 16, sexto piso "11", Capital Federal. De acuerdo a títulos superf. total 65,17 m2. (cub. 61,55-balc. 3,62) Matrícula 6-317/16. Nomencl. catast.: Circ. VI; Sec. 40: Manz. 89; Parc. 14 a. —Consta de hall de entrada; cocina; living/Comedor al frente s/Av. Asamblea (todos pisos cerámicos); 2 dormitorios c/placard (uno pisos parquet y otro alfombrado- uno c/salida a balcón); Baño completo; todo en buenas condiciones de uso y mantenimiento, estando ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos. Base $ 16.000. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. 2) Bienes Muebles: Video grabador Dewo; TV "Telefunken" 20'color; TV "Sharp" 20' color; Computadora (CPU 286, monitor y teclado); Impresora "Panasonic" KX-P1180; Centro musical "Bigston" doble casetera/ 2 parlantes. Sin Base al contado Comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta; el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, lo que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición en Av. Asamblea 382/388, sexto piso "11", Capital Federal los días 12 y 13 de agosto de 1996 de 15 a 17 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del remate, a las 11 hs. Para el caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. - tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero Tel/Fax. 371-9601.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/8 Nº 3844 v. 7/8/96

Nº 13

Juzgado Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en autos "LYP S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 65.255, que el día 20 de agosto de 1996 a las 15.30 horas el martillero Horacio Taranco, rematará en Tte. Gral. Perón 1233, desocupadas las Unidades Nº 63 (39,61 dm3) y Nº 68 (27,29 dm2), identificadas con los Nros. 111/118 y 114 respectivamente, y ubicadas en el Piso 11 del Edificio de Av. Corrientes 2619/25 que se exhiben los días 13 y 14 entre las 13 y 15. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 6; Parc. 30. Matrículas Nº 11 - 78/63 y Nº 78/68. Bases: $ 13.000,00 y $ 8.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, al contado y al mejor postor. Acto seguido rematará en block los bienes de oficina que allí se exhiben. Seña 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan en Secretaría ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Como condición de venta se prohibe la

compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. En él, el comprador declarará conocer el estado físico y jurídico del bien que adquiere y todas las condiciones de ventas establecidas por el Juzgado. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/7 Nº 76.777 v. 6/8/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, p. 7º Capital, comunica por tres días, en los autos: "GLENCORE CEREALES S. A. c/DEMARIA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución prendaria". Expte.: 48.581/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 20 de agosto de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien: Un tractor Fiat Modelo 120 R DT chasis Nº 120124 con motor marca Fiat Nº 510157 de 125 HP de potencia, rodado delantero 12.4 x 28 y rodado trasero 18.4 x 34 año 1991. Que se exhibe en la calle San Lorenzo y 1º de Mayo, localidad Arequito, departamento Caseros, Pcia. de Santa Fe en días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. a partir de la publicación de edictos. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que la presentación de la oferta no se requiere patrocinio legal. Base: $ 40.426 al contado, al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 76.778 v. 2/8/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO", Expte. 19809, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y César M. Estevarena rematarán el día 28 de agosto de 1996 a las 11.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se señalan: a) Inmuebles "En Block": a) Pieres 998 esq. Zelada s/n, Nom. Cat: Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrazabal, Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 74, Mz. 140, Parc. 36A. d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33 C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 74 mz. 140, Parc. 30 A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31; h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33a; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, depositado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos, también forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestir, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. b) Inmueble calle Zelada 6064/68 ent. Pieres y Av. Larrazabal, Capital Federal, Mat. 179.242, Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 74. Mz. 139, Parc. 20. Aquí funcionaba la administración, está habitado por la Sra. Delia Libera, como cuidadora designada por la sindicatura. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, constan en los testimonios de título de propiedad agregados en este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentran los citados bienes "ad-corpus" y en la formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmuebles a) "en block", Base U$S 700.000. Inmueble b) , Base U$S 70.000 Al contado: Seña 20 % Comisión 3 %, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1 %. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV. 509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarce oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera a hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Con facilidades: Seña 30 % Comisión 3 %, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente el martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20 % más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses mediante depósitos a realizarse en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenencia a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá ingresarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. Fijándose para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente, que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. En todos los casos, los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos fijados y se exigirá el pago de la deuda por todo concepto. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca los inmuebles subastados en favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlos a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda; ni alquilar en forma total o parcial a terceros ni ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Las escrituras de marras, con sus correspondientes garantías hipotecarias, deberán ser suscriptas dentro de los 60 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta, una vez integrado el 20 % del precio de venta, en los términos preestablecidos; en dicha oportunidad, se procederá a otorgar la posesión de los bienes raíces, por medio de mandamiento en el que actuará como Oficial de Justicia "ad-hoc" el síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de proveerse lo que por derecho hubiera lugar. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria, y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Tribunal, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escrituración, impuestos que en su caso correspondan, constitución, levantamiento de hipoteca, mensura, en su caso, etc. La deudora, se deberá comprometer a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes. A constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar en el expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio. No transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título, sobre el bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de ello, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratara de una obligación de plazo vencido. Para todos los supuestos, sea de venta de contado o financiada, no se admitirá bajo ninguna circunstancia la compra de los mentados bienes en comisión Deudas: Principal: OSN (fs. 417/24) 10/9/92 y Ag. Arg. S.A. (fs. 518/19) al 23/6/94. Incidente: OSN (fs. 19/30) al 1/11/91 y MCBA (fs. 34/47) al 20/11/91. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 206 de la LC. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 22 - 23 y 26 de agosto de 1996 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/7 Nº 3797 v. 2/8/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268 Piso 3ero. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "BENITEZ, CARLOS NORBERTO C/PIÑERA, VICTORIO JOSE s/ Desp." Expediente Nº 31.969/92, que el martillero Guillermina C. Gónzalez, rematará el día 23 de agosto de 1996 a las 14,00 hs. en el salón de ventas del Centro del Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed., el inmueble sito la calle Bahía Blanca 563 entre las calles Morón y Dr. Juan F. Aranguren Unidad Funcional Nº 8 Piso Primero (Designado Internamente con el Nº 7 del 1er. Piso). Nomenclatura Catastral: circ. 1. Sección 77. Manzana 111. Parcela 9. Matrícula 1 - 2740/8. Superficie total 37 mts2. 62 dm2. Porcentual 7 con 96 centésimos. La vivienda consta de living - comedor de aproximadamente 4 x4 mts. con ventana interior, un dormitorio, baño de 2x2mts. con bañera y cocina tipo pasillo con armario empotrado. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Marcela Caseres D.N.I. 18.377.659, quien manifestó en el acto de constatación ocupar la vivienda conjuntamente con sus dos hijos de 7 y 8 años respectivamente y su marido Sr. Pablo Lenner Meller en carácter de inquilinos, sin exhibir documentación alguna que así lo acredite. Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.600,00 Seña 30 %. comisión 3 %. ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 27/3/95 $ 111,27 (Fs. 242). Aguas Argentinas al 5-4-95 $ 17,57 (Fs. 231). Expensas al 2-3-95 No adeuda, según constancias de Fs. 212. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de agosto de 1996 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 1/8 Nº 3847 v. 2/8/96

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUC. B. BCA. Expediente Nº 41.272 s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 9 de agosto próximo a las 10 horas el siguiente bien: Un lote de Terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente nomenclatura Catastral matrícula 10894, Circ. I; Secc. "B"; manzana 19-I; Parcela 5-t; Partida Nº 34594; de la Ciudad de Coronel Dorrego, sita en Avda. Ricardo Fuertes Nº 1356. El inmueble se encuentra ocupado por de demandado y su Sra. esposa. Títulos en expediente. La venta se efectuará con la Base de $ 26.061, de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. revisar desde una hora antes de la subasta. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 17 de julio de 1996.
Lidia Elda Bacha, secretaria Federal.

e. 1/8 Nº 3831 v. 2/8/96

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secret. Nº 4, hace saber por tres días que martillero Jorge R. Sapelli (c. 224) sorteado expte. 31740 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVAREZ e HIJOS S.A. Ejecución Prendaria", rematará el 25 de agosto de 1996 a las 11 hs., en calle 12 y 32 de Huanguelen, con base $ 20.000, tractor Deutz Fahr, año 1989, chasis 160-1158, mod. AX160 Turbo, con rodado delantero 1100x16 y trasero 184/38 dual, motor Deutz de 157 CV de 6 cilindros refrigerado por aire, Nº SL700809 a gasoil, con caja de 5 marchas alta y baja, control hidráulico de doble salida, dirección hidráulica, contrapesos delanteros y traseros, toma de fuerza independiente, enganche para acoplado, equipado con cabina panorámica Schmidt mod. 187, en estado que se encuentra. Libre gravámenes. Revisar media hora antes. Precio y comisión 10 % Contado. NOTA: El presente edicto se publicara en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de ésta ciudad. conste

Bahía Blanca, julio 16 de 1996.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

e. 1/8 Nº 3830 v. 5/8/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando. Rematará sábado 10 de agosto de 1996 a las 10 horas, en predio ferial "Ovando", ruta 16 y calle 138, de Pcia. Roque S. Peña, Chaco los siguientes bienes: Una Garlopa sin marca, año 1983. Una Flejera marca Rattin, con Motor Corradi Nº 210421. Una cepilladora, Chasis Nº 425, con Motor "ACE" de 1 H. P: Nº 58.560. "Una moldurera. Sin marca, con motor Czerweny Nº 2899 Ax. Modelo 90 L2A/CZ con Motor "CGZ", Modelo 810/4 de 1,5 HP. Nº K 61.988. Una Sierra. Marca Guilliet, Ind. Francesa. Chasis 742, Modelo Circular Motor Corradi Nº 210.684 y una encuadradora Marca FG. Chasis Nº 372, con motor Genalex de 1,5 CV. Nº 28.270, todos en el estado en que se encuentran. Condiciones: Base. $ 32.000. (Treinta y dos mil pesos) al contado y al mejor postor. Seña 10 % en el acto del remate. Saldo de precio— una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión. 10 % a cargo del comprador, IVA si correspondiere a cargo del adquirente. De fracasar ésta por falta de postores trascurrida media hora, se realizará otra subasta con la base, reducida en un 25 %, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora, se hará una tercer subasta; ésta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALACIOS GUSTAVO ALCIDES s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 1854 año 1994. Secretaría Civil 2. Informes: Banco Nación Argentina Av. 9 de Julio 101 Resistencia, Chaco. Tel. (0722) 47.722 o 44.070 y/o Martillero Héctor Ramón Ovando. San Martín Nº 1171 Sáenz Peña, Chaco. Tel. (0732) 22.437 o 20.526.

Resistencia, Chaco, 18 de julio de 1996.
Norberto Rubén Giménez, juez federal.

e. 1/8 Nº 25.212 v. 2/8/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50